

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño

**RESTAURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE UN
INMUEBLE PATRIMONIAL, COMO INSTRUMENTO DE
CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL.
CASO: CASA HABITACIÓN DE LA FAMILIA SILOS,
BARRIO DE SAN MIGUELITO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

Alma Karina Méndez Almazán

Tesis para optar por el grado de Maestra en Diseño
Posgrado en Rehabilitación, Recuperación y
Conservación del Patrimonio Construido

Miembros del jurado

Maestro Javier Arredondo Vega

Director de la ICR

Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña

Co-director de la ICR

Dra. Carmen Bernárdez de la Granja

Dra. María Teresa Martínez Herrera

Asesores de tesis

Ciudad de México

abril 2025

ÍNDICE

RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN	8
PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.	11
OBJETIVO GENERAL	12
HIPÓTESIS GENERAL	12
MOTIVACIÓN PARA ELABORAR LA INVESTIGACIÓN	12
PROCEDIMIENTO	12
I. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL.....	16
LOS CONCEPTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.....	16
Concepto de reversibilidad.....	17
Protección del patrimonio construido.....	17
Importancia de la conservación del patrimonio construido.....	18
Estrategias y enfoques para la conservación construido.....	19
Desafíos de la conservación del patrimonio edificado.....	20
IDENTIDAD Y PATRIMONIO.....	21
REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO.....	23
La preexistencia en la arquitectura.....	23
Concepto de Reutilización del patrimonio.....	24
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA NORMATIVIDAD.....	26
Cartas Internacionales.....	26
Lista de Patrimonio mundial y declaratorias.....	27
Patrimonio Mundial.....	27
Conceptos establecidos por la Convención.....	29
Legislación Nacional.....	32
II. MARCO HISTÓRICO CULTURAL.....	36
GEOGRAFÍA DE SAN LUIS POTOSÍ.....	36
CLIMA.....	36
Clima en la Ciudad de San Luis Potosí.....	38

MARCO HISTÓRICO	39
Fundación	39
Traza de la Ciudad de San Luis Potosí	42
III. MARCO NORMATIVO	45
Normativas y marco legal	45
Instrumentos normativos internacionales.	45
Instrumentos normativos a nivel federal.....	49
Normatividad estatal y municipal.....	50
IV. MARCO SOCIOECONÓMICO.....	54
Economía y Patrimonio en el Barrio de San Miguelito	54
Transformaciones urbanas y su impacto en San Miguelito.	55
Gentrificación y cambios de uso de suelo	57
Cambios en el uso de suelo en el Centro Histórico	58
V. DESARROLLO DEL PROYECTO	63
ENTORNO HISTÓRICO - ARQUITECTÓNICO DEL INMUEBLE	63
Barrio San Miguelito	63
Casa Silos	68
PROYECTO DE CONSERVACIÓN	69
Descripción estético-arquitectónica del inmueble.....	69
Análisis del inmueble.....	71
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	73
Materiales constructivos	78
Levantamiento fotográfico de las pinturas al fresco de las bóvedas del corredor del patio central	87
Sistemas constructivos	98
Etapas constructivas del inmueble	98
Registro de deterioros y daños estructurales	101
ELABORACIÓN DE FICHA DE CATÁLOGO DEL CONJUNTO.....	107
DIAGNÓSTICO DE LA SECCIÓN DEL CONJUNTO	111
Análisis estructural	111
Estado de conservación	113
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y REUTILIZACIÓN	118

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS PARA SU INTERVENCIÓN.....	123
PROPUESTA DE REUTILIZACIÓN: “CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL POTOSINA”	128
ANTECEDENTES.....	128
EL PATRIMONIO MUSICAL DE SAN LUIS POTOSÍ.....	128
Julián Carrillo, precursor de la música moderna	129
La influencia de Julián Carrillo en la música mexicana e internacional.	130
El legado de Julián Carrillo y la actualidad de la música potosina	130
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE.....	132
JUSTIFICACIÓN DEL NUEVO USO DEL INMUEBLE.	133
MEMORIA DESCRIPTIVA.....	134
OBJETIVO “CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL POTOSINA”	134
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.	134
NORMATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL.....	135
PROYECTO DE RESTAURACIÓN	138
PROYECTO DE ADECUACIÓN PARA NUEVO USO.....	140
CONCLUSIONES	155
REFERENCIAS	157

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Localización geográfica de San Luis Potosí. Fuente: https://turismoslp.com.mx/Principal/Descargas/Mapa_SLP.pdf	36
Figura 2 Mapa de climas de San Luis Potosí. Fuente: INEGI. Síntesis de Información geográfica del estado de San Luis Potosí. 2002	38
Figura 3. Vista de San Luis Potosí, tomada desde la Hacienda de la Tenería. Fuente: SLP (2025).....	40
Figura 4. Cerro de San Pedro, en el escudo de San Luis Potosí. Fuente: Municipios (2025).	40
Figura 5. Disposición de los Barrios de San Luis Potosí. Fuente: Villar (1998).	41
Figura 6. Plano de la Ciudad de San Luis Potosí, con la división de los barrios realizada por el Virrey Márquez de Branceforte, en 1794. Fuente: Archivo General de Indias MP-MEXICO,456BIS, en Galván (1998).....	43
Figura 7. Casa de Cultura Barrio San Miguelito. Fuente: Cultura (2025).....	54
Figura 8. Templo de San Miguelito, sin fecha. Fuente: MF (2025).	55
Figura 9. Plano de Uso de suelo actual en el Centro Histórico. Perímetros A, B y C. Fuente: IMPLAN (2024).....	60
Figura 10. Plano de uso de suelo del perímetro B del Centro Histórico, donde se ubica el Barrio de San Miguelito. Fuente: IMPLAN (2024)	61
Figura 11. Pueblo de San Miguel y Barrio de la Santísima Trinidad. Acercamiento extraído de: Plano orisontal de la ciudad de San Luis Potosí con todos sus pueblos y barrios, Estado y D. Juan Manuel de Vildosola del 4 Forme. D. Manuel de Crespó [Plano]. – México : sn. 1777. Fuente: Archivo Histórico del Estado de S.L.P.	64
Figura 12. Registro de hitos urbanos en el Barrio de San Miguelito y sus colindancias	67
Figura 13. Ubicación del Barrio de San Miguelito, Comprende perímetro A y B del Centro Histórico de San Luis Potosí. Fuente IMPLAN SLP y elaboración propia	68
Figura 14. a, b y c. Casa Silos en Calle Miguel Barragán No 535, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí. Fuente: Fotografías de Karina M.A.	69
Figura 15. Imagen de la Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Fuente: CNMH (1990).....	70
Figura 16. Fachada de Escuela de Iniciación musical “Julián Carrillo”. Fotografía: Karina M.A.....	71
Figura 17. Acceso principal de la Escuela de Iniciación musical “Julián Carrillo”. Fotografía: Karina M.A.	72
Figura 18 y 16.1. Traslado de nivel cero con manguera. Fotografía: Karina M. A.	73
Figura 19. Disposición de fotografías de pintura al fresco, fotografías tomadas en vista abajo hacia arriba. Enlistadas como Detalle 1 al 18	87
Figura 20. En color anaranjado se indica la calle Miguel barragán y en amarillo el inmueble de número 535. Fuente: Atlas Estatal de Riesgos (2011).....	111
Figura 21. a,b,c. Deterioros en cubierta. Fotografía: Karina M.A.	114
Figura 22. Daño estructural, grieta en salón oriente del patio central. Fuente: Karina M. A.....	115

Figura 23 a, b. Resequedad y apolillamiento en elementos de madera. Fotografía Karina M.A.	115
Figura 24. Anclaje de caja de carga en muro	116
Figura 25. Anclaje de instalaciones en muros.	116
Figura 26. Ranuración de bajada de agua pluvial.	116
Figura 27. Ranuración de muro para integrar instalaciones.	116
Figura 28. Ranuración de bóveda para integrar instalaciones	116
Figura 29. Ranuración de muro para integración de instalación hidráulica.	116
Figura 30. Empotre de estructura a corona de muro.....	117
Figura 31. Empotre de estructura a corona de muro.....	117
Figura 32. Empotre de estructura a corona de muro.....	117
Figura 33. Partido Arquitectónico del proyecto de reutilización.	145
Figura 34. Zonificación	146
Figura 35. Propuesta de tablero de distribución. Fuente: DIMATIC Perú (2024).....	147
Figura 36. Tablero de distribución actual. Fotografía: Karina M.A.	147
Figura 37. Tubería conduit, propuesta para distribución de cableado en espacios exteriores. Fuente: Freepik (2024).....	148
Figura 38. Propuesta de canelata para distribución de cableado en espacios interiores. Fuente: Electrycom (2024).....	148
Figura 39. Propuesta de Base Múltiple para distribuir cableado en espacios interiores, sobre el mobiliario. Fuente: Electraline (2024).....	148
Figura 40. Esquema de iluminación general indirecta. Fuente: Castro y Juzefiszyn (2014)	149
Figura 41. Esquema de iluminación general indirecta. Fuente: Researchgate (2024)	149
Figura 42. Ejemplo de iluminación directa. Fuente: Mobilar (2025).....	149
Figura 43. Ejemplo de ventilador de torre. Fuente: Klarstein (2025).....	150
Figura 44. Modelado del patio En estado original sin cubierta. Fuente: Elaboración Karina M.A. ...	151
Figura 45. Recuperación de las funciones bioclimáticas del patio central. Fuente: Elaboración Karina M.A.	152
Figura 46. Recuperación de la NO hermeticidad de la cubierta del patio central. Fuente: Elaboración Karina M.A.	152
Figura 47. Iluminación y ventilación natural del patio central. Fuente: Elaboración Karina M.A.	153
Figura 48. Iluminación y ventilación natural del patio central. Fuente: Elaboración Karina M.A.	153
Figura 49. Esquema del funcionamiento de las corrientes de aire con lineternilla de ventilación. Fuente: David Morris / Richard Murphy Architects (2025)	154

RESUMEN

En el presente trabajo se integra un proyecto de restauración y reutilización de un edificio patrimonial en el barrio de San Miguelito, SLP. A través de la conservación de este inmueble, se contribuye a la conservación de la identidad cultural del sitio, que es depositario de una larga tradición popular de la Ciudad de Sal Luis Potosí.

Actualmente en este inmueble, identificado como Casa Silos, se alberga la “Escuela de Iniciación Musical Julián Carrillo” (EIMJC), misma que el Gobierno del Estado planea reubicar debido a que el inmueble no es compatible con la estructura arquitectónica que requiere una escuela de música. En la práctica, los usuarios de la EIMJC han enfrentado muchas dificultades al desarrollar sus actividades en las condiciones actuales, entre otras: lumínicas, térmicas, sonoras, dimensiones adecuadas para grupos y prácticas. De la misma manera el entorno inmediato a la escuela se ve alterado por la gran demanda de usuarios que importa la Escuela.

Por las características constructivas del inmueble, que no fue hecho para un uso público intensivo como el que se le demanda actualmente, se presentan daños en pisos, muros y acabados. Cabe destacar que las adaptaciones del edificio a lo largo del tiempo se han hecho sin respetar procedimientos adecuados para su conservación física.

El proceso seguido en este trabajo abarca las siguientes etapas de desarrollo:

1) identificación de su estatus histórico; 2) el levantamiento detallado de los elementos que conforman el inmueble; 3) diagnóstico del estado de conservación y daños en los elementos arquitectónicos y estructurales; 4) propuesta del nuevo uso de edificio; 5) proyecto de reutilización del inmueble.

En este documento, se muestra el procedimiento que permite la conservación de la Casa Silos, para ser reutilizado como Centro de Documentación de la Música Popular de San Luis Potosí, contribuyendo así a la conservación de este inmueble y de la identidad cultural del barrio de San Miguelito y del Estado.

INTRODUCCIÓN

San Luis Potosí, fundado el 3 de noviembre de 1592, surgió como un importante asentamiento minero en el norte de la Nueva España, motivado por el descubrimiento de yacimientos de oro y plata en el Cerro de San Pedro (Velázquez, 1987). Desde mediados del siglo XVI, las expediciones españolas en busca de recursos minerales expandieron el dominio virreinal, y fue en este contexto que el capitán Miguel Caldera, junto con un grupo de mineros, estableció el asentamiento en una ubicación estratégica por su acceso a agua y su cercanía a las minas (Moreno, 2010). La ciudad, dedicada a San Luis Rey de Francia en honor al santo patrono de Felipe II, se consolidó rápidamente como un centro minero y comercial clave en la Nueva España (Salazar, 2005).

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, San Luis Potosí experimentó un crecimiento económico y poblacional significativo, convirtiéndose en un nodo estratégico dentro de la ruta de la plata entre Zacatecas y la Ciudad de México. En 1656, recibió el título de *Muy Noble y Leal Ciudad de San Luis Potosí*, consolidando su importancia dentro del virreinato (Almendra, 1992). Este legado histórico y arquitectónico ha sido reconocido a nivel nacional e internacional a través de diversas declaratorias de patrimonio.

Patrimonio cultural de San Luis Potosí

El estado de San Luis Potosí cuenta con una vasta riqueza cultural reflejada en su arquitectura, sitios históricos y tradiciones, muchos de los cuales han sido reconocidos por organismos como la UNESCO y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En 2010, la UNESCO incluyó al *Camino Real de Tierra Adentro* en la lista de Patrimonio Mundial, destacando su importancia en el desarrollo económico y cultural de la Nueva España. Dentro de esta declaratoria, se reconocen sitios potosinos como el Centro Histórico de San Luis Potosí, el Puente de la Tinaja y el Parador San Pedro en Villa de Reyes (UNESCO, 2010).

A nivel nacional, el INAH ha declarado como patrimonio diversas zonas y edificios emblemáticos. En 1990, el Centro Histórico de San Luis Potosí fue reconocido como Zona

de Monumentos Históricos, integrando más de 1,500 edificaciones de estilos barroco, neoclásico y porfiriano, entre las que destacan la Catedral Metropolitana, el Templo de San Francisco y el Palacio Municipal (INAH, 1990). Otras localidades como Matehuala y Real de Catorce también han sido protegidas por su legado minero y arquitectónico.

El patrimonio cultural de San Luis Potosí no se limita a su arquitectura; también abarca manifestaciones inmateriales como la *Procesión del Silencio*, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial en 2013, y las danzas tradicionales del *Xantolo*, celebraciones indígenas de gran arraigo en la región (Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2013).

El Barrio de San Miguelito y la Casa Silos

Dentro del Centro Histórico de San Luis Potosí, los barrios tradicionales han desempeñado un papel fundamental en la construcción de la identidad cultural de la ciudad. Entre ellos, el *Barrio de San Miguelito*, fundado en 1597, destaca por su historia y su arquitectura. Originalmente poblado por indígenas tlaxcaltecas y otomíes bajo la guía de frailes franciscanos, el barrio se consolidó como una comunidad con identidad propia. Su templo, construido en 1733, es un referente del barroco potosino y un punto central en la vida del barrio (Martínez, 2015).

En este contexto patrimonial se encuentra la *Casa Silos*, una edificación de finales del siglo XIX y principios del XX, originalmente concebida como residencia de la familia Silos. A lo largo de los años, la casa ha sido testigo de diversos cambios en el barrio, manteniendo su relevancia en la historia local. Desde 2020, ha funcionado como sede de la *Escuela Estatal de Iniciación Musical Julián Carrillo*, aunque actualmente se encuentra en un proceso de reubicación (Alfaro, comunicación personal, 2024).

El vínculo de esta propiedad con el compositor Julián Carrillo, una de las figuras más influyentes en la música mexicana del siglo XX, añade un valor cultural adicional al inmueble. Carrillo, reconocido por su innovación en la teoría musical y la creación de la *escala de 16 tonos*, mantuvo una estrecha relación con la familia Silos y residió en la casa en distintas etapas de su vida. Su legado sigue vigente tanto en la música

académica como en la popular, y su influencia se extiende a nivel nacional e internacional (González, 2008).

Problemática y objetivos de la investigación

Los barrios históricos de San Luis Potosí, incluido San Miguelito, enfrentan actualmente diversos desafíos derivados del crecimiento urbano y la especulación inmobiliaria. La gentrificación y el aumento en los costos de vivienda han modificado la dinámica social de estas zonas, amenazando la identidad y el carácter tradicional de sus comunidades (Ramírez, 2021). En este contexto, la conservación del patrimonio edificado se vuelve esencial para preservar la memoria e identidad cultural del lugar.

Este estudio tiene como objetivo analizar la *Casa Silos* dentro del marco patrimonial del Barrio de San Miguelito, proponiendo estrategias de restauración y reutilización compatibles con su estructura arquitectónica y con una intensidad de uso baja, respetuosa de su contexto histórico. A través de un enfoque que prioriza la conservación, se busca reintegrar este inmueble al tejido urbano de manera sostenible, asegurando su permanencia como parte del legado cultural de San Luis Potosí.

En conclusión, la presente investigación no solo aporta elementos para la valoración y recuperación de la Casa Silos, sino que también contribuye a la discusión sobre la importancia de preservar los barrios históricos frente a los retos del urbanismo contemporáneo. La restauración adecuada y la reutilización responsable de este inmueble permitirán fortalecer la identidad cultural de San Miguelito y de San Luis Potosí en su conjunto.

PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

El patrimonio cultural es uno de los testimonios tangibles más importantes de la humanidad. Conformado por sitios y monumentos, estas expresiones encierran en sí mismas la historia, tradición y cultura (INAH, 2024). El ser humano como especie, a diferencia del resto de los seres vivos, tiene la ventaja de registrar y adoptar las diferentes estrategias, técnicas y aprendizajes que han desarrollado sus predecesores. A este acervo se le conoce como Cultura (White en Bohannon y Glazer, 1992).

La pérdida del patrimonio conlleva una pérdida de la cultura y la identidad de la sociedad que la produjo, y por ende conservar el patrimonio preserva la identidad cultural.

Los centros históricos patrimoniales se ha encontrado permanentemente en riesgo, debido a diversos fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales, que afectan su conservación y autenticidad. Entre estos factores se incluyen la gentrificación y la especulación inmobiliaria, que modifican las edificaciones históricas para dar paso a nuevos proyectos ajenos al sitio y a su cultura (ICOMOS, 2020).

El Barrio de San Miguelito, es parte del Centro Histórico de la Ciudad, decretado, en 1990, como Zona de Monumentos Históricos de San Luis Potosí. Se encuentra inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del Camino Real Tierra Adentro (2010). Aunque los reglamentos y políticas de protección de los inmuebles patrimoniales se encuentran vigentes, el centro histórico de San Luis Potosí, se encuentra en una dinámica comercial y social que ha buscado constantemente la ocupación y transformación de los inmuebles con usos ajenos a su cultura, lo que contribuye a la progresiva pérdida de los componentes urbanos y arquitectónicos que dan sentido de identidad y pertenencia a su comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la conservación del patrimonio edificado del Barrio San Miguelito y con esto preservar los elementos urbanos y arquitectónicos que le dan identidad cultural.

HIPÓTESIS GENERAL

La restauración de la Casa Silos, así como su adecuada reutilización con un proyecto compatible con su estructura arquitectónica y con una intensidad de uso de baja, contribuirá a la preservación de los rasgos característicos de este barrio y de la identidad cultural de sus habitantes.

MOTIVACIÓN PARA ELABORAR LA INVESTIGACIÓN

Se reconoce que a través del presente trabajo se contribuye a la preservación de rasgos característicos de una cultura que tiene más de cuatrocientos años en formación. La interrupción de la continuidad en el tiempo de las dinámicas sociales y culturales de un barrio tradicional, puede significar la pérdida de la identidad colectiva y personal de los habitantes de este sitio.

Se reconoce igualmente que llevar este proyecto a buen término, puede contribuir a que otros inmuebles patrimoniales situados en otros sitios históricos del país, puedan seguir este procedimiento y contribuyan a la preservación de la cultura nacional.

PROCEDIMIENTO

La restauración de un inmueble patrimonial debe seguir un proceso cuidadoso que garantice la conservación de su valor histórico y arquitectónico, a partir de lineamientos técnicos, normativos y de conservación.

A continuación, se describe el procedimiento general para la conservación de la Casa Silos, en el Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí, considerando normativas locales, así como los principios de conservación y restauración.

La siguiente propuesta de conservación comprende de las siguientes etapas:

Análisis documental.

Identificación del Inmueble

- Ubicación exacta y antecedentes históricos.
- Análisis del contexto urbano y cultural del Barrio de San Miguelito.

Investigación Histórica

- Consultar archivos históricos, fotografías antiguas y documentos que evidencien el estado original del inmueble.
- Analizar la evolución del edificio a lo largo del tiempo.
- Entrevistar a personas asociadas al inmueble.

Marco Legal y Normativo

- Revisión de la normatividad vigente en materia de patrimonio histórico (INAH, municipio y estado).
- Consulta del Plan de Desarrollo Urbano y normativas federales de restauración en zonas patrimoniales.

Análisis de campo.

Inspección y Levantamiento Arquitectónico

- Realizar un levantamiento arquitectónico detallado con planos y fotogrametría.

- Evaluar materiales originales y sistemas constructivos.
- Identificar etapas constructivas
- Identificar alteraciones o intervenciones previas.

Propuesta de diseño

A partir del análisis documental y de campo, proponer la intervención que se adecúe más a los objetivos del trabajo de conservación con base en los principios de mínima intervención, reversibilidad y respeto a la autenticidad del inmueble. Así como la puesta en valor de la identidad cultural del barrio de San Miguelito. La propuesta deberá ser apropiada a la intensidad de uso que tolera el inmueble.

Este procedimiento permite recuperar y preservar la identidad histórica del inmueble, respetando su valor cultural y asegurando su funcionalidad en la actualidad.

MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

I. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

LOS CONCEPTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Es relevante mencionar los conceptos y criterios de conservación y restauración, porque son dos de los elementos fundamentales de los que se vale esta propuesta. Si bien el desarrollo del proyecto se fundamenta en el concepto de reutilización, se dará con respeto a los procedimientos y técnicas de la restauración.

De acuerdo con Chanfón (1996) por Patrimonio Cultural se entiende el conjunto de bienes culturales que una sociedad hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones, y por Patrimonio Cultural Arquitectónico (Terán, 2004) las edificaciones que son representativas de una sociedad, de su forma de vida, ideología, economía, tecnología, productividad, etc., y de un momento histórico determinado, que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad, significado histórico, por cumplir una función social o científica, estar ligados a nuestro pasado cultural, por su diseño, así como por sus valores intrínsecos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros, para algunas bibliografías al patrimonio arquitectónico se le ha denominado bien cultural inmueble o monumento.

En la Carta de Venecia (1964) podemos encontrar que la restauración y conservación de los monumentos tiene como finalidad salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico. En sus artículos 3,4 y 5 se define y explica que la conservación de monumentos constituye un mantenimiento sistemático y que se verá favorecida por funciones útiles a la sociedad, si bien esta finalidad es deseable, no debe alterar la distribución y aspecto del edificio, por lo que cualquier adaptación realizada en función de la evolución de los usos y costumbres deberá contenerse dentro de estos límites. Por otro lado, en los artículos 9 y 11 se define a la restauración como un proceso que debe tener un carácter excepcional y su finalidad deberá ser la de conservar y poner de relieve

los valores formales e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a los elementos antiguos y a las partes auténticas.

Terán (2004) en “Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica” recopila los principios teóricos de la restauración, que son aquellos que norman las intervenciones que se realizarán en un monumento histórico: el respeto a la historicidad del inmueble, la no falsificación, el respeto a la pátina, la conservación in situ y la reversibilidad.

Concepto de reversibilidad

Siendo este concepto de reversibilidad incorporado por el pionero de la “Restauración crítica” Césare Brandi. Si bien las obras nacen de una necesidad funcional, Brandi considera una valoración particular realizada a través de un proceso crítico, donde los ejes rectores vienen de la consideración de los valores histórico y estético. El valor histórico que se divide en dos momentos, el primero: la historicidad del tiempo y lugar en que se erigió la obra y el segundo, el acumulado hasta el momento de su intervención, una vez concluido el proceso de restauración esta etapa pasará a ser parte del valor histórico de la obra. El valor estético es en el que se representa una coherencia formal que le confiere. En los “Fundamentos Teóricos del Restauo”, Brandi (1963) propone que:

“cada tratamiento de restauración no debe impedir, sino facilitar cualquier tratamiento futuro”.

La reversibilidad es un elemento fundamental, ya que la intervención debe ser de tal manera que no afecte definitivamente la obra, así como, tener la capacidad de volver a ser tratado con posteridad. (Giusti, 2006).

Protección del patrimonio construido

La conservación del patrimonio construido es un tema fundamental en el ámbito de la arquitectura, la historia y la cultura. Los edificios, monumentos y estructuras que conforman nuestro patrimonio arquitectónico no solo reflejan el pasado de una comunidad, sino que también desempeñan un papel crucial en la construcción de nuestra identidad cultural y colectiva (Tellería, 2007). Estos elementos son testigos tangibles de las distintas épocas históricas, de los avances técnicos, y de las tradiciones culturales

que han modelado a la sociedad a lo largo del tiempo. La conservación de este patrimonio no es solo una cuestión estética o sentimental, sino una necesidad de preservar la memoria histórica, cultural y social de los pueblos.

La protección del patrimonio se vale de un conjunto de medidas legales, culturales, sociales y económicas que buscan conservar, preservar y asegurar la integridad de los bienes materiales e inmateriales que forman parte del patrimonio cultural, histórico, natural o artístico de una sociedad. Este concepto abarca tanto los bienes tangibles, como monumentos, sitios arqueológicos, arquitectura histórica, y obras de arte, como los intangibles, como tradiciones, lenguas, conocimientos y prácticas culturales (Rivera, 2018).

La protección del patrimonio tiene como objetivo garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar de estos recursos, preservar la identidad cultural y asegurar la transmisión de los valores históricos, artísticos o naturales a través del tiempo. Además, esta protección debe equilibrar el desarrollo y la modernización con la conservación del legado histórico y cultural (Bassi, 2011).

Importancia de la conservación del patrimonio construido

El patrimonio construido abarca una gran variedad de estructuras, desde edificios religiosos, civiles, industriales hasta urbanos, que no solo representan logros arquitectónicos, sino también reflejan las formas de vida, las creencias y las costumbres de las sociedades pasadas. Estos bienes materiales son esenciales para comprender la evolución histórica y cultural de cada nación, ya que sirven como un espejo del desarrollo social, político y económico. La conservación del patrimonio edificado es, por lo tanto, un acto de respeto hacia las generaciones anteriores, y su preservación es crucial para mantener la diversidad cultural, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia (Tellería, 2007).

Además, la conservación del patrimonio edificado contribuye al desarrollo de la identidad local, ya que muchos de estos edificios son puntos de referencia que forman parte del imaginario colectivo de las comunidades. La intervención en estos edificios debe ser

cuidadosa y respetuosa, de modo que se preserve tanto su valor histórico como su funcionalidad en el presente. La protección de los edificios históricos y monumentales permite que las generaciones futuras puedan acceder a estos tesoros culturales, disfrutando de ellos y aprendiendo de su historia.

Estrategias y enfoques para la conservación construido

La conservación del patrimonio construido requiere una combinación de enfoques técnicos, legales y culturales. Es importante señalar que la intervención sobre estos bienes debe ser respetuosa con los valores históricos, artísticos y sociales que representan Cicchelli, M. (2008). En la actualidad, existen diferentes estrategias y metodologías para llevar a cabo esta conservación, y se deben considerar factores como el uso de materiales compatibles, la sostenibilidad, y el mantenimiento de las características originales de los edificios.

1. Conservación Preventiva: La conservación preventiva es una de las estrategias más efectivas para prolongar la vida útil del patrimonio edificado. Consiste en identificar y minimizar los factores de deterioro antes de que causen daños irreparables. Esto incluye el monitoreo constante de las condiciones ambientales (humedad, temperatura, contaminación) y la realización de intervenciones pequeñas y periódicas que prevengan el deterioro estructural o superficial de los edificios. La conservación preventiva también implica una adecuada planificación en cuanto al uso y la gestión de los edificios, evitando sobrecargar estructuras históricas con modificaciones o usos inapropiados.

2. Restauración y Rehabilitación: En casos donde los daños son ya visibles o evidentes, la restauración y rehabilitación de los edificios se convierten en una necesidad. La restauración tiene como objetivo devolver a los edificios su estado original, eliminando cualquier alteración posterior. En cambio, la rehabilitación puede involucrar la adaptación de los edificios a nuevos usos sin perder su esencia arquitectónica. Estas intervenciones deben realizarse bajo una rigurosa supervisión de expertos, utilizando materiales compatibles con los originales y técnicas que respeten las características históricas.

3. Participación Comunitaria: La conservación del patrimonio edificado no debe ser vista solo desde una perspectiva técnica o académica, sino que también debe involucrar a la comunidad local. Los habitantes de una zona tienen un conocimiento profundo sobre el uso y la historia de los edificios que les rodean, por lo que su participación activa en los procesos de conservación puede ser esencial. La sensibilización de la población acerca de la importancia de conservar el patrimonio edificado contribuye a la creación de un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el legado histórico.

Desafíos de la conservación del patrimonio edificado

A pesar de la importancia de la conservación del patrimonio construido, este proceso enfrenta varios desafíos. En primer lugar, los problemas económicos son una barrera significativa. La conservación de edificios históricos requiere una inversión considerable en materiales, mano de obra especializada y tecnología, lo que puede ser difícil de justificar en contextos de crisis económicas o falta de financiación pública. Además, la falta de conciencia sobre el valor del patrimonio y la presión urbanística pueden llevar a que muchos edificios históricos sean ignorados o incluso destruidos en aras del desarrollo moderno (Cicchelli, 2008).

Otro desafío importante es la globalización, que, en muchos casos, promueve la homogeneización de los paisajes urbanos y la sustitución de edificios tradicionales por estructuras modernas. Esto pone en riesgo la diversidad cultural y arquitectónica, ya que muchos de los edificios históricos son reemplazados por construcciones que no reflejan la identidad local.

IDENTIDAD Y PATRIMONIO

Una de las mayores aportaciones de la conservación y restauración del patrimonio cultural edificado es la preservación de la cultura y la identidad de la sociedad que lo promueve. En el marco del Día Internacional de los Sitios y Monumentos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 2024) destaca que el patrimonio cultural constituye uno de los testimonios tangibles más significativos de la humanidad. Compuesto por sitios y monumentos, estos elementos encierran historia, tradición y cultura de las civilizaciones que los crearon. Desde pirámides hasta conventos y centros históricos, todos son testigos silenciosos de los acontecimientos y transformaciones que han dado forma a las sociedades actuales. Además, estos bienes culturales han sido sujetos de resignificaciones con el paso del tiempo, manteniendo una conexión constante entre pasado y presente, y proporcionando un sentido de continuidad y pertenencia (INAH, 2024).

Desde una perspectiva antropológica, el ser humano ha desarrollado diversos mecanismos de adaptación al medio y a las condiciones sociales que enfrenta. A diferencia del resto de los seres vivos, el ser humano tiene la capacidad de registrar, conservar y transmitir estrategias, técnicas y aprendizajes de generaciones anteriores. Este conjunto de saberes y prácticas conforma lo que se denomina Cultura. Según White, citado en Bohannan y Glazer (1992), la cultura es un mecanismo elaborado y una organización de modos y medios exosomáticos empleados por el ser humano para la supervivencia. Además de ofrecer herramientas funcionales, la cultura proporciona una trama de sentidos que permite a los grupos humanos comprender su existencia. En este sentido, la cultura también se manifiesta como un proceso generador de significados.

Para Austin (2000), lo que otorga sentido a la existencia humana es un conjunto de significados que emergen de sus vivencias y relaciones tanto con otras personas como con el entorno. De esta forma, la cultura se convierte en un sistema interpretativo propio del grupo que la ha desarrollado. Estos significados son particulares y, aunque pueden compartir similitudes con los de otros grupos, no son idénticos, ya que la cultura moldea

una identidad específica (Austin, 2000). Esta construcción de sentido ocurre en un tiempo y espacio determinados, y los lugares, edificios y épocas involucrados en ella pasan a formar parte de la conciencia colectiva del ser humano.

La necesidad de pertenencia también es un componente fundamental en la construcción de la identidad cultural. Max-Neef et al. (1986) sostienen que el ser humano requiere formar parte de un colectivo que le brinde pertenencia y protección. Esta necesidad impulsa la conformación de comunidades más estrechas que las grandes agrupaciones humanas, como pueden ser ciudades o regiones.

Otro principio esencial en la estructuración de la identidad cultural es el de la integración unitaria o la reducción de diferencias. El ser humano, como ser social, necesita reunirse en grupos para afrontar las diversas problemáticas de su existencia, desde la supervivencia hasta la defensa frente a adversidades naturales o conflictos con otros grupos. Esta agrupación fomenta también la diferenciación entre los distintos colectivos humanos. El principio de diferenciación actúa como un proceso mediante el cual los individuos y grupos se identifican primordialmente a través de la afirmación de sus diferencias respecto a otros. Rodrigo (1988) señala que “la identidad cultural es una relación dialéctica entre el yo y el otro. No hay identidad sin el otro”.

En la misma línea, Torres (1999) define la identidad cultural como el conjunto de representaciones sociales compartidas que actúan como una matriz de significados. Esta matriz define atributos idiosincráticos propios, otorgando sentido de pertenencia a los miembros de un grupo y diferenciándolos de otros. Durante este proceso de toma de conciencia de la diferencia, ocurre un mecanismo de autoidentificación que tiende a presentar la realidad mediante contraposiciones binarias, tales como jóvenes/adultos, hombres/mujeres o población nueva/población vieja. Estas oposiciones permiten al individuo reconocerse dentro de un grupo de personas con quienes comparte opciones, sentimientos, orígenes u orientaciones comunes (Delgado, 1998).

Un concepto clave que sustenta la identidad de las sociedades es el de permanencia a través del tiempo. Este se refiere a la continuidad temporal de ideas y lugares que

permiten la construcción de una memoria, ya sea individual o colectiva, que conecta el pasado con el presente y se proyecta hacia el futuro (Bermúdez, Pinto y Sulbarán, 1997). Así, se establece una relación indisoluble entre los sitios, edificios y estructuras con la memoria y los significados que conforman la identidad de las sociedades, siendo este el marco en el que se inscribe el presente proyecto.

REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

La preexistencia en la arquitectura.

El presente trabajo se aborda como un ejercicio de reutilización de edificio preexistente, por lo que se considera pertinente establecer los criterios teóricos de este concepto.

En el ámbito de la conservación del patrimonio, un edificio preexistente se define como una estructura construida en un período anterior que posee un valor arquitectónico, histórico, cultural o social, y que sigue formando parte del entorno urbano o rural en la actualidad. A pesar de haber podido experimentar transformaciones a lo largo del tiempo, conserva elementos esenciales de su configuración original, lo que lo convierte en un testimonio tangible del pasado y en objeto de estudio, intervención y preservación (Álvarez Areces, 2007; Feilden, 2003).

Según Jokilehto (2007), la conservación de edificaciones preexistentes implica un proceso de intervención que respeta sus características materiales y simbólicas, buscando mantener su autenticidad y asegurar su integración en la vida contemporánea. Del mismo modo, Muñoz Viñas (2005) destaca que la preservación de un edificio preexistente requiere un equilibrio entre la protección de su significado histórico y la adaptación a nuevas necesidades funcionales.

Desde la perspectiva de la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964), un edificio preexistente debe entenderse como un testimonio valioso del pasado, cuya conservación debe

priorizar la mínima alteración posible de su estructura original, garantizando su estabilidad y continuidad en el tiempo.

En síntesis, un edificio preexistente en la conservación del patrimonio es una construcción histórica que, pese a su antigüedad y posibles transformaciones, sigue siendo un elemento relevante del entorno construido, y cuya preservación se fundamenta en principios de autenticidad, sostenibilidad y compatibilidad con el uso contemporáneo.

Concepto de Reutilización del patrimonio.

En el campo de la arquitectura el concepto de “reutilizar” comprende de las acciones necesarias para adaptar un bien inmueble a las necesidades actuales. A lo largo de la historia, las edificaciones han cambiado de uso por diversos motivos, como conflictos bélicos, abandono, ubicación estratégica o funciones religiosas. En todos los casos, las necesidades del momento primaban sobre lo ya construido, utilizando las estructuras preexistentes como símbolo de transformación (Calleja, 2014). Hacia finales del siglo XVIII, se promovió la toma de conciencia del valor de la historia y de los monumentos como testigos mudos de la misma (Martínez 2012). Debe considerarse la diferencia entre los bienes inmuebles que corresponden al conjunto edificado promedio de aquellos que se designen como patrimonio cultural, ya que de ello dependerán los métodos de intervención utilizados así como sus posibilidades de re-uso. La reutilización del patrimonio cultural puede definirse como: “la utilización renovada de un edificio mediante su adaptación a las exigencias de uso contemporáneas, pero respetando su carácter y valores históricos” (Soria et al., s.f), es decir, el bien cultural inmueble se transformará de manera selectiva de acuerdo al mejor uso para su operatividad, siempre respetando características físicas, materiales, funcionales, y apariencia del sitio.

En el ámbito de la conservación del patrimonio, la reutilización de monumentos históricos se considera una estrategia clave para preservar y revitalizar estos bienes culturales. La historiadora Françoise Choay (2007) propone que integrar estos monumentos en usos contemporáneos es una medida audaz para revalorizar el patrimonio cultural. Choay

advierte que mantener los monumentos sin uso los expone al deterioro y a posibles usos inapropiados, problemas que la reutilización puede prevenir. Sin embargo, también señala que esta práctica puede implicar desgaste y alteraciones en el propósito original del edificio. Por lo tanto, recomienda que la asignación de nuevas funciones se base en el estado actual del edificio y en las necesidades de los usuarios contemporáneos, en lugar de enfocarse únicamente en su función histórica.

La reutilización de edificios históricos se fundamenta en dos pilares principales. Primero, la responsabilidad de gestionar racionalmente los recursos materiales del entorno construido y seleccionar funciones adecuadas que dignifiquen el patrimonio edificado, independientemente de su antigüedad. Segundo, la importancia de dotar al inmueble de un uso apropiado, ya que una restauración sin considerar el uso más adecuado para su contexto puede resultar en "elefantes blancos": edificios estéticamente atractivos pero cuyo mantenimiento se vuelve costoso e insostenible a largo plazo.

En este sentido, la reutilización se presenta como un componente esencial para la conservación de inmuebles históricos, permitiendo que muchos monumentos perduren gracias a la capacidad de la sociedad para mantener su uso o adaptarlos a nuevas funciones.

Además, la reutilización adaptativa de edificios históricos contribuye al desarrollo urbano sostenible y reduce el impacto ambiental negativo. Prolongar la vida útil de estas estructuras y conservar su identidad histórica no solo preserva el patrimonio arquitectónico y cultural, sino que también asegura que estos espacios sigan siendo funcionales y relevantes en la actualidad.

En resumen, la reutilización arquitectónica debe basarse en principios de sostenibilidad, implicando una gestión eficiente de los recursos materiales y la asignación de funciones que enaltezcan el patrimonio construido. Es esencial planificar el uso actual de los espacios desde una perspectiva histórica, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la sociedad. La conservación de las estructuras urbanas y arquitectónicas existentes debe contribuir al bienestar de la comunidad. (Soria et al., s.f)

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA NORMATIVIDAD

Cartas Internacionales

La práctica de la restauración de monumentos ha tenido desde sus inicios distintas maneras de abordar un proyecto, esto debido a las diferencias culturales propias de cada sociedad, lo que ha propiciado diferentes acuerdos referentes a la terminología de restauración y la autenticidad ha sido un término que ha entrado en diversos debates, ya que actualmente la globalización nos ha llevado a cierto punto de homogeneización, donde la identidad cultural propia de cada país sería diluida si no se considerara la autenticidad. La carta de Venecia (1964) sugiere que es deber de cada estado parte transmitir el patrimonio cultural en su completa autenticidad. Donde cada país tomará en cuenta su propia cultura y tradiciones. Es en 1994 en la Conferencia de ICOMOS en Nara donde se reflexiona sobre el concepto de autenticidad en función de las diversidades culturales y las diferentes categorías de bienes, el punto 9 de la carta enfatiza que la conservación del patrimonio en todas sus formas y periodos históricos encuentra su justificación en los valores que se atribuyen a ese patrimonio. Nuestra capacidad de percibir esos valores depende en parte del conocimiento y comprensión de los valores que le conforman, y no se podrán basar los juicios de valor y autenticidad en criterios fijos, de acuerdo al punto 11, por lo que seán consideradas y juzgadas en el contexto cultural al que pertenecen, de acuerdo al punto 13, algunos aspectos a considerar son: concepto y forma; materiales y sustancia; uso y función; tradición y técnicas; situación y emplazamiento; espíritu y sentimiento; y otros que pueden ser internos o externos de la obra. El uso de estas fuentes permite elaborar las dimensiones específicas del bien examinado en el plano artístico, histórico, social y científico.

Lo anterior nos lleva a considerar, también, los valores inmateriales que conforman el bien, es en la Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) en el que se definen como: "...los usos y representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes..." y en esta carta se enfatiza que "...el

patrimonio se transmite de generación en generación , recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia...”

Por otro lado, también se deberá tomar en cuenta las aportaciones posteriores a la configuración inicial del bien, como se indica en el Art. 11 de la Carta de Venecia (1964) la unidad de estilo no es el fin de la restauración; por lo que, cuando un edificio presenta varias estructuras superpuestas, la supresión de una de estas etapas subyacentes sólo se justifica excepcionalmente y a condición de que los elementos eliminados ofrezcan poco interés, que la composición arquitectónica recuperada constituya un testimonio de gran valor histórico, arqueológico o estético y que se considere suficiente su estado de conservación.

Lista de Patrimonio mundial y declaratorias.

Patrimonio Mundial

En la XVII reunión de la conferencia general de la UNESCO realizada el 16 de noviembre de 1972 se acordó un tratado internacional denominado La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, en ella se establece que en el mundo existen lugares, culturales y/o naturales, que presentan un “valor universal excepcional” y que dichos lugares deben pertenecer al patrimonio común de la humanidad. Ellos son propuestos por los países miembros de la Convención y son evaluados para aceptar su integración a la Lista por medio del Comité de Patrimonio Mundial. Una vez aceptado un sitio cada estado parte tendrá la obligación de identificarlo, conservar, revalorizar y transmitirlo a las presente y futuras generaciones; quedando comprometidos en su protección y salvaguarda.

El Comité Intergubernamental del Patrimonio Mundial está compuesto de representantes de 21 Estados Partes elegidos por un mandato de seis años por la Asamblea General de

los Estados Partes en la Convención. El Comité es responsable de la aplicación de la Convención y de determinar los bienes que se inscribirán en la Lista del Patrimonio Mundial sobre la base de las recomendaciones de dos órganos consultivos: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) para los sitios culturales, y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) para los naturales. Un tercer órgano consultivo, el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, suministra asesoría técnica sobre restauración de monumentos y gestión del patrimonio cultural. Organiza también cursos de capacitación para especialistas. Los seis miembros de la Mesa del Comité del Patrimonio Mundial, que asiste al Comité en la interpretación de la Convención, se reúnen dos veces al año para evaluar las solicitudes de inscripción y de asistencia financiera. El Comité y su Mesa examinan los informes sobre el “estado de conservación” de los sitios inscritos en la Lista. Ambos hacen recomendaciones a los Estados Partes sobre la conservación de los sitios y prestan asistencia técnica o financiera, según convenga y dentro del presupuesto disponible, a fin de asegurar la protección de la integridad y la autenticidad de los sitios.

Actualmente 191 países han ratificado la Convención y la lista se compone de 1,154 sitios, repartidos en 167 estados partes, de ellos 897 son patrimonio cultural, 218 patrimonio natural y 39 patrimonio mixto. México cuenta con 35 sitios inscritos en la lista de los cuales 27 son bienes culturales, 6 bienes naturales y 2 bienes mixtos¹. y hasta el momento es el único instrumento legal internacional que contempla la protección de los sitios culturales, naturales y mixtos fomentando la cooperación entre las naciones para salvaguardar su patrimonio.

¹ <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>

Conceptos establecidos por la Convención.

De acuerdo al artículo 1° de la Convención (UNESCO, 2008) se denominan patrimonio cultural:

...los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

el mismo artículo define como “patrimonio natural, lo siguiente:

...los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Los objetivos del Patrimonio Mundial de la UNESCO (2008) son:

- Promover la firma de la Convención de 1972 por parte de los países y alentarlos a que aseguren la protección de su patrimonio natural y cultural
- Incitar a los Estados Partes de la Convención a presentar sitios de su territorio nacional para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial;
- Incitar a los Estados Partes a establecer planes de gestión y sistemas de presentación de informes sobre el estado de conservación de los sitios del Patrimonio Mundial;

- Ayudar a los Estados Partes a salvaguardar los sitios del Patrimonio Mundial suministrando asistencia técnica y formación profesional;
- Suministrar asistencia de emergencia a los sitios del patrimonio mundial que se hallen en peligro inmediato;
- Respaldar las actividades dirigidas por los Estados Partes para la sensibilización con respecto a la preservación del Patrimonio Mundial;
- Promover la participación de las poblaciones locales en la preservación de su patrimonio cultural y natural;
- Fomentar la cooperación internacional respecto a la conservación del patrimonio cultural y natural del mundo.

Para lograr la protección del patrimonio natural y cultural, de acuerdo al artículo 11 de la convención, cada uno de los estados parte deberá realizar un registro de los bienes considerados patrimonio natural y cultural dentro de su territorio y deberá presentarlo ante el Comité de Patrimonio Mundial, quien será encargado de elaborar una lista con los sitios que contengan entre sus características el “valor único excepcional” del que habla la Convención y se ciñan a los conceptos del artículo 1°

El Comité definirá los criterios para la inscripción de un bien del patrimonio cultural o natural, base con la que cada estado parte presentará sus inventarios y con aquellos aceptados se formará la denominada “ Lista de patrimonio mundial”, la cual será revisada y actualizada por lo menos cada dos años, como lo indica el artículo 11, párrafo 2 de la Convención.

Los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial poseen un común denominador, ser de carácter universal, es decir, ellos pertenecen a todos los pueblos del mundo sin importar el territorio en que se encuentren (UNESCO, 2018). Si bien su inscripción conlleva actividades, esfuerzo y obligaciones extra a las de la conservación de dicho patrimonio La ventaja más importante de adherir a la Convención del Patrimonio Mundial es la de pertenecer a una comunidad internacional que aprecia y se interesa por bienes

de valor universal que representan un conjunto de ejemplos excepcionales de diversidad cultural y de riqueza natural.

Ventajas de la inscripción a la lista

- La inscripción de los sitios promueve la salvaguarda del patrimonio cultural y natural del mundo y con ello su preservación para las generaciones futuras, incentivando también la sensibilización en favor de la preservación.
- La preservación del patrimonio inscrito en la Lista se verá respaldada por el Fondo de Patrimonio Mundial, el cual cuenta con un millón de dólares anuales para los estados parte y de igual forma se contemplan los daños ocasionados por catástrofes naturales o por el hombre, como en el caso de las guerras. También, a través de la oportuna aceptación del concepto "Patrimonio Mundial" se ha activado un vínculo fuerte para la cooperación financiera internacional.
- El grupo de expertos encargados del sitio reciben formación técnica .
- Los bienes inscritos en la lista se encuentran bajo un programa de gestión el cual contiene las medidas adecuadas para la conservación del sitio y sus mecanismos de vigilancia .
- Generalmente la inscripción de bienes a la Lista de Patrimonio Mundial, conlleva a la identificación de la comunidad cercana hacia el mismo, adoptándolo como parte de su identidad, generando una sensibilización por su conservación .
- Al ser reconocidos con el Valor Único Excepcional, pasan a ser de carácter turístico, actividad que llevada a cabo con responsabilidad y planeación dirigida a la conservación deviene en una fuente de ingresos importante para la economía local y el sitio. Para lograr esto se cuenta con un programa de turismo sostenible, cuyo objetivo es identificar y evaluar los elementos implicados que mantienen un equilibrio entre el turismo sostenible y la conservación.

Legislación Nacional

En relación a la legislación nacional, es la Ley Federal de Monumentos, y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas, publicada el 6 de mayo de 1972, donde se establecen las bases para la conservación y protección del patrimonio cultural de México, y que considera patrimonio cultural a el conjunto de bienes que la nación considera que es de utilidad pública conservarlos en el tiempo. En su Artículo 35 se establece que:

“Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley”

Y se detalla en el artículo siguiente:

Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.

III. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

IV. Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.

Haciendo énfasis en que esta legislación se publicó hace ya más de 50 años, podemos decir que no todos los conceptos y determinaciones corresponden del todo a las necesidades del patrimonio hoy en día. Hay que considerar que esta Ley se promulgó durante este siglo por lo que se entiende que era un pasado muy reciente, sin embargo, esta limitación temporal descartaría una serie de obras valiosas construidas a principios de siglo como lo son las construidas en la época Porfiriana y las post-revolucionarias, que sí bien, por las limitaciones derivadas de esta ley pueden considerarse “Monumento Artístico”, ésta por definición solo protegerá a las obras de “valor estético relevante”, de acuerdo a su artículo 33, visión que descarta a aquellas obras que a pesar de ser evidencia del desarrollo y crecimiento de la nación a través del tiempo, carezcan de ese valor estético.

Por el contrario, todos los elementos del patrimonio cultural con un valor estético importante producidos antes del siglo XX quedarían desprotegidos de esta ley.

Ernesto Becerril, fundador y director de Becerril Miró Abogados, primera firma legal especializada en materia de patrimonio cultural en México y asesor legal en materia de protección de monumentos del ICOMOS Mexicano, plantea dentro de la Iniciativa de Reforma al artículo 36 de La Ley Federal de Monumentosⁱ que:

El criterio que divide a los monumentos históricos y artísticos es un error que genera varios problemas, planteando en su análisis los siguientes criterios:

a. Por una parte, nos ha limitado la posibilidad de proteger monumentos históricos del siglo XX.

b. De igual forma, se ha limitado proteger bienes artísticos anteriores producidos antes de 1900.

c. Se han desprotegido categorías del patrimonio cultural, como, por ejemplo, el patrimonio inmaterial. d. Se ha dejado la preservación del patrimonio cultural del

siglo XX al Instituto Nacional de Bellas Artes, que ha mostrado muy poca actividad en relación con la protección de este acervo.

Lo anterior expuesto es un recordatorio de que debemos considerar al monumento como un concepto dinámico ya que consigue su valor en sus características intrínsecas en su desarrollo del tiempo.

MARCO HISTÓRICO CULTURAL.

II. MARCO HISTÓRICO CULTURAL.

GEOGRAFÍA DE SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, se ubica en el centro-orientado de la República Mexicana (Figura 1). Sus coordenadas geográficas extremas, que oscilan entre 24° 29' de latitud norte en el punto más septentrional y 21° 10' en el punto más meridional, así como entre 102° 18' de longitud oeste en el extremo occidental y 98° 20' en el oriental, definen su posición en el territorio nacional (Figura 1). Este estado comparte frontera con diversas entidades federativas: al norte limita con Zacatecas, Nuevo León y Tamaulipas; hacia el este, comparte límites con Tamaulipas y Veracruz-Llave; al sur colinda con Hidalgo, Querétaro de Arteaga y Guanajuato, mientras que al oeste limita con Zacatecas. La extensión territorial de San Luis Potosí abarca 61,165 km².

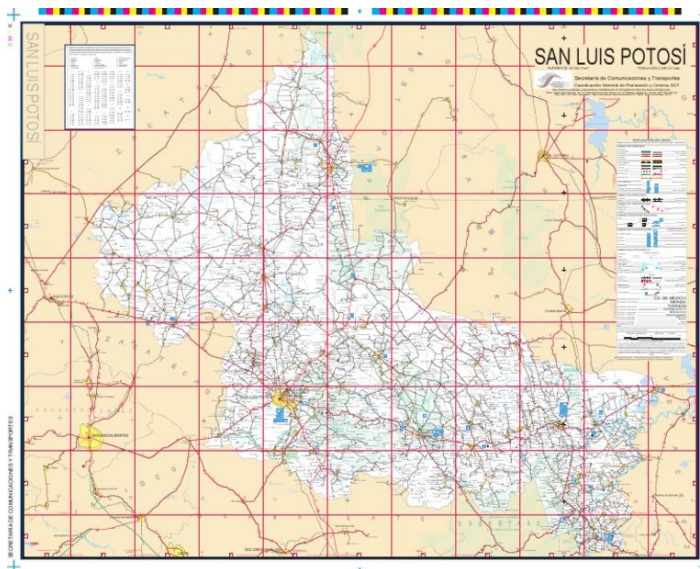


Figura 1 Localización geográfica de San Luis Potosí. Fuente: https://turismoslp.com.mx/Principal/Descargas/Mapa_SLP.pdf

CLIMA

De acuerdo con la clasificación climática de Köppen adaptada por García (2004), aproximadamente el 71% del territorio de San Luis Potosí presenta climas semi áridos. Estas zonas abarcan la mayor parte del occidente del estado, exceptuando las áreas elevadas de las sierras de Catorce, La Trinidad y Camarón, así como la cadena de la

Mesa Larga. Dentro de estos climas, los secos cubren el 47.43% del territorio, los semisecos el 23.72% y los muy secos el 2.69%. INEGI (2002)

Los climas con mayor humedad en el estado incluyen los semicálidos, que abarcan el 15.99% de la superficie estatal y se extienden de norte a sur desde las cercanías de Salto del Agua y Las Moras hasta Tamasopo, Aquismón, Tanquián de Escobedo, San Martín Chalchicuautla, Tamazunchale y Xilitla. Los climas cálidos representan el 8.46% del territorio, principalmente en las tierras de la Llanura Costera del Golfo Norte. Los climas templados se encuentran en el 1.70% de la región, ubicados en las partes altas de las sierras de Catorce, La Trinidad y Camarón. El clima semifrío es el menos común, presentándose únicamente en la zona más elevada de la sierra de Catorce y abarcando el 0.01% del territorio. La predominancia de climas secos y semisecos en San Luis Potosí es resultado de la interacción entre la temperatura y la cantidad de precipitación, los principales componentes del clima. Factores adicionales, como la humedad, la dirección y la intensidad del viento, también influyen en estas condiciones. La variación en temperatura y precipitación está determinada por factores como la latitud, altitud, relieve y la distribución de tierras y mares (Figura 2).

En las tierras bajas de la Llanura Costera del Golfo Norte, con altitudes inferiores a 200 metros, se registran las temperaturas medias anuales más altas del estado, entre 24°C y 26°C. Hacia el centro y norte, en la Sierra Madre Oriental, la altitud incrementa progresivamente desde cerca de 200 metros en la zona de contacto con la llanura costera, hasta los 3,110 y 3,180 metros en la sierra de Catorce y en el cerro Grande. En estas áreas, la temperatura media anual es de 10°C. Al occidente, en la Mesa del Centro, la altitud varía entre 1,700 y 2,200 metros, con temperaturas medias anuales predominantes que oscilan entre 16°C y 18°C.

La distribución de tierras y mares influye en la cantidad de lluvia, ya que la precipitación depende de la humedad del viento, la cual está determinada por el medio marino o continental sobre el que viaja, la dirección que sigue y la distancia que recorre, entre otros factores. En San Luis Potosí, las tierras llanas o ligeramente onduladas de la zona limítrofe con Veracruz y Tamaulipas, donde la altitud es inferior a 200 metros, registran

una precipitación total anual menor de 1,000 mm. Este rango se incrementa gradualmente hacia el oeste y suroeste hasta alcanzar valores superiores a 2 000 mm en la sierra ubicada al oeste de la cabecera municipal El Naranjo y más de 3 000 mm en el área de Xilitla. INEGI (2002).

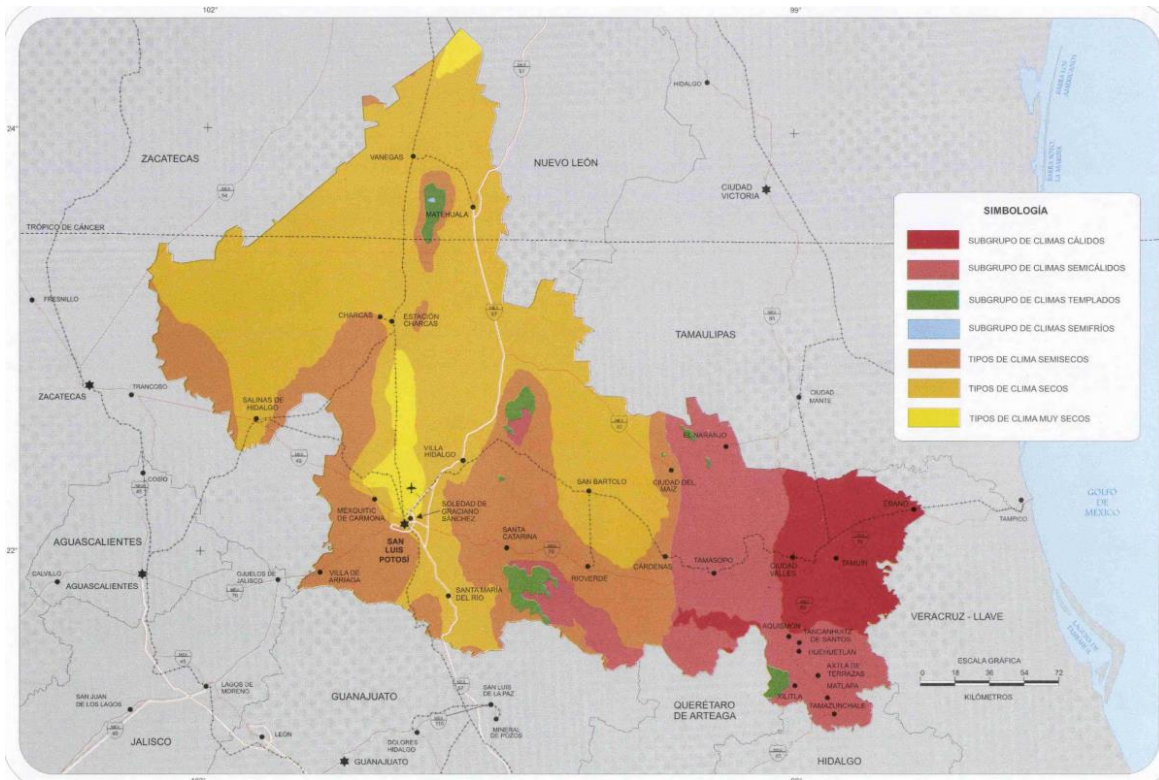


Figura 2 Mapa de climas de San Luis Potosí. Fuente: INEGI. Síntesis de Información geográfica del estado de San Luis Potosí. 2002

Clima en la Ciudad de San Luis Potosí

De acuerdo con los datos de la estación climatológica más cercana al Barrio de San Miguelito, nomenclatura 2155 de Conagua, ubicada en la Escuela de Agronomía, Municipio de Soledad De Graciano Sánchez, la temperatura media anual normalizada es

de 16.8°C, con máximas promedio de 24.7°C, máxima extrema de 29.5°C, mínima promedio de 9°C y mínima extrema de 2,1°C.

El mes más cálido es julio, en el que se presenta la máxima extrema mensual de 36°C, pero se debe tener en cuenta que en fechas recientes se han presentado temperaturas extremas por encima de los 40°C, en condiciones de golpe de calor reportados por el SMN de CONAGUA.

El mes más frío es enero, que presenta mínima extrema normalizada de -3.9°C y registro histórico de la mínima extrema de -9.2°C.

Las precipitación normalizada es de 262.4 mm anuales, lo que indica una zona árida, por debajo de los 600 mm anuales que denotan este límite. La lluvia máxima acumulada en 24 horas se presenta en el mes de septiembre. La máxima acumulada en el mes de septiembre es en promedio de 20.2 mm. La máxima histórica registrada es de 62.8 mm, que se presentó en el año 1986.

MARCO HISTÓRICO

Fundación

En la época prehispánica la región que hoy abarca el estado de San Luis Potosí era habitada por los grupos otomíes y chichimecas, quienes aún conformaban tribus nómadas, hoy en día al sur del estado aún habitan grupos huasteco, pame y nahua (Figura 3).

En el siglo XIII, la caída de Tula, capital de la civilización tolteca, provocó la dispersión de varios grupos indígenas a lo largo de la región. Entre estos grupos, los guachichiles se establecieron en la zona (Muro, 1910).

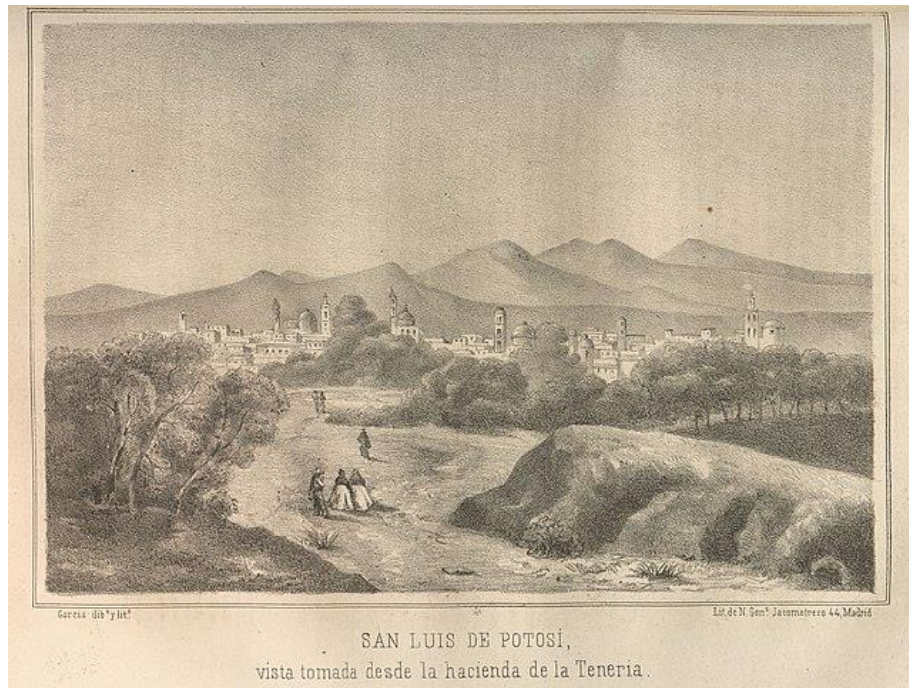


Figura 3. Vista de San Luis Potosí, tomada desde la Hacienda de la Tenería. Fuente: SLP (2025).

En el siglo XVI, con el hallazgo de las minas de San Pedro, se transformaron las actividades económicas y sociales del valle, lo que impulsó la fundación del Pueblo de San Luis Mesquitique, el 3 de noviembre de 1592 (Velázquez, 1949). Fue nombrada “San Luis Rey” en honor a Luis IX de Francia y Potosí, ya que se comparaba con las minas de plata descubiertas tiempo antes en Bolivia.



Figura 4. Cerro de San Pedro, en el escudo de San Luis Potosí. Fuente: Municipios (2025).

Con el proceso de colonización y evangelización, entre los siglos XVII y XVIII, llegaron a habitar grupos religiosos como los franciscanos, agustinos y jesuitas, quienes edificaron la ciudad junto con sus iglesias (SLP, 2025).(Figura 4)

Poco después de su fundación se generaron diversos asentamientos en el entorno cercano a la ciudad. Se establecieron rancherías, así como pueblos donde también se ejercía la minería, siendo el más importante, por su riqueza mineral el Cerro de San Pedro, donde se constituyó la alcaldía mayor. Al sur de San Luis Potosí se estableció, el pueblo de San Miguel, con pobladores provenientes de Tlaxcalilla, pueblo fundado en 1591. El territorio ocupado por el pueblo de San Miguel abarcó un espacio aproximado de 2500 varas. La conformación de este pueblo se dio alrededor de la plaza central, donde se ubicaron el templo y un recinto de administración o reunión, mientras que la vivienda y huertas se distribuyeron en manzanas de distintos tamaños en forma reticular. (Galván, 2005).

El 18 de diciembre de 1867, Juan Bustamante, dispuso que los siete pueblos pasaran a formar parte de la ciudad de San Luis Potosí; al integrarse a la ciudad, estas zonas se comenzaron a poblar por funcionarios, burócratas y población criolla (Figura 5).

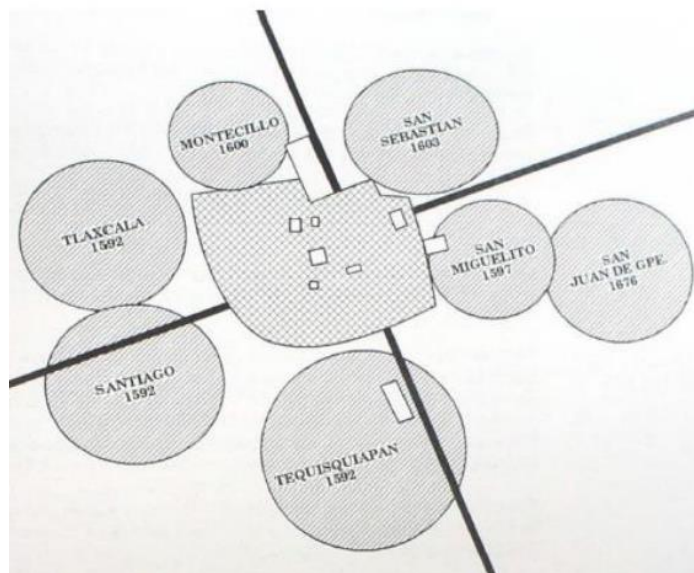


Figura 5. Disposición de los Barrios de San Luis Potosí. Fuente: Villar (1998).

Traza de la Ciudad de San Luis Potosí

Durante la época colonial española, la fundación de ciudades siguió un esquema urbano caracterizado por una disposición en cuadrícula, similar a un tablero de ajedrez (Figura 6). Este modelo consistía en una plaza central que estructuraba el trazado de las calles, regulando la disposición de los espacios urbanos. En torno a esta plaza se ubicaban los edificios más importantes, que albergaban a las autoridades civiles y religiosas, así como las residencias de las figuras prominentes de la comunidad (Aguirre, 1988).

En el caso particular de San Luis Potosí, la retícula urbana presentaba calles angostas, con una distribución simétrica de los espacios urbanos. No obstante, una excepción a este trazado fue el convento franciscano, el cual se estableció en uno de los cuatro puntos periféricos de la ciudad. Las construcciones gubernamentales, religiosas y las viviendas de los principales dirigentes locales fueron edificadas en un período relativamente breve, de aproximadamente tres a cuatro años. Más tarde, en las primeras décadas del siglo XVIII, el establecimiento de cuatro órdenes religiosos adicionales contribuyó a la expansión y consolidación del trazado urbano de la ciudad. Asimismo, las comunidades indígenas, organizadas en barrios o pueblos, desempeñaron un papel fundamental en la configuración de la estructura urbana, logrando un equilibrio entre los espacios rurales y urbanos (Galván, 2005).

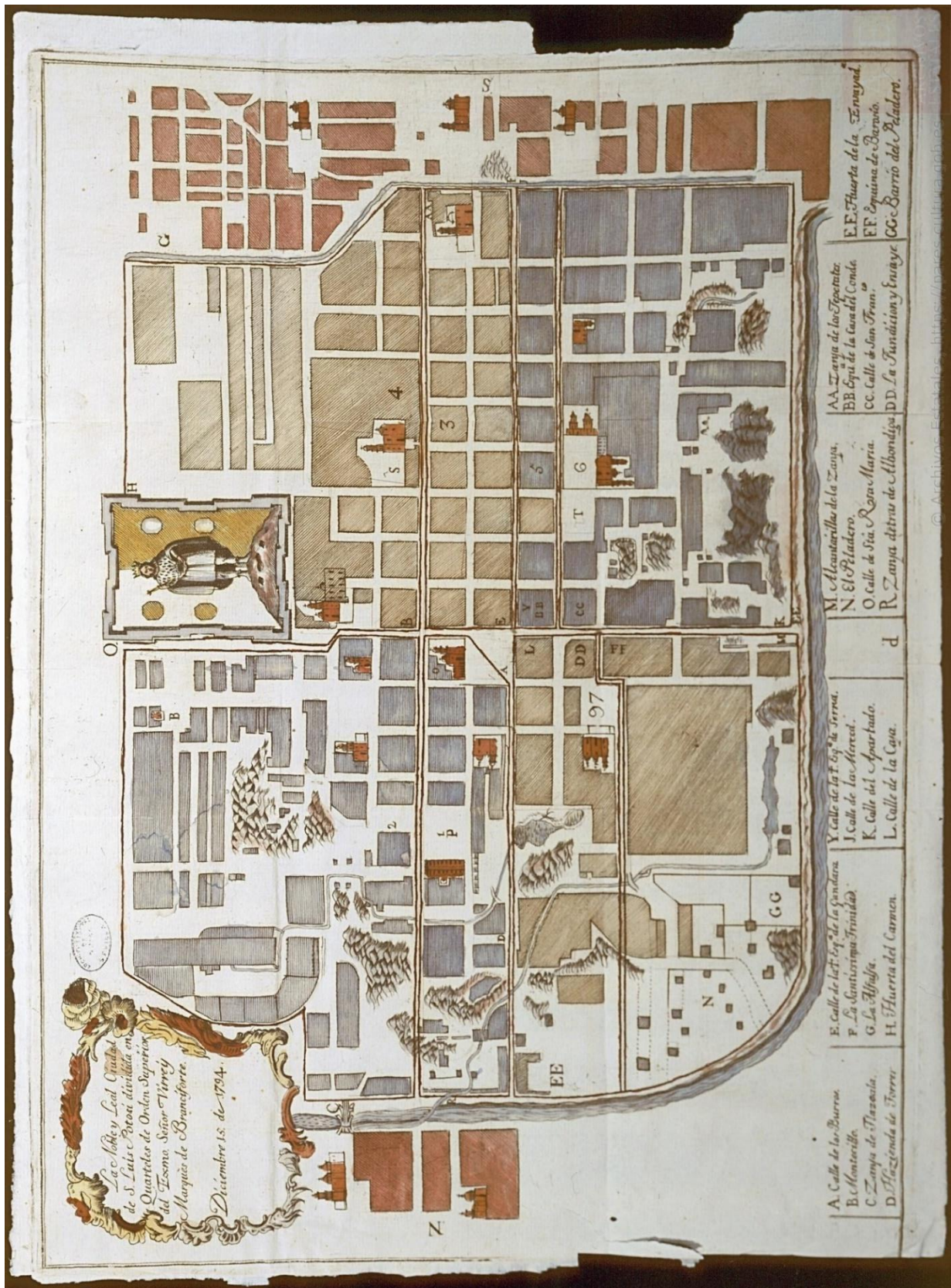


Figura 6. Plano de la Ciudad de San Luis Potosí, con la división de los barrios realizada por el Virrey Márquez de Branceforte, en 1794. Fuente: Archivo General de Indias MP-MEXICO,456BIS, en Galván (1998).

MARCO NORMATIVO

III. MARCO NORMATIVO

Normativas y marco legal

El marco legal juega un papel crucial en la protección del patrimonio edificado. Existen normativas nacionales e internacionales, como las proporcionadas por la UNESCO y la Carta de Venecia, que guían las políticas de conservación y protección del patrimonio arquitectónico. Estas normativas definen los criterios para la identificación y clasificación de los bienes patrimoniales, y establecen los procedimientos necesarios para su protección. En muchos países, existen leyes que restringen las modificaciones de los edificios clasificados como patrimonio, para evitar la destrucción o alteración irreversible de sus valores culturales y arquitectónicos.

El Barrio de San Miguelito, es parte del Centro Histórico de la Ciudad, decretado, en 1990, como Zona de Monumentos Históricos de San Luis Potosí, que a su vez se encuentra inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del Camino Real Tierra Adentro (2010); por lo que son diversos instrumentos legales nacionales e internacionales los que darán pauta para su conservación. Es importante señalar que, desde su origen, los autores de estas cartas establecieron que no estaban vinculadas a los marcos legales de cada país, lo que implica que su aplicación queda a discreción y valoración ética del especialista.

Instrumentos normativos internacionales.

- **Conferencia de Atenas. (1931).**

Es el primer documento que marca recomendaciones y principios generales para la conservación de Monumentos Artísticos e Históricos, Los principios para la conservación de monumentos que de ella surgieron han sido las bases de todos los documentos posteriores que ampliaron el campo de recomendaciones.

Para la presente investigación se retomarán los siguientes recomendaciones:

Importancia de la Conservación Preventiva: Se recomienda el mantenimiento regular de los monumentos para evitar la necesidad de restauraciones drásticas.

Restauración Respetuosa: Se enfatiza que cualquier intervención debe preservar el carácter original del monumento, evitando reconstrucciones especulativas o cambios estilísticos arbitrarios.

Uso de Materiales Auténticos: Se debe utilizar en la restauración materiales compatibles con los originales, garantizando la durabilidad y autenticidad del monumento.

Protección del Entorno: La conservación de los monumentos no debe limitarse a la estructura en sí, sino que también debe incluir su entorno para mantener su contexto histórico y urbanístico.

Documentación y Registro: Toda intervención debe estar bien documentada, mediante informes detallados, fotografías y planos, para futuras referencias.

- **Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Sitios y Monumentos (Carta de Venecia, 1964)**

En ella se definen los conceptos anteriormente estudiados desde nuevos enfoques, conforme a la transformación de la vida social, económica, cultural y turística de las zonas monumentales. Se integran también los conceptos de territorio, a los paisajes e itinerarios culturales, así como, el impacto que ha tenido en la formación técnica multidisciplinaria de los responsables de su resguardo.

Para la presente investigación se retomarán los siguientes recomendaciones:

Respeto por la autenticidad: Toda restauración debe respetar los valores históricos y artísticos del monumento, evitando alteraciones que distorsionen su significado.

Mantenimiento y conservación preventiva: Se prioriza el cuidado continuo de los monumentos para evitar deterioros que requieran intervenciones agresivas.

Intervención mínima y reversibilidad: Las intervenciones deben ser mínimas y respetuosas, evitando reconstrucciones especulativas. Se recomienda que cualquier acción sobre el monumento sea reversible, para que en el futuro pueda corregirse si es necesario.

Uso de materiales compatibles: Los materiales empleados en la restauración deben ser compatibles con los originales, garantizando la durabilidad y la estabilidad estructural.

Integridad del entorno: La conservación de un monumento no solo debe enfocarse en su estructura, sino también en su contexto y entorno histórico, para evitar la desnaturalización del sitio.

Reconocimiento de las distintas etapas históricas: Se reconoce que un monumento puede haber pasado por diferentes periodos históricos, por lo que ninguna intervención debe borrar estas capas de historia.

Documentación rigurosa: Todas las intervenciones deben ser documentadas con detalle, incluyendo planos, fotografías e informes técnicos, para garantizar la trazabilidad de las modificaciones.

- **Normas de Quito. Acerca de la Preservación de los Centros Históricos ante el Empobrecimiento de las Ciudades (1977)**

Documento donde se redactan recomendaciones relacionadas a la protección y conservación del Patrimonio urbano y se enfatiza en la problemática de los Centros Históricos latinoamericanos, ya que están sujetos a múltiples tensiones y presiones, internas y externas, que causan su progresivo abandono por parte de ciertos sectores sociales y provocan la transformación de uso de sus inmuebles, con finalidad puramente especulativa.

Para la presente investigación se retoman las siguientes recomendaciones:

Integración de la conservación con el desarrollo urbano: La restauración de los centros históricos no debe verse como un obstáculo para el desarrollo, sino como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Consideración de los factores económicos y sociales: No basta con preservar los edificios históricos; es fundamental mejorar las condiciones de vida de las comunidades que los habitan.

Participación de la comunidad en los procesos de preservación: Se enfatiza la importancia de involucrar a la población local en los proyectos de conservación para evitar desplazamientos y conflictos sociales.

Uso adaptativo del patrimonio: Los edificios históricos pueden tener nuevos usos funcionales, siempre que se respeten sus valores arquitectónicos y culturales.

- **Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972)**

Mediante la Convención, los Estados Parte se comprometen identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio situado en su territorio. Cada estado también se promete asignar los recursos tanto materiales, como inmateriales necesarios para esta labor de protección. Por protección internacional, la Convención establece un sistema de cooperación y asistencia internacional destinado a secundar a los Estados Parte en la Convención en los esfuerzos que desplieguen para conservar e identificar ese patrimonio.

Dado que el Barrio de San Miguelito forma parte del Centro Histórico de la Ciudad, decretado, en 1990, como Zona de Monumentos Históricos de San Luis Potosí, que a su vez se encuentra inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del Camino Real Tierra Adentro (2010), se tomará en cuenta la siguiente recomendación:

Identificar y proteger sitios de valor universal excepcional: que representen la herencia cultural y natural de la humanidad.

Instrumentos normativos a nivel federal.

- **Ley y reglamento Federal sobre monumentos y Zonas arqueológicas, artísticas e históricos (1972).**

Tiene como objetivo establecer los elementos y principios esenciales para la conservación, preservación y protección del patrimonio cultural que integran el conjunto de bienes que la Nación considera que es de utilidad pública conservarlos en el tiempo. Define a sus actores con sus derechos y obligaciones.

Para la presente investigación se tomarán en cuenta las siguientes disposiciones establecidas por la ley:

Proteger y conservar los monumentos y zonas que formen parte del patrimonio cultural de México.

Promover el conocimiento y valoración del patrimonio cultural entre la sociedad.

- **Ley general de Asentamientos humanos (1993).**

Tiene como objetivo establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional; fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centros de población, y determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.

Para la presente investigación se retoman las siguientes disposiciones establecidas por la ley:

Proteger los centros históricos y áreas con valor patrimonial dentro del desarrollo urbano.

Se exige que cualquier obra pública o privada que pueda afectar el patrimonio cuente con regulaciones específicas para evitar daños.

Se prioriza el rescate y reutilización de inmuebles históricos para integrarlos al desarrollo urbano sin alterar su valor cultural.

Se busca evitar la gentrificación extrema y la expulsión de comunidades originales en áreas patrimoniales.

Normatividad estatal y municipal

- **Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí (2018)**

Que en materia de conservación tiene como objetivo el control, vigilancia y autorización de las acciones y obras relacionadas de zonas con valores históricos y culturales, así como la planeación y gestión de las demás acciones de protección, mejoramiento y preservación del patrimonio cultural y natural.

Para la presente investigación se tomarán en cuenta las siguientes disposiciones establecidas por la ley:

Propiciar un entorno adecuado que promueva la identidad cultural, el patrimonio histórico y el desarrollo sostenible, garantizando la preservación del patrimonio cultural y natural.

Mantener el medio ambiente, preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo su patrimonio cultural y natural.

Establecer como principio del ordenamiento territorial y desarrollo urbano la conservación y protección del patrimonio cultural y natural, promoviendo su uso sostenible y evitando su deterioro.

- **Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí (2005)**

En donde se crea la Comisión Técnica Estatal de Protección del Patrimonio Cultural, quienes regularán las acciones e intervenciones mediante grupos de trabajo. En ella también se promueve la protección, restauración y conservación del patrimonio cultural en áreas de bienes inmuebles culturales, zonas de protección, patrimonio documental y patrimonio cultural intangible.

Para la presente investigación se tomarán en cuenta las siguientes disposiciones establecidas por la ley:

Proteger el patrimonio cultural del estado, incluyendo manifestaciones tangibles e intangibles que constituyen la identidad y autenticidad de la sociedad potosina.

Implementar mecanismos para la conservación, manejo, clasificación, investigación, digitalización y difusión de acervos documentales relacionados con el patrimonio cultural.

Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí (2019)

Busca la preservación y revitalización de esta área urbana de gran relevancia histórica y cultural. Sus estrategias específicas, se enfocan en la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano, la participación ciudadana, el cumplimiento de leyes, y la promoción de actividades productivas, con el fin de mantener el carácter histórico del

barrio y mejorar su calidad de vida, asegurando que su identidad histórico-cultural perdure a lo largo del tiempo.

Para la presente investigación se tomarán en cuenta las siguientes disposiciones establecidas por el Plan Parcial:

Preservación del Valor Histórico: Proteger y conservar el patrimonio arquitectónico y cultural del Centro Histórico, asegurando su integridad y autenticidad.

Revitalización Urbana: Promover un entorno socialmente activo y sustentable que incentive la habitabilidad y el desarrollo económico de la zona.

- **Reglamento para la Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí. (2010)**

Donde se señala que cualquier intervención llevada a cabo con la finalidad de conservar o restaurar, que se realice en monumentos histórico-artísticos sean muebles o inmuebles incluyendo los de propiedad privada, constituye una actividad especializada; por lo cual dichos trabajos serán realizados por especialistas, mismos que deberán contar con la autorización correspondiente por parte del INAH o INBA, previo dictamen técnico, y dicha intervención deberá ejecutarla bajo los procedimientos que se les indiquen

Para la presente investigación se tomarán en cuenta las siguientes disposiciones establecidas por el Reglamento:

Fomento de la Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad en las tareas de conservación y promoción del patrimonio cultural, promoviendo una cultura de respeto y valoración del legado histórico.

Garantizar que las intervenciones en el Centro Histórico de San Luis Potosí se realicen de manera ordenada y respetuosa con el patrimonio existente

MARCO SOCIOECONÓMICO

IV. MARCO SOCIOECONÓMICO

Economía y Patrimonio en el Barrio de San Miguelito

El Barrio de San Miguelito, fundado en 1597, es uno de los barrios más antiguos y emblemáticos de San Luis Potosí. Su origen se remonta a la llegada de indígenas tlaxcaltecas y otomíes, quienes, bajo la dirección de frailes franciscanos, establecieron este asentamiento en la huerta del convento de San Francisco. Inicialmente, el barrio fue conocido como San Francisquito y la Santísima Trinidad, adoptando oficialmente el nombre de San Miguelito en 1830 (El Heraldo de San Luis Potosí, 2023).

La comunidad ha mantenido vivas sus tradiciones a lo largo de los siglos. Cada 29 de septiembre, se celebra la festividad del Arcángel Miguel, patrón del barrio, con bailes tradicionales, novenarios, puestos de artesanías, comida típica y fuegos artificiales. Estas celebraciones reflejan la profunda devoción religiosa y el sentido de comunidad que caracteriza a los habitantes de San Miguelito.

Un punto central en la vida cultural del barrio es la Casa de Cultura del Barrio de San Miguelito (Figura 7), inaugurada el 15 de junio de 1994. Este espacio ofrece una variedad de actividades artísticas y culturales, incluyendo talleres, exposiciones y eventos comunitarios, con el objetivo de preservar y promover las tradiciones locales (Sistema de Información Cultural, 2023).



Figura 7. Casa de Cultura Barrio San Miguelito. Fuente: Cultura (2025).

El Templo de San Miguelito, cuya construcción se inició en 1733, es otro símbolo destacado del barrio (Figura 8). Su fachada barroca única y su rica historia lo convierten en un referente arquitectónico y espiritual para la comunidad. El templo ha sido testigo de innumerables eventos y leyendas locales, consolidándose como un ícono religioso y cultural en San Luis Potosí (El Heraldo de San Luis Potosí, 2023).



Figura 8. Templo de San Miguelito, sin fecha. Fuente: MF (2025).

Transformaciones urbanas y su impacto en San Miguelito.

El uso del suelo en las ciudades de México ha experimentado cambios significativos desde la segunda mitad del siglo XX, afectando particularmente a los centros históricos (Carrión, 2010). Un centro histórico toma su forma a partir de las actividades que provee a la población, por lo que se puede afirmar que originalmente se constituye de manera heterogénea. Con el crecimiento de las ciudades en la década de 1970, surgió la necesidad de expandir sus centros políticos y económicos, generando un modelo de ciudad descentralizado donde se propiciaron nuevos espacios para establecer

actividades sociales, económicas, de servicios y gubernamentales. Este modelo separó la centralidad urbana de la centralidad histórica (Carrión, 2010).

En México, la población con mayor ingreso se trasladó a la periferia, ampliando el área metropolitana y generando megalópolis, mientras que la población con menor ingreso llegó a los centros históricos junto con la demanda de espacios de uso comercial y de servicios (Rodríguez y Sugranyes, 2011). Con la disminución de la migración rural a la ciudad en el siglo XXI, se dio paso a la revalorización de los centros históricos, promoviendo la gentrificación y beneficiando principalmente al comercio y al turismo. La reutilización de inmuebles ha sobresalido al dotar de nuevos usos a los espacios, aunque estos sean ajenos a la autenticidad del lugar.

La habitabilidad en los centros históricos debe equipararse con otros usos urbanos. Como explica Coulomb (2009), "la vivienda es muy relevante para los centros históricos, como lo es para la ciudad, porque una ciudad sin residentes es un despropósito". La integración de la sociedad al espacio es vital para mantener la condición de heterogeneidad propia de los centros históricos. La pérdida de la función residencial implica la pérdida de entramado social, sentido de pertenencia y derechos ciudadanos, afectando la democratización del patrimonio (Delgadillo, 2016).

La especulación inmobiliaria ha generado un alza en los precios del suelo en centros históricos, impulsando el desplazamiento de pobladores tradicionales por nuevos residentes con mayor poder adquisitivo (García-Canclini, 1997). Este proceso incrementa la museificación y turistificación de los centros, disminuyendo la diversidad social y funcional de estos espacios (Rosas, 2010). Además, la proliferación de edificios abandonados abona a la especulación inmobiliaria, encareciendo la ciudad, expandiendo su territorio y reduciendo la calidad de vida de sus habitantes (Rodríguez y Sugranyes, 2011).

En este contexto, la conservación y regeneración urbana deben considerar la interrelación entre el ámbito físico y las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales de los procesos urbanos (González, 2010). Las políticas de vivienda en centros

históricos han sido marginales y se han enfocado en la construcción de vivienda nueva en la periferia. Sin embargo, la existencia de una oferta diversificada de vivienda en estos centros históricos es clave para mantener su dinamismo y pluralidad socioeconómica (Hiernaux, 2013).

El Barrio San Miguelito enfrenta procesos de transformación urbana que amenazan su identidad histórica y social. Si bien la revitalización de los centros históricos puede generar beneficios económicos, es crucial evitar procesos de exclusión social y especulación inmobiliaria que desplacen a los pobladores tradicionales. La conservación del patrimonio debe incluir estrategias de integración social y habitacional que permitan la coexistencia de distintas funciones urbanas y niveles socioeconómicos, garantizando un desarrollo sostenible y equitativo para la comunidad.

Gentrificación y cambios de uso de suelo

El Centro Histórico de San Luis Potosí ha sido objeto de diversos análisis en relación con los procesos de gentrificación, especialmente en barrios como San Sebastián y San Miguelito. De acuerdo con Jiménez y Aguilar (2023), estos barrios han experimentado transformaciones urbanas que, si bien pueden asociarse con la gentrificación, también reflejan una evolución natural influenciada por factores políticos, económicos, tecnológicos y sociales. Los autores argumentan que estas dinámicas no necesariamente desplazan a los residentes originales, sino que buscan adaptar el contexto urbano patrimonial a las condiciones contemporáneas, preservando la esencia de la ciudad.

Por otro lado, Francisco Naif, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios en San Luis Potosí, sostiene que el Centro Histórico no enfrenta un proceso de gentrificación que expulse a sus habitantes originales. Este argumento se basa en las protecciones establecidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y otras instancias, derivadas de la designación del Centro Histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Dichas regulaciones restringen las intervenciones que podrían alterar la composición social y arquitectónica de la zona (Plano Informativo, 2023).

En síntesis, aunque el Centro Histórico de San Luis Potosí experimenta transformaciones urbanas que podrían relacionarse con la gentrificación, las protecciones patrimoniales y las regulaciones vigentes han mitigado los efectos negativos típicamente asociados con este fenómeno, promoviendo la preservación de la estructura social y el patrimonio arquitectónico de la zona.

Cambios en el uso de suelo en el Centro Histórico

El Centro Histórico de San Luis Potosí ha experimentado diversas transformaciones en el uso de suelo a lo largo de su historia, influenciadas por factores económicos, sociales y culturales. Estas modificaciones han sido objeto de análisis en múltiples estudios académicos y documentos oficiales. La evolución del espacio urbano en esta área refleja la dinámica de crecimiento y adaptación de la ciudad a nuevos contextos de desarrollo.

Uno de los instrumentos clave para regular y orientar estos cambios es la "Tabla de compatibilidades de usos de suelo para el Centro de Población de San Luis Potosí", elaborada por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Este documento establece directrices sobre los usos permitidos en diferentes zonas del Centro Histórico, buscando equilibrar la preservación del patrimonio con las necesidades de desarrollo urbano (IMPLAN, 2023).

Además, la "Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí" proporciona el marco legal para la gestión y planificación del uso de suelo en la entidad. Esta ley aborda aspectos relacionados con la zonificación, la conservación del patrimonio y las directrices para el desarrollo urbano sostenible (ASESLP, 2023). La normativa busca garantizar la protección del patrimonio histórico, a la vez que permite la adaptación del entorno a las necesidades contemporáneas.

En términos de impacto ambiental, estudios como el de Hernández (2010) han evaluado cómo los cambios en el uso de suelo afectan el sistema acuífero del Valle de San Luis Potosí. Este trabajo resalta la relación entre la urbanización y la disponibilidad de recursos hídricos, subrayando la importancia de una planificación urbana sostenible. La

sobreexplotación del acuífero y el aumento de superficies impermeabilizadas han generado desafíos en la recarga del agua subterránea (Hernández, 2010).

Por otra parte, estudios recientes han examinado la relación entre la modificación del uso de suelo y el fenómeno de la isla de calor urbana. Investigaciones como la de Pérez y Gutiérrez (2018) han identificado que la sustitución de espacios verdes por infraestructura urbana ha incrementado las temperaturas locales, afectando la calidad de vida de los habitantes.

El impacto de las transformaciones urbanas en la vida cotidiana de los residentes ha sido abordado en trabajos como el de Hernández y Méndez (2016). Estos autores examinan las experiencias espaciales de los habitantes del Centro Histórico, enfatizando cómo las transformaciones urbanas y los proyectos de rescate y conservación afectan la identidad cultural y las dinámicas sociales. En particular, resaltan cómo la gentrificación de ciertas áreas ha desplazado a poblaciones tradicionales y ha cambiado la estructura comercial del centro (Hernández & Méndez, 2016).

El futuro del uso de suelo en el Centro Histórico de San Luis Potosí dependerá de la implementación efectiva de las normativas vigentes y de la participación ciudadana en los procesos de planeación. Estudios recientes sugieren que la incorporación de tecnologías de análisis geoespacial puede contribuir a una mejor gestión del territorio, permitiendo identificar patrones de cambio y anticipar problemáticas ambientales y sociales (García & Torres, 2021).

En este contexto, se vuelve esencial promover estrategias de desarrollo urbano que equilibren la conservación patrimonial con la adaptación a nuevas dinámicas económicas y sociales. La colaboración entre organismos gubernamentales, académicos y sociedad civil será clave para garantizar un crecimiento ordenado y sustentable del Centro Histórico de San Luis Potosí.

En el caso del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico 2007, proponía un suelo de uso mixto concentrado principalmente en los perímetros A y B del Centro Histórico, con lo cual se buscaba la integración de usos habitacionales con los de

servicios y comerciales, no obstante, han predominado los usos comerciales y de servicios. (IMPLAN, 2024)

Considerando los resultados del Plan parcial 2007, se reconfiguraron los usos de suelo para la actualización de los Planes 2023 y 2024, tomando en cuenta: uso de suelo actual, riesgos de la infraestructura, imagen urbana, accesibilidad a inmuebles, vialidad y equipamiento.

Durante la actualización se registraron los siguientes datos de uso de suelo en el Centro Histórico: uso habitacional 46%, servicios 29%, uso comercial 12%, uso mixto 7%, usos industrial 1% y áreas verdes y plazas 5%.

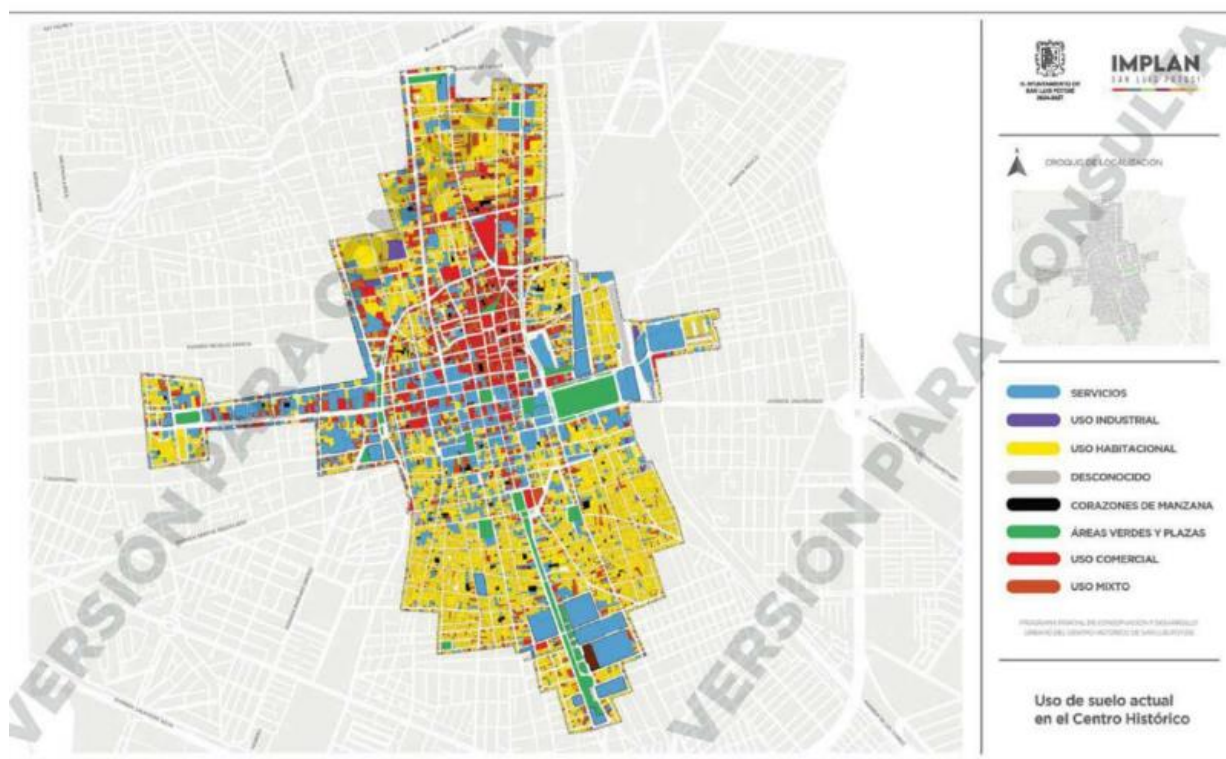


Figura 9. Plano de Uso de suelo actual en el Centro Histórico. Perímetros A, B y C. Fuente: IMPLAN (2024)

USO DE SUELO PERÍMETRO B.

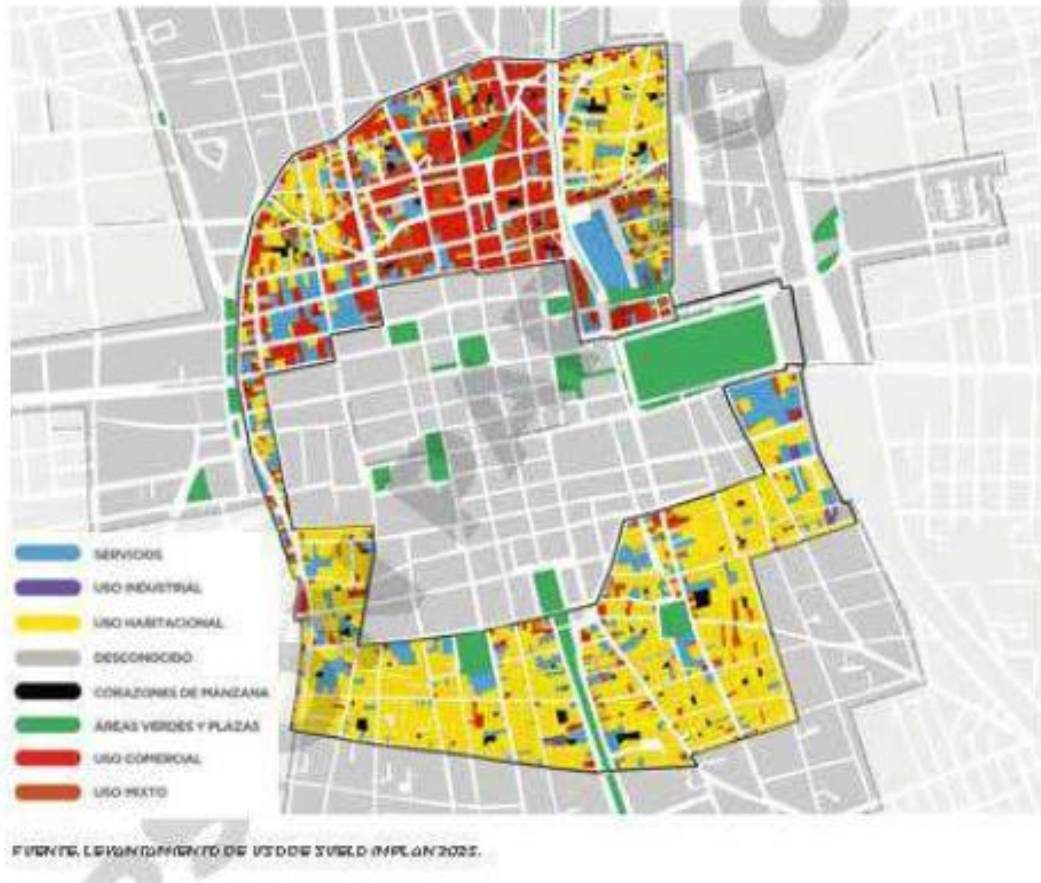


Figura 10. Plano de uso de suelo del perímetro B del Centro Histórico, donde se ubica el Barrio de San Miguelito. Fuente: IMPLAN (2024)

El perímetro B cuenta con el 51% de uso habitacional, 19% de servicios y equipamiento, 17% de uso comercial, 8% de uso mixto, 4% áreas verdes y plazas, y con menos de 1% es de uso industrial. El uso comercial se encuentra establecido en su mayoría en la zona norte, mientras que al sur se concentra el uso habitacional.

DESARROLLO DEL PROYECTO

V. DESARROLLO DEL PROYECTO

ENTORNO HISTÓRICO - ARQUITECTÓNICO DEL INMUEBLE

Barrio San Miguelito

El Barrio de San Miguelito originalmente llamado barrio de la Santísima Trinidad, el último de los siete barrios fundados entre 1592 y 1700 en la ciudad de San Luis Potosí.

En este barrio, como en los otros barrios populares, la vivienda tradicional, constaba de jacales pequeños conformados por muros de adobe, de acuerdo a la distancia entre ellos se utilizarían morillos, tejamanil y terrado, para distancias cortas, vigas de madera tejamanil y terrado para distancias medianas, así como cubiertas a dos aguas de madera o zacate, probablemente de palmilla o paja sostenida con una enramada (Galván, 2005).

Dichas viviendas y huertas se organizaban en manzanas de tamaños entre 131x172 varas y otras de 107x77 varas, con áreas más pequeñas de disposición reticular menos regular (Figura 9).

La arquitectura de estas viviendas no solo refleja las técnicas constructivas tradicionales, sino también la disponibilidad de materiales locales. En este sentido, predominaban el adobe en los muros, la vigería de madera y el enladrillado.

El diseño espacial de las viviendas en los barrios no solo era un reflejo de la tradición constructiva, sino también de las necesidades prácticas de la vida cotidiana. Los corrales para animales domésticos, la ausencia de sanitarios y la limitada ventilación e iluminación eran características comunes en estas viviendas. (Galván, 2014).

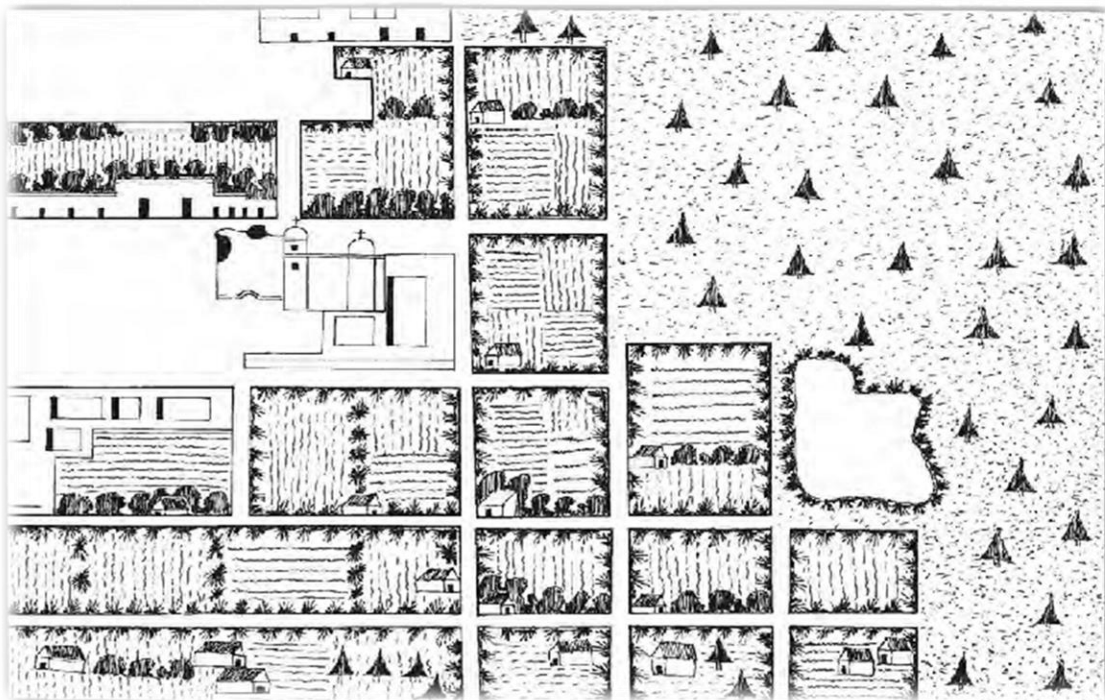
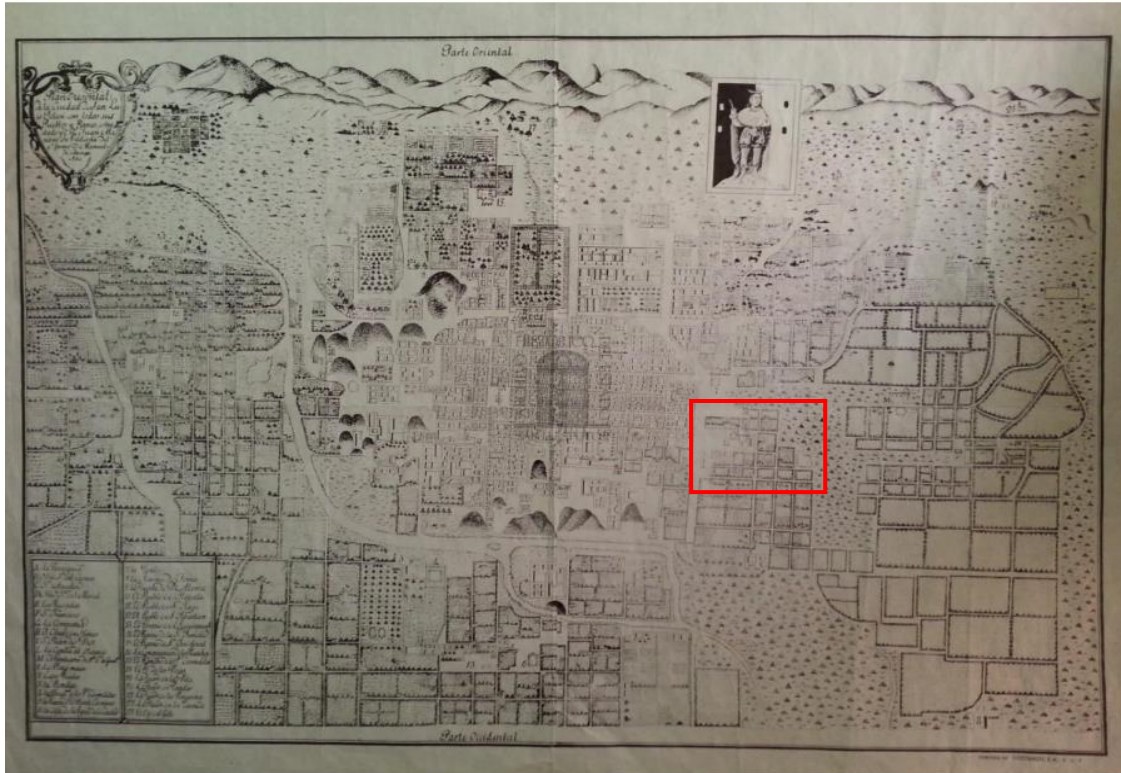


Figura 11. Pueblo de San Miguel y Barrio de la Santísima Trinidad. Acercamiento extraído de: Plano orizontal de la ciudad de San Luis Potosí con todos sus pueblos y barrios, Estado y D. Juan Manuel de Vildosola del 4 Forme. D. Manuel de Crespó [Plano]. – México : sn. 1777. Fuente: Archivo Histórico del Estado de S.L.P.

La arquitectura de estas viviendas no solo refleja las técnicas constructivas tradicionales, sino también la disponibilidad de materiales locales. En este sentido, predominaban el adobe en los muros, la vigería de madera y el enladrillado.

El diseño espacial de las viviendas en los barrios no solo era un reflejo de la tradición constructiva, sino también de las necesidades prácticas de la vida cotidiana. Los corrales para animales domésticos, la ausencia de sanitarios y la limitada ventilación e iluminación eran características comunes en estas viviendas. (Galván, 2014).

Tipología urbana del Barrio de San Miguelito en la actualidad.

Según el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí (IMPLAN, 2019), el Barrio de San Miguelito se caracteriza por una tipología urbana con vialidades homogéneas, pavimento predominantemente de adoquín y fachadas en tonos ocres. Las principales calles mantienen fachadas con dos vanos y guardapolvos a aproximadamente un metro de altura, presentando en general un buen estado de conservación.

Las calles del barrio tienen un ancho que varía entre 6.00 y 8.00 metros, con banquetas de aproximadamente 1.00 metro de ancho. No hay camellones y el pavimento es mayoritariamente de adoquín. El cableado es aéreo, sostenido por postes de luz y teléfono. Según un muestreo realizado por el gobierno municipal en 2019, el flujo vehicular es generalmente medio.

Las edificaciones en la zona son en su mayoría de un nivel, con alturas promedio entre 7.00 y 8.00 metros, aunque en algunos casos alcanzan hasta dos niveles. La zona ha sufrido pocas modificaciones, predominando la masa sobre el vano y siendo escasa la existencia de cocheras. En cuanto al manejo de color, prevalecen las gamas tierra, aunque en algunas áreas se observan colores variados sin una gama específica.

Las proporciones de puertas y ventanas suelen ser de 2:1, siendo común la presencia de herrería en las ventanas, así como cornisas y enmarcamientos de cantera, con puertas y ventanas de madera. Los guardapolvos tienen una altura mínima de 1.00 metro, llegando hasta 1.40 metros, adaptándose según el contexto inmediato. Algunas casas presentan bajantes de agua de PVC o lámina, contrastando con las fachadas mayoritariamente de cantera.

La mayoría de las viviendas son unifamiliares, aunque también se identificaron algunas vecindades. El estado de conservación del barrio se considera regular; sin embargo, en algunos tramos se identificaron lotes en muy mal estado debido a modificaciones casi totales. Aunque la zona se caracteriza por un alto índice de ocupación, es posible encontrar viviendas vacías. La vivienda en renta y los huecos urbanos son menos comunes en comparación con otros barrios analizados.

La vocación del Barrio de San Miguelito ha cambiado desde que el sector jurídico se trasladó al edificio de la Ciudad Judicial, que anteriormente ocupaba la Casa de las Arrecogidas. Anteriormente, predominaban las viviendas con comercios; sin embargo, actualmente han vuelto a su uso habitacional.

Hitos del Barrio de San Miguelito

El barrio de San Miguelito alberga varios lugares de interés que reflejan la riqueza cultural y arquitectónica de la ciudad. En la siguiente imagen (Figura 10) se registran algunos de ellos:

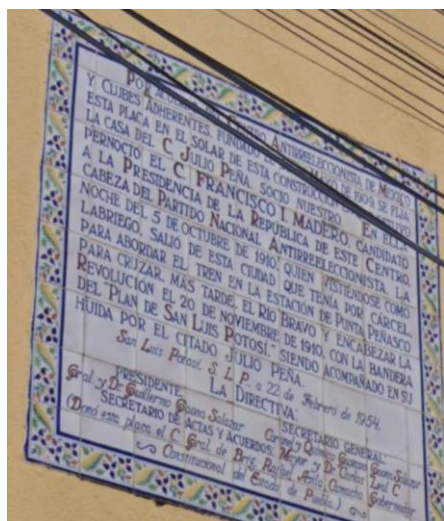
REGISTRO DE HITOS URBANOS EN EL BARRIO DE SAN MIGUELITO Y COLINDANCIAS

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN

Figura 12. Registro de hitos urbanos en el Barrio de San Miguelito y sus colindancias



10. XII Zona Militar. (1904) Construida por orden de Porfirio Díaz. el complejo se construyó a raíz de la mezcla de técnicas de diferentes estilos y épocas de la historia del arte y la arquitectura (eclecticismo).



9.1 Calle 5 de mayo No. 1045.



9. Calle 5 de mayo No. 1045. la noche del 5 de octubre de 1910, Francisco I. Madero permaneció en esta casa, justo antes de emprender la fuga hacia el norte.



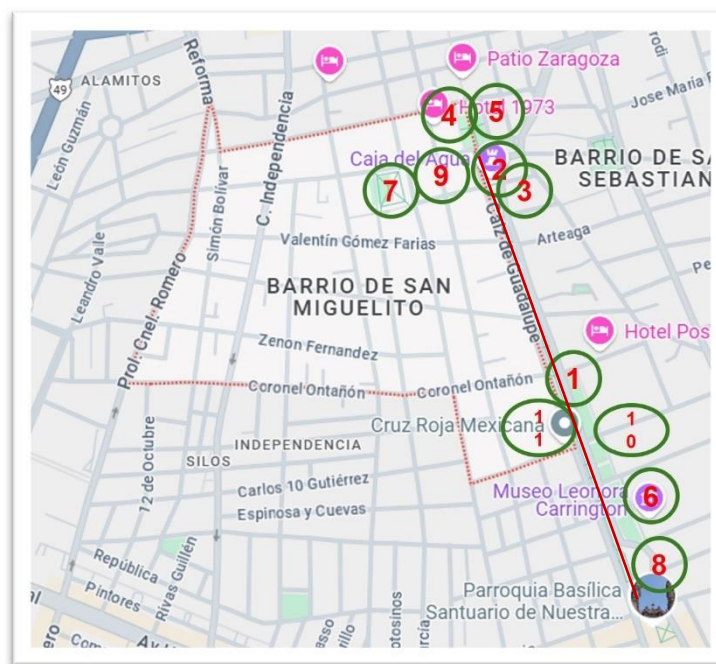
11. Casa de la Cultura de San Miguelito. Fundada en 1994 en casa – habitación que se rehabilitó para su uso.



8. Parroquia Basílica Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (1772) Construida por Felipe Cleere en donde se encontraría la antigua ermita dedicada a la Virgen de Guadalupe. El cura Miguel Hidalgo y Costilla ofició la primera misa que se cantó en la iglesia.

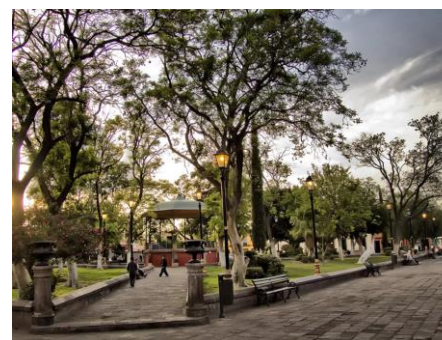


1. Calzada de Guadalupe (1662). Paseo Peatonal de 2 km, conecta el Centro Histórico de la capital de San Luis Potosí con el Santuario Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe



7. Templo de San Miguelito (1733) Erigida por la orden franciscana es de estilo barroco, el santo patrono de la iglesia es San Miguel Arcángel.

7.1 Jardín de San Miguelito. Peatonalizado en 1970



2. Caja de agua (1831) o Conservera como se le conoció en el s. XIX y principios del s. XX, era el último depósito de agua que surtía un acueducto que traía agua desde a Cañada del Lobo en la Sierra de San Miguelito



4. Jardín Colón (1886) sentado en lo que fue la ermita de los mercedarios, cuenta con una torre central que alberga un reloj de cuatro carátulas que fue donado en 1910 por motivo del Centenario de la Independencia



6. Centro de las artes de S.L.P.(2008) Ubicado en la antigua Penitenciaría del Estado.



3. Estatua del aguador (2009) Obra de Mario Luis Cuevas, que representa a un personaje histórico que abastecía de agua a la ciudad en el siglo XIX



5. Mercado Tangamanga(1948) Situado donde estuvo la Iglesia de Nuestra señora de la Merced Redención de Cautivos y posteriormente el mercado Colón.



5.1 Mercado Tangamanga(1948) Cuenta con dos murales al fresco en su interior de la artista Juana María Palomino Robles



6.1 Centro de las artes de S.L.P.(2008) Hoy alberga el museo Leonora Carrington, espacio dedicado al surrealismo mexicano

Casa Silos

Ubicada en la calle Miguel Barragán No. 535, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78339, la propiedad data de finales del siglo XIX y principios del XX, originalmente fue concebida para casa habitación y se mantendría así hasta el año 2020, cuando se le asignaría un uso escolar, fungiendo como la “Escuela Estatal de Iniciación Musical, Julián Carrillo”, que actualmente se encuentra en un proceso de cambio de sede (Figura 11).

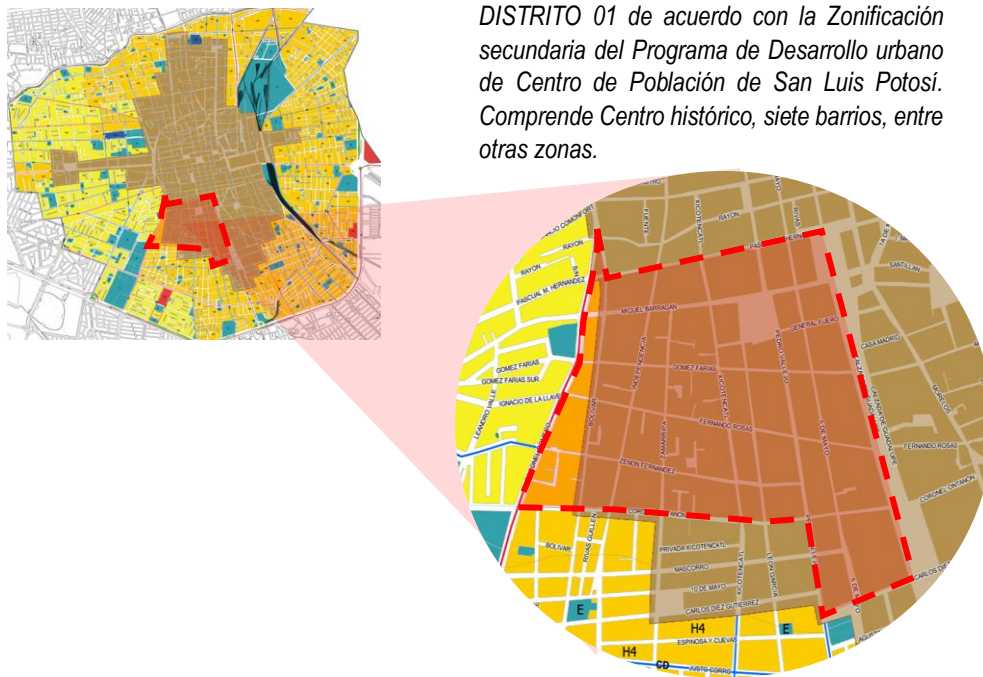


Figura 13. Ubicación del Barrio de San Miguelito, Comprende perímetro A y B del Centro Histórico de San Luis Potosí. Fuente IMPLAN SLP y elaboración propia

Actualmente se encuentra catalogada como Monumento Histórico con el número de clave 240280011039 (INAH) y se encuentra en el perímetro B, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí (Figura 12 a, b y c).

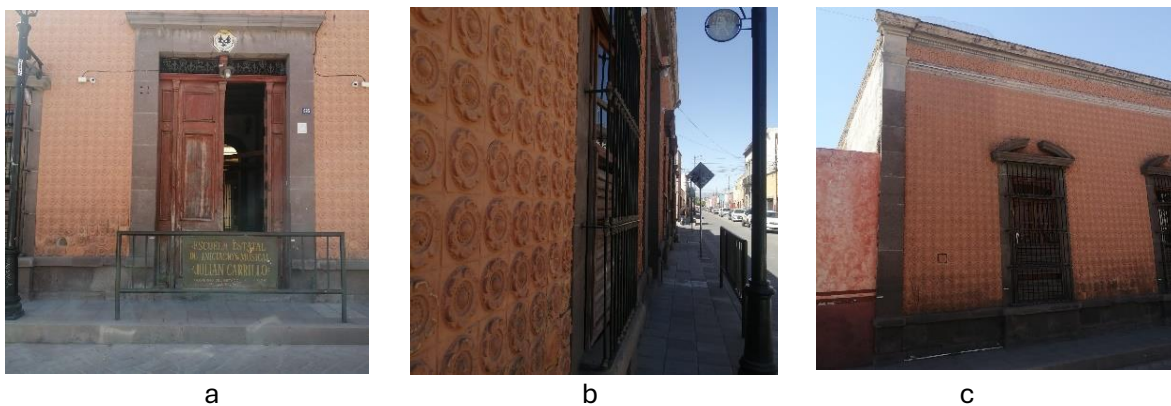


Figura 14. a, b y c. Casa Silos en Calle Miguel Barragán No 535, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí. Fuente: Fotografías de Karina M.A..

PROYECTO DE CONSERVACIÓN

Descripción estético-arquitectónica del inmueble.

El inmueble de estudio es la Casa – habitación de la familia Silos, construido entre finales del siglo XIX y principios del XX, de acuerdo con la ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles (Figura 13) se encuentra en un régimen de propiedad privado y se describe de la siguiente manera:

El inmueble presenta en fachada en vano recto de acceso, de gran altura, con jambaje, arco adintelado y cornisuelo, en cantería con consola, jambas y frontón circular. Un guardapolvos en cantería corre a lo largo de la fachada hasta la altura de las consolas. El monumento es flanqueado por dos pilastras de fuste liso, el mosaico de la fachada es alicatado con piezas de barro con decoración floral en alto relieve. A lo alto y como remate, un entablamento con friso alicatado con decoración geométrica y cornisa moldurada con denticulos., Presentan erosión en elementos pétreos de consolas, guardapolvos y cornisa, así como en alicatado. El partido arquitectónico consiste en cuatro crujías que rodean a un gran patio central. Al que se accede por el zaguán por medio de un vano con arco deprimido, a los cuatro lados del patio están dispuestos espacios usados como aulas, a los que se accede por vanos rectos enmarcados en cantería. Algunos se iluminan por

vanos de ventana también enmarcados en cantería, en la crujía del fondo, justo frente al zaguán un espacio con vano y arco deprimido. Un pasillo lleva al traspatio donde se encuentra una pila con dos lavaderos en piedra, cubiertos con estructura de madera y teja de barro y dos baños recientemente edificados. Los corredores del patio central marcados por columnas con basa y fuste octagonales, en cantería sobre las que se apoya la cubierta que muestra cornisa con dentículos. Los vanos conservan derrames. Los espacios son cubiertos por vigueta y bovedilla, algunos con detalles florales pintados al fresco y en pocos espacios cubiertos por vigas y loseta de barro. Los pisos son de mosaico de pasta y loseta de barro. El estado general de conservación es regular. (CNMH, 1990)

Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles

Comisión Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Ficha Nacional de Catálogo de Monumento Histórico Inmueble

Número de Clave: 240280011039

LOCALIZACIÓN

Estado : San Luis Potosí
Municipio : San Luis Potosí
Localidad : San Luis Potosí
Colonia ó barrio : San Miguelito
Calle y núm. : Barragán Miguel no. 935
Otra localización : Entre Xicoténcatl y Zamaripa

Región : 003
Manzana : 067
Lote : 057
C.P. :

IDENTIFICACIÓN

Nombre del conjunto:
Nombre del edificio :
Uso original : Casa-habitación
Uso actual : Escuela
Época de construcción : | | | | | XIX | XX |

CARACTERÍSTICAS

Fachada : Alicatado
Muros : Adobe, piedra
Ancho de muros : 0.80 mts.
Entrepisos :
Forma entrepisos :
Cubierta : Vigueta y bovedilla
Forma cubierta : Plana
Niveles : 1
Otros elementos :

ASPECTOS LEGALES

Régimen de propiedad : Privado

5. DATOS HISTÓRICOS (1. Orales 2. Documentales 3. Inscripciones)
2. DC. Padrón, pr. 14815
1960. Herencia Adela Sños, Esther, Ma. Guadalupe, Ma. De la Luz, José Juan, Felipe de Jesús, Ma. Francisca y Felipa Sños.
1942. Vendió parte al No. 14186
1941. Vendió a María Felipa, Francisca, María Esther, Guadalupe, Adela y Ma. De la Luz Sños Fernández.
1932. Vendió a Benito Estrada.
1900 Ca. Juan Sños.
ARPPC. EPLU. Tomo 52 bis, Inscr. 983, f. 102 vta. 1932. Con el consentimiento de su esposa Juan Sños vende una "casa" que fabricó sobre una parte de terreno que compró a su Sra. Madre Doña Felipa Hernández vda. De Sños, según NP. Adalberto M. Vázquez el día 26 de noviembre de 1888. 1°. De diciembre de 1883 y la otra ante testigos en 1885.

2. Inmueble enlistado en el decreto de Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de San Luis Potosí; ubicado en el perímetro A. Declaratoria del 19 de Diciembre de 1990.

3. En alto relieve en placa de mármol, localizada en la parte superior de la jamba derecha del vano de acceso: "5"

7. OBSERVACIONES

El inmueble presenta en fachada un vano recto de acceso, de gran altura, con jambaje, arco adintelado y cornisuelo, en cantería y cuatro vano de ventana enmarcados en cantería con consola, jambas y frontón circular. Un guardapolvos en cantería corre a lo largo de la fachada hasta la altura de las consolas. El monumento es flanqueado por dos pilastras de fuste liso, el mosaico de la fachada es alicatado con piezas de barro con decoración floral en alto relieve. A lo alto y como remate, un entablamento con friso alicatado con decoración geométrica y cornisa moldurada con dentículos. Presentan erosión en elementos piltraeos de consolas, guardapolvos y cornisa, así como en alicatado. El partido arquitectónico consiste en cuatro crujías que rodean a un gran patio central, al que se accede del zaguán por medio de un vano con arco deprimido, a los cuatro lados del patio están dispuestos espacios usados como aulas, a los que se accede por vanos rectos enmarcados en cantería. Algunos se iluminan por vanos de ventana también enmarcados en cantería, en la crujía del fondo, justo frente al zaguán un espacio con vano y arco deprimido. Un pasillo lleva al traspatio donde se encuentra una pila con dos lavaderos en piedra, cubiertos con estructura de madera y teja de barro y dos baños recientemente edificados, además de un jardín. Los corredores del patio central marcados por columnas con basa y fuste octagonales, en cantería, sobre las que se apoya la cubierta que muestra cornisa con dentículos. Los vanos conservan derrames. Los espacios son cubiertos por vigueta y bovedilla, algunos con detalles florales pintados al fresco y en pocos espacios cubiertos por vigas y loseta de barro. Los pisos son de mosaico de pasta y de loseta de barro. El estado general de conservación es regular.

Resaltó : Fecha :

Elaborado en la Subdirección de Catálogo y Zonas y procesado en la Unidad de Informática de la CNMH
Código/Módulo no. 11, Cta. Centro 99006, Cuadernillo México C.P. catlogo_cnmh@inah.gob.mx, informatica_cnmh@inah.gob.mx

Figura 15. Imagen de la Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Fuente: CNMH (1990).

Análisis del inmueble

La propiedad data de finales del siglo XIX y principios del XX, originalmente fue concebida por la familia Silos para casa habitación, pasando de generación en generación dentro de la familia y se mantendría así hasta el año 2020, cuando se le asignaría un uso escolar, fungiendo como la “Escuela Estatal de Iniciación Musical, Julián Carrillo”(Figura 14 y 15), que actualmente se encuentra en un proceso de cambio de sede.



Figura 16. Fachada de Escuela de Iniciación musical “Julián Carrillo”. Fotografía: Karina M.A.

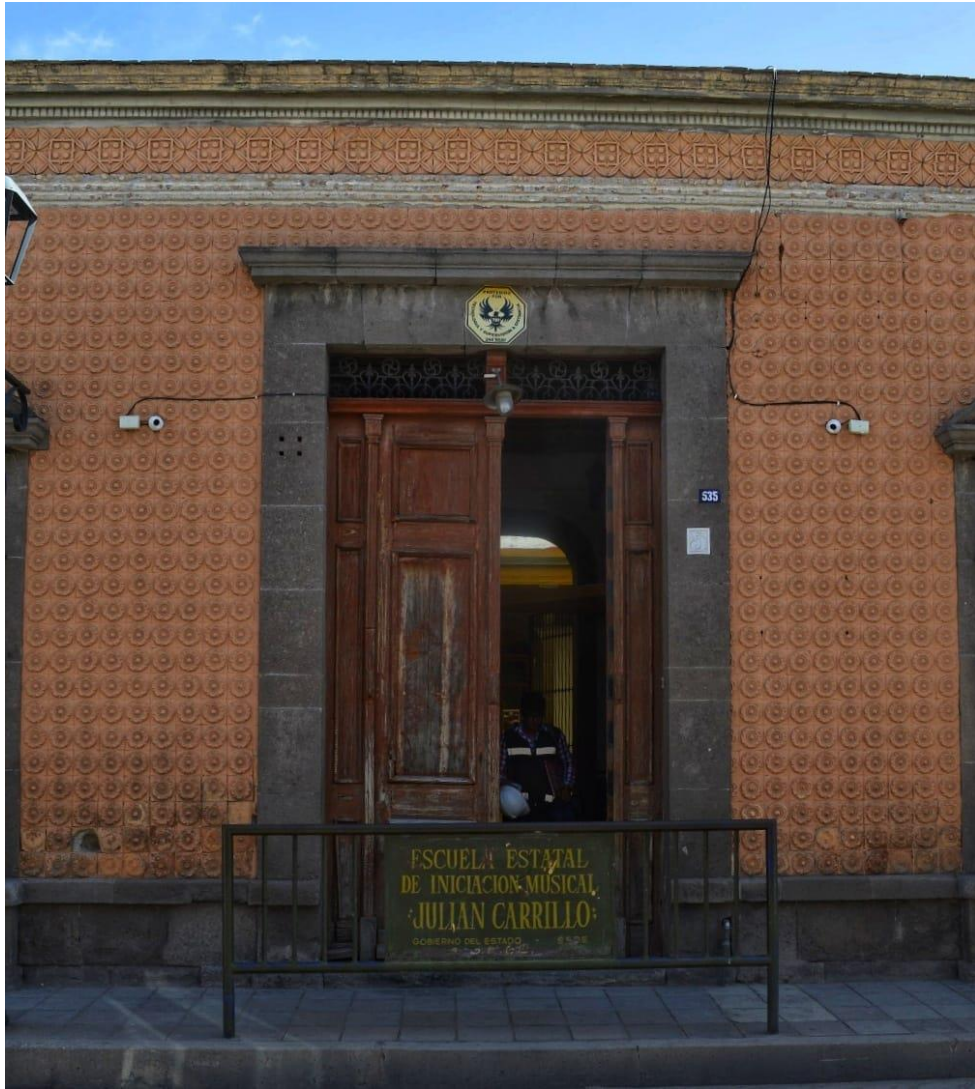


Figura 17. Acceso principal de la Escuela de Iniciación musical "Julián Carrillo". Fotografía: Karina M.A.

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

El levantamiento arquitectónico del inmueble, hoy en día “Escuela Estatal de Iniciación Musical”, fue realizado por dos personas con los siguientes instrumentos: telémetro, cinta métrica, flexómetro, nivel de hilo, nivel de manguera y cámara fotográfica. (Figuras 16 y 16.1)

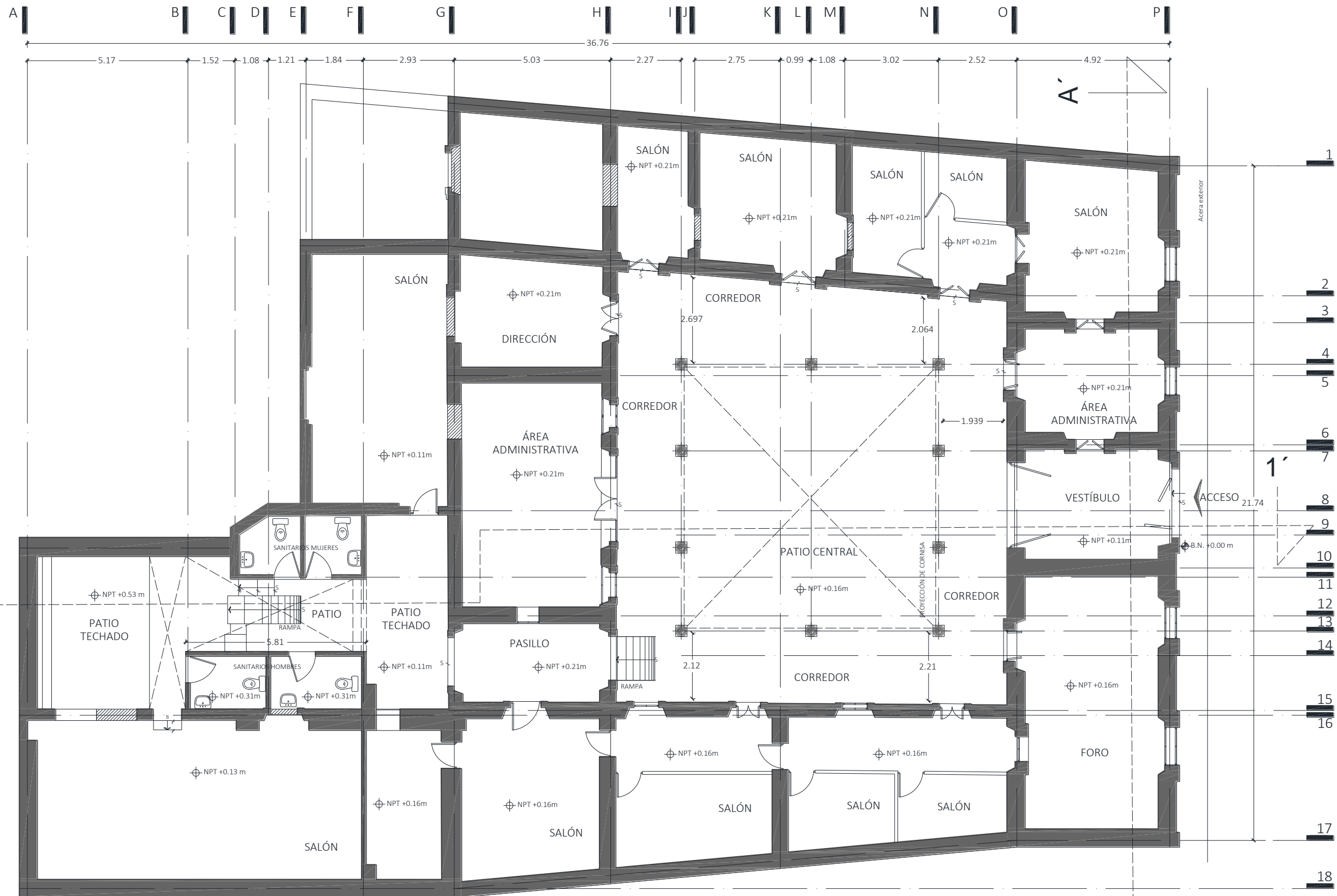
El área total del inmueble es de 746.94 m²: distribuidos de la siguiente manera:

1. Área libre: 20.34 m²; localizada en la parte posterior del inmueble.
2. Área construida: 726.6 m²; Vestíbulo, dos áreas administrativas, 13 salones, 4 espacios sanitarios, patio central cubierto con su corredor

*Ver planos A -1; A – 2; A – 3; A – 4



Figura 18 y 16.1. Traslado de nivel cero con manguera. Fotografía: Karina M. A.



PLANTA ARQUITECTÓNICA ESC 1:125



N

CASA HABITACIÓN DE LA FAMILIA SILOS.

UBICADA EN LA CALLE MIGUEL BARRAGÁN NO. 535, BARRIO DE SAN MIGUELITO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., C.P. 78339

ACTUALMENTE: ESCUELA ESTATAL DE INICIACIÓN MUSICAL "JULIÁN CARRILLO"



SIMBOLOGÍA

- A | EJES VERTICALES
- 1 | EJES HORIZONTALES
- B.N. BANCO DE NIVEL
- NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
- 1-1' CORTE LONGITUDINAL
- A-A' CORTE TRANSVERSAL

CLAVE



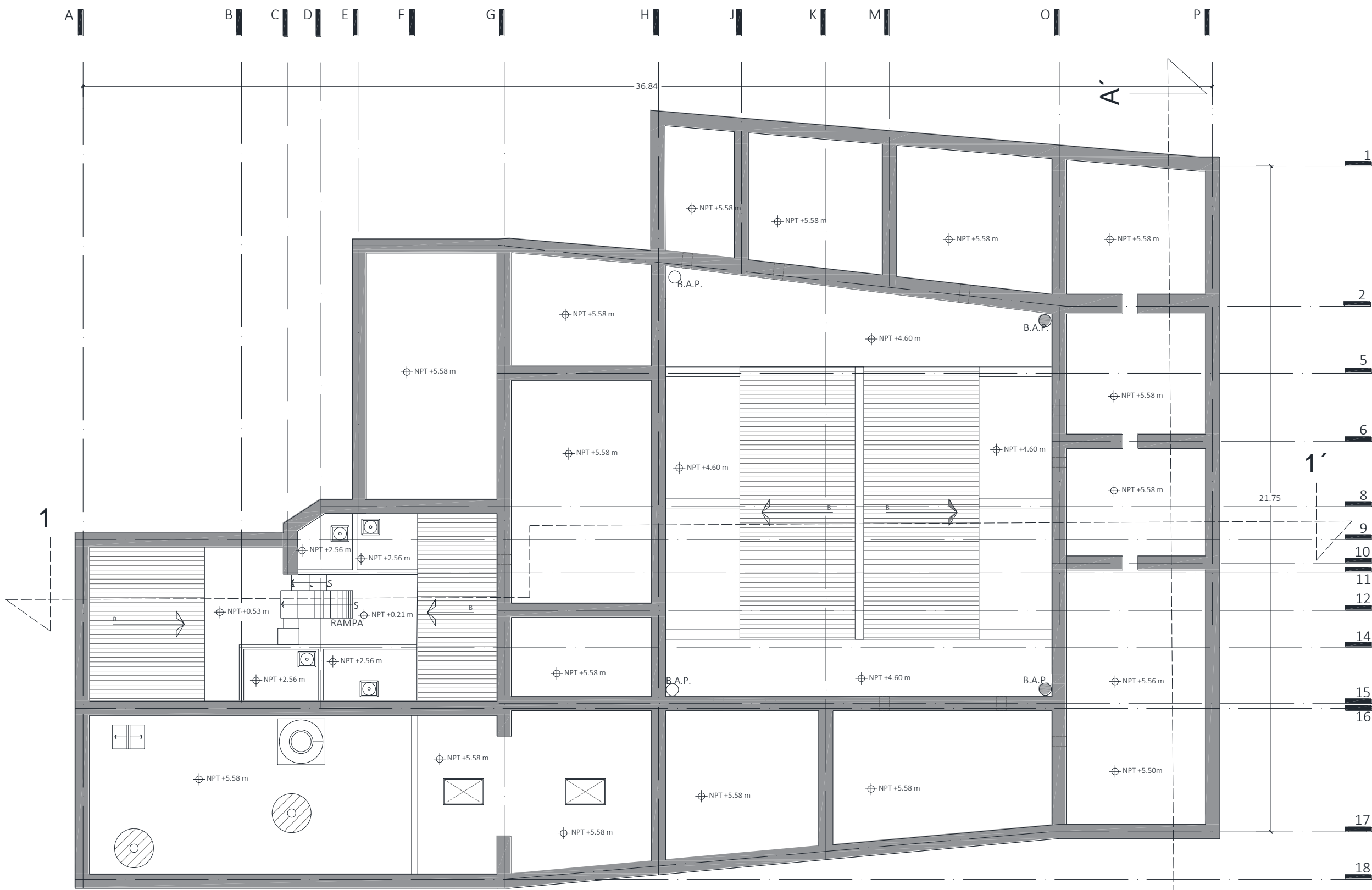
A-1

ELABORA:

ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO :

ESTADO ACTUAL - Planta Arquitectónica



N

CASA HABITACIÓN DE LA FAMILIA SILOS.

UBICADA EN LA CALLE MIGUEL BARRAGÁN NO. 535, BARRIO DE SAN MIGUELITO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., C.P. 78339

ACTUALMENTE: ESCUELA ESTATAL DE INICIACIÓN MUSICAL "JULIÁN CARRILLO"



SIMBOLOGÍA

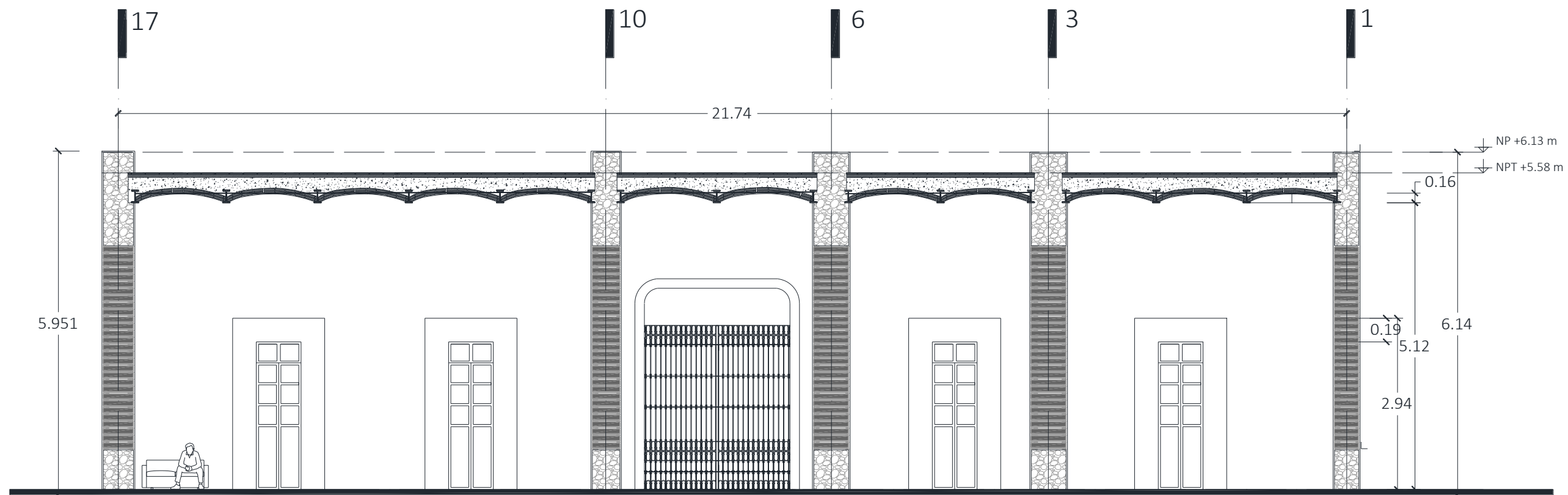
- A | EJES VERTICALES
- 1 EJES HORIZONTALES
- NPT NIVEL DEPISO TERMINADO
- 1-1' CORTE LONGITUDINAL
- A-A' CORTE TRANSVERSAL
- CAIDA DE AGUA PLUVIAL
- B.A.P. BAJADA DE AGUA PLUVIAL
- EXTRACTOR TIPO CEBOLLA
- TIRO DE CHIMENEA DE TABIQUE
- EXTRACTOR DE HOJALATA
- TINACO
- TRAGALUZ

CLAVE

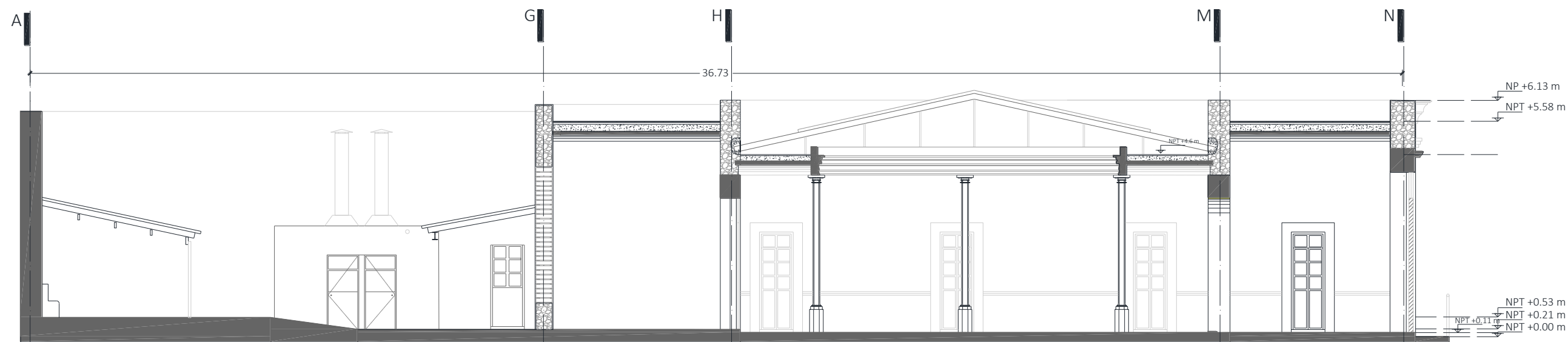
A-2

ELABORA:
ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
ESTADO ACTUAL
PLANTA DE AZOTEAS



SECCIÓN A - A' ESC 1:75

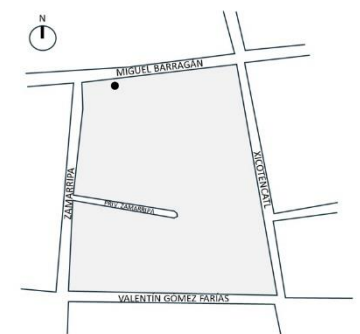


SECCIÓN 1 - 1' ESC 1:125

CASA HABITACIÓN DE LA FAMILIA SILOS.

UBICADA EN LA CALLE MIGUEL BARRAGÁN NO. 535, BARRIO DE SAN MIGUELITO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., C.P. 78339

ACTUALMENTE: ESCUELA ESTATAL DE INICIACIÓN MUSICAL "JULIÁN CARRILLO"



SIMBOLOGÍA

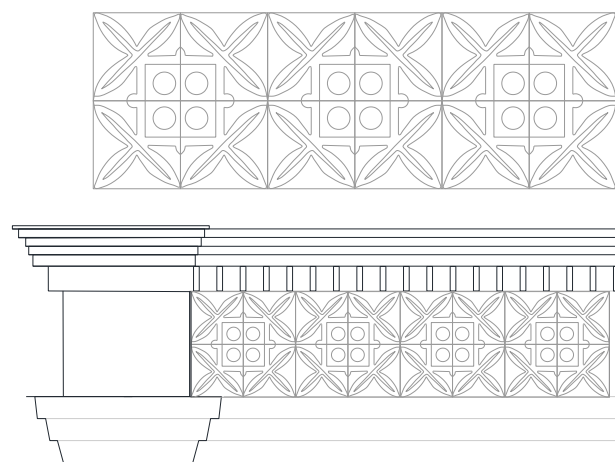
- A | EJES VERTICALES
- 1 | EJES HORIZONTALES
- ⊙ B.N. BANCO DE NIVEL
- ⊙ NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
- 1-1' CORTE LONGITUDINAL
- A-A' CORTE TRANSVERSAL

CLAVE

A - 3

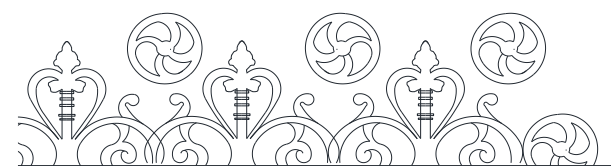
ELABORA:
ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN

LEVANTAMIENTO
ARQUITECTÓNICO :
ESTADO ACTUAL
CORTE A - A'
CORTE 1 - 1'



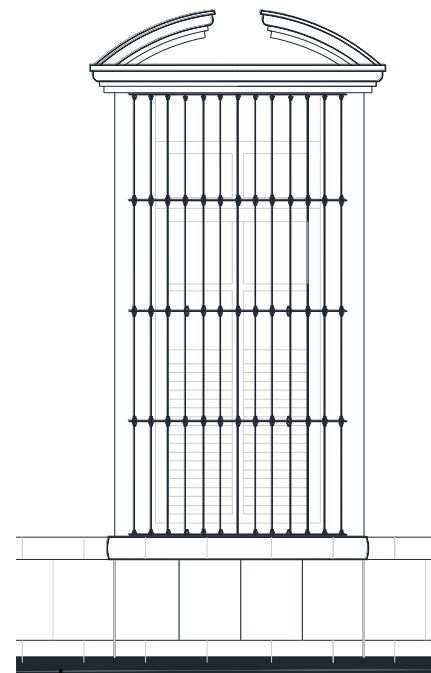
REMATE:

CORNISA DE LADRILLO CON ENLUCIDO DE MORTERO CAL-ARENA, FRISO CON MOSAICO DE BARRO ALICATADO CON MOTIVO GEOMÉTRICO



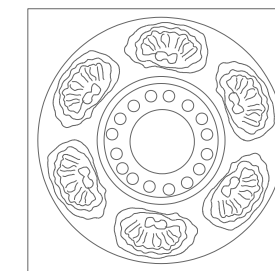
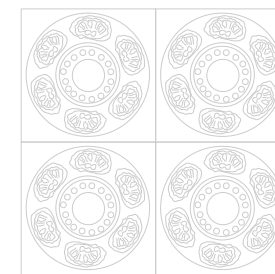
PUERTA PRINCIPAL:

JAMBAS Y DINTEL DE CANTERA DE 4.13 M DE ALTO X 2.2 M DE ANCHO. CON PUERTA DE MADERA DE DOS HOJAS, EN SU PARTE SUPERIOR PRESENTA UN FRISO DE HIERRO FORJADO



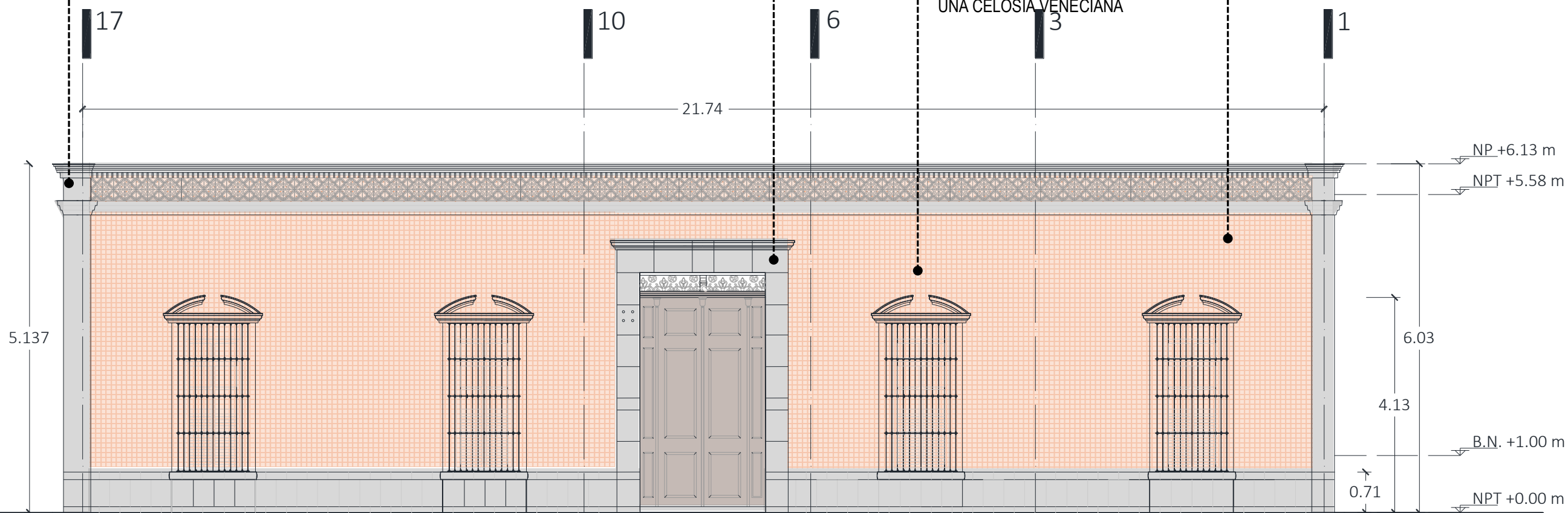
VENTANALES:

JAMBAS Y DINTEL DE CANTERA DE 2.53 M DE ALTO X 1.10 M DE ANCHO, CORONADO POR UN DINTEL DE ESTILO NEOCLÁSICO. VENTANERÍA DE MADERA CON VIDRIO Y EN LA PARTE INFERIOR UNA CELOSÍA VENECIANA



MOSAICO DE FACHADA:

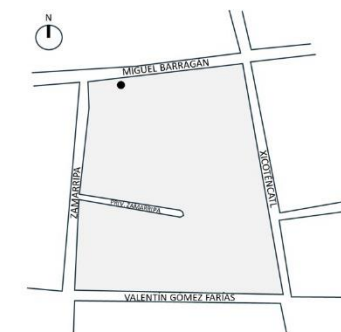
PIEZAS DE BARRO CON DECORACIÓN FLORAL EN ALTO RELIEVE. DE 15.5 CM X 15.5 CM, ALICATADO CON JUNTEO DE 0.03 CM; ACTUALMENTE PRESENTA PINTURA ACRÍLICA



CASA HABITACIÓN DE LA FAMILIA SILOS.

UBICADA EN LA CALLE MIGUEL BARRAGÁN NO. 535, BARRIO DE SAN MIGUELITO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., C.P. 78339

ACTUALMENTE: ESCUELA ESTATAL DE INICIACIÓN MUSICAL "JULIÁN CARRILLO"



SIMBOLOGÍA

- A | EJES VERTICALES
- 1 | EJES HORIZONTALES
- ⊙ B.N. BANCO DE NIVEL
- ⊙ NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
- 1-1' CORTE LONGITUDINAL
- A-A' CORTE TRANSVERSAL



CLAVE

A - 4

ELABORA:
ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN

**LEVANTAMIENTO
ARQUITECTÓNICO :**
ESTADO ACTUAL - Fachada y detalles

Materiales constructivos

El inmueble presenta materiales propios de la región, debido a su terreno firme se emplearon como se describe a continuación:

Muros: adobe, ladrillo y piedra con enlucido cal-arena; en la fachada adobe, ladrillo y piedra con mosaico de barro adherido con cemento-arena.

Pisos: presenta mosaico de barro rojo recocido.

Techumbres: morillos, tablones de madera, terrado, entortado y enlucido de cal-arena; vigas metálicas, enladrillado, terrado, entortado y enlucido de cal-arena; y vigas metálicas, bóveda de ladrillo, terrado, entortado y enlucido de cal-arena.

Vanos: Todos los vanos interiores de puertas y ventanas presentan carpintería en madera, mientras que los vanos exteriores, además de madera se presentan protecciones de hierro forjado con botones. La puerta principal, también de madera, remata con un friso de hierro forjado.

Patio central: es conformado por diez columnas de cantera ligadas con viga de acero, donde se apoya el sistema de bóveda catalana que conforma el corredor el cual presenta un acabado en plafon de pintura al fresco con motivos florales.

En etapas posteriores se añadieron otros materiales como:

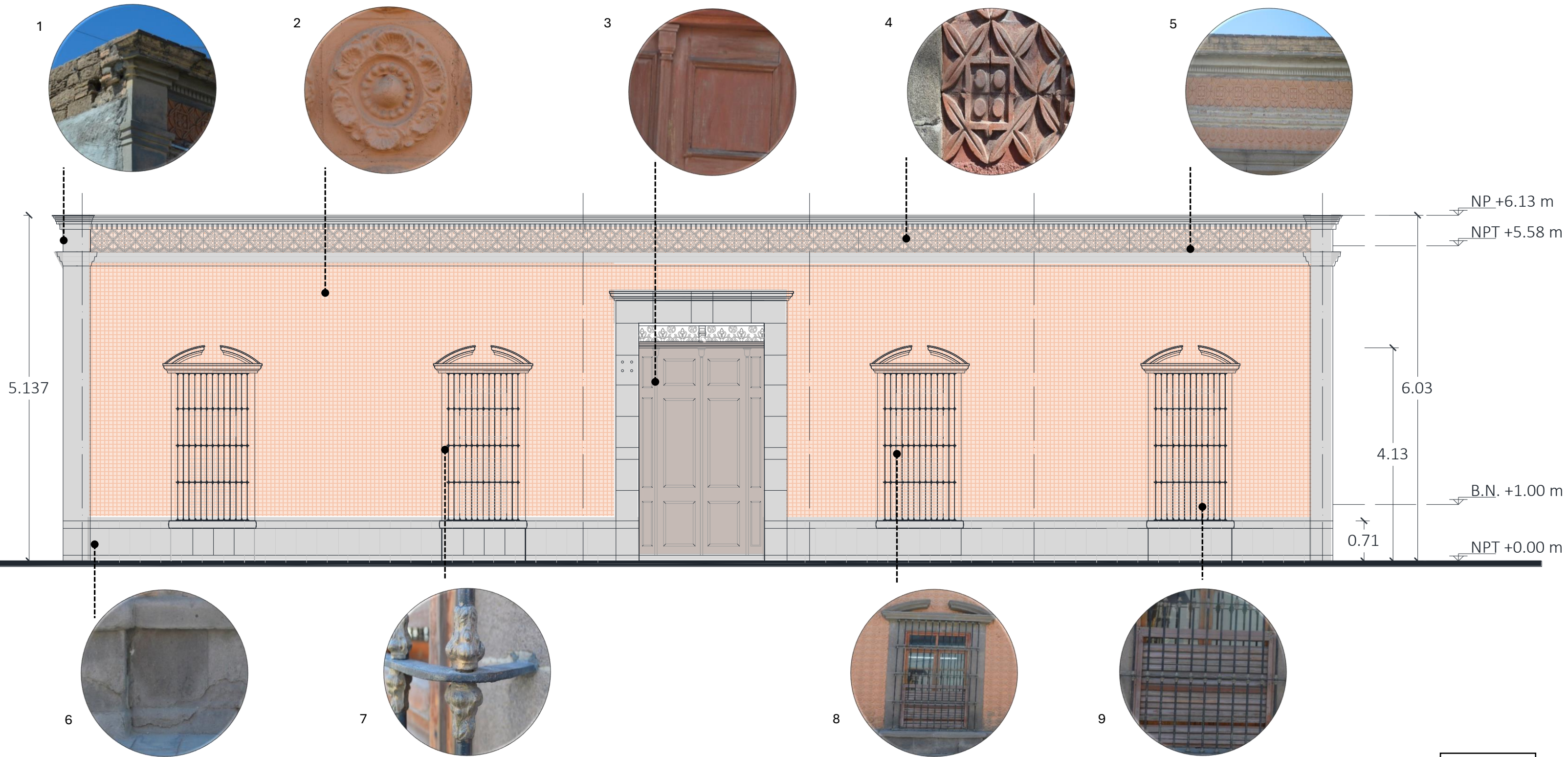
Muros: de ladrillo en patio trasero

Cubiertas: láminas acanaladas en patios central y trasero, soportadas por estructuras metálicas; impermeabilizante acrílico elastomérico.

Pisos: losetas cerámicas en pisos interiores.

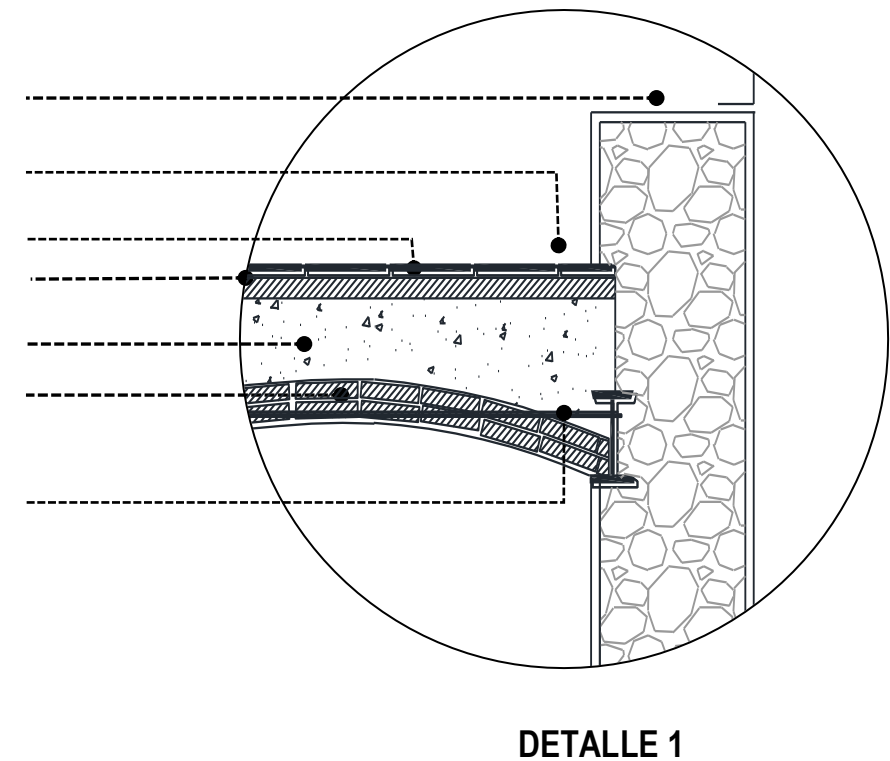
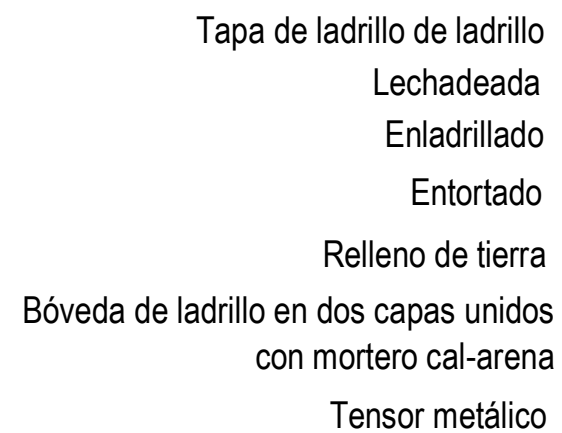
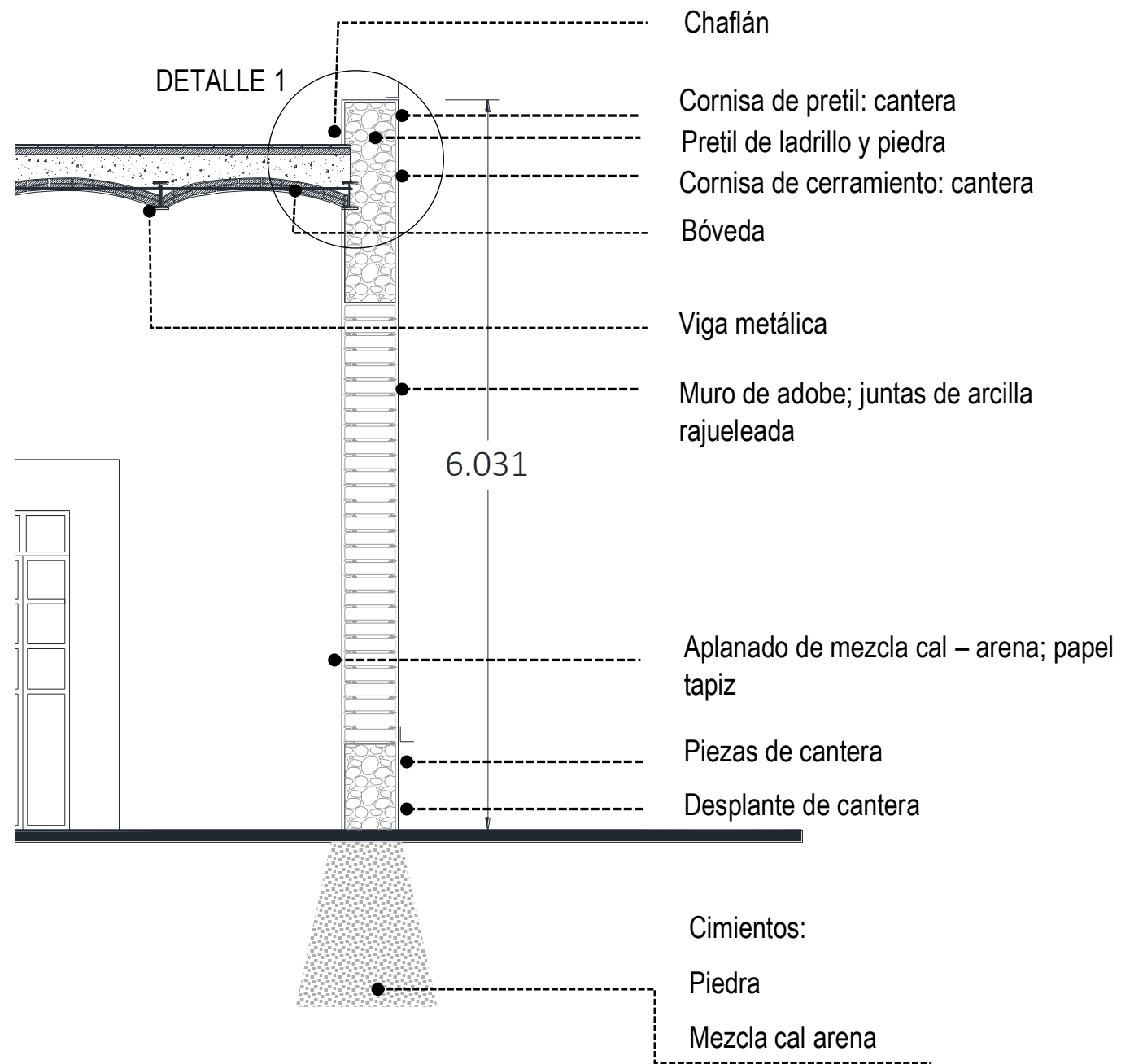
Cabe aclarar que actualmente se reconoce un solo espacio con acabado de papel tapiz, hoy en día utilizado como espacio de presentaciones públicas.

*Ver planos M -1; M – 2, M – 3, M – 4, M- 5; Ver diagramas 1, 2 y 3

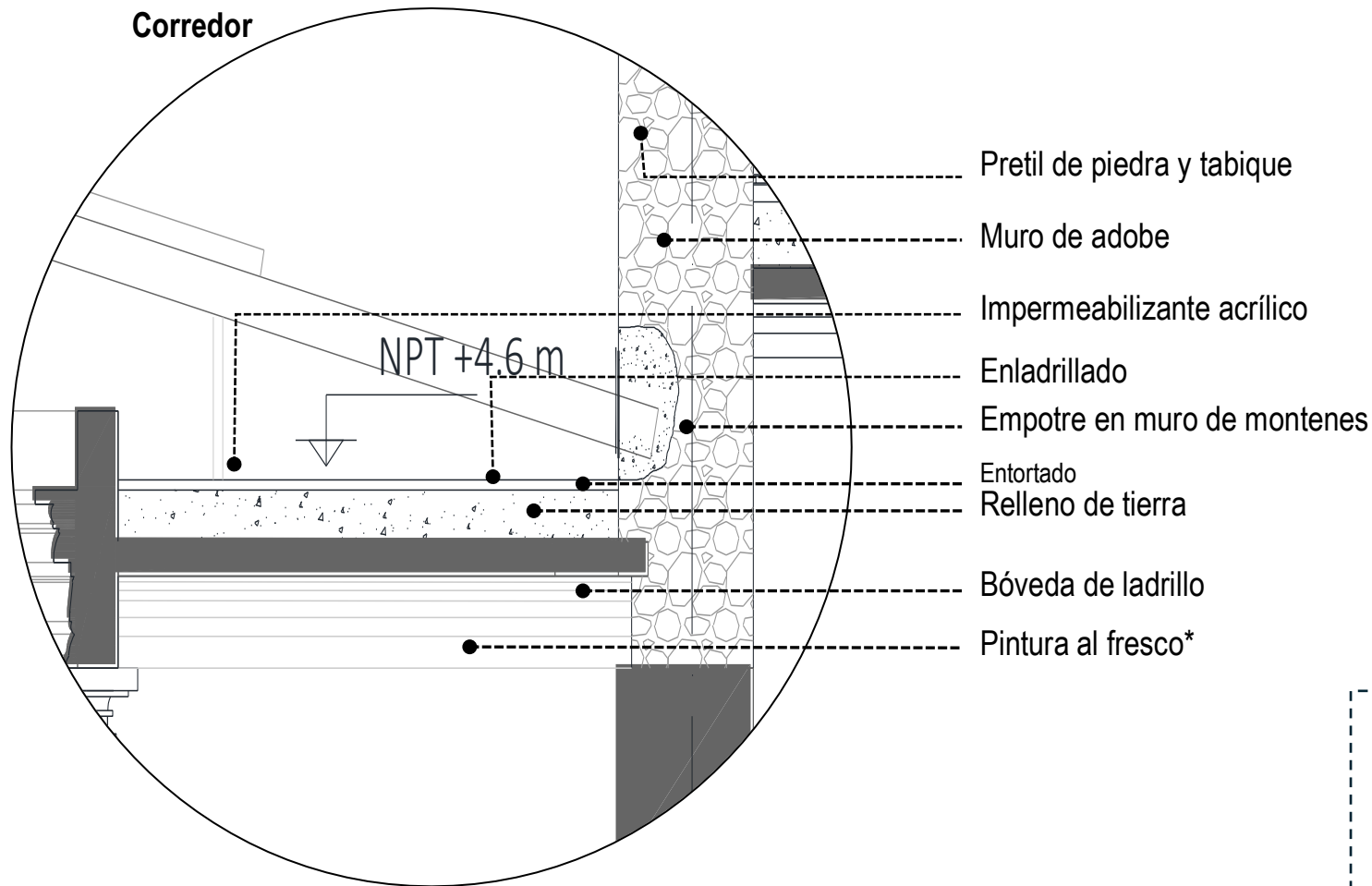


1	Cornisa de pretil, y enmarcamiento de cantera	6	Rodapie de cantera
2	Piezas de barro de alto relieve con decoración floral, con pintura acrílica	7	Detalle de herrería
3	Puerta de madera	8	Herrería de ventanal
4	Piezas de barro con figuras geométricas como friso	9	Detalle de carpintería, celosía veneciana
5	Detalle de friso y dintel		

M - 1

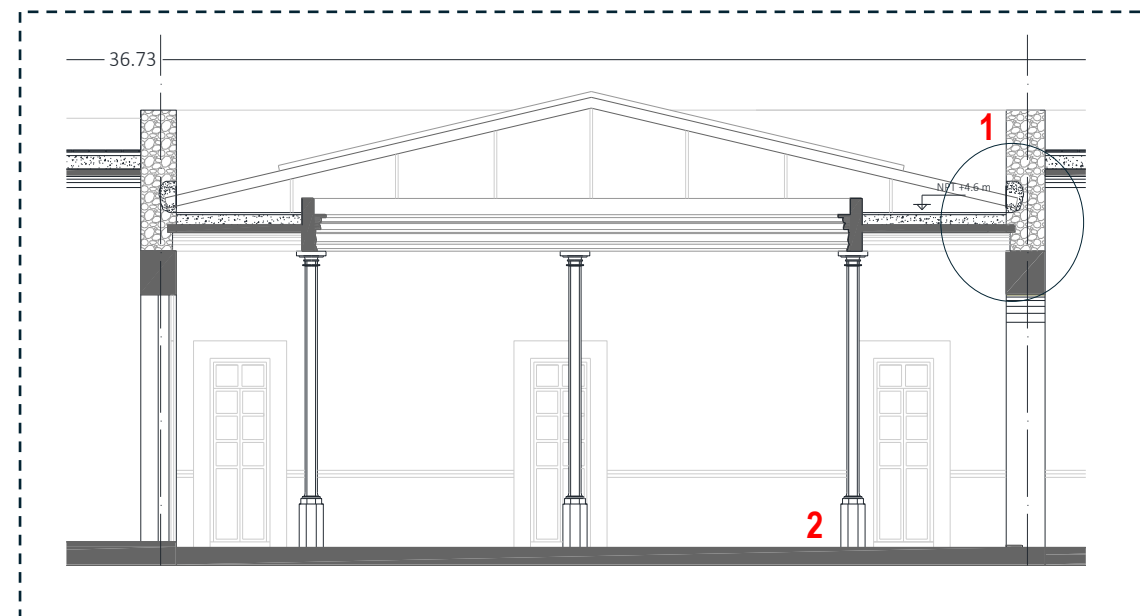
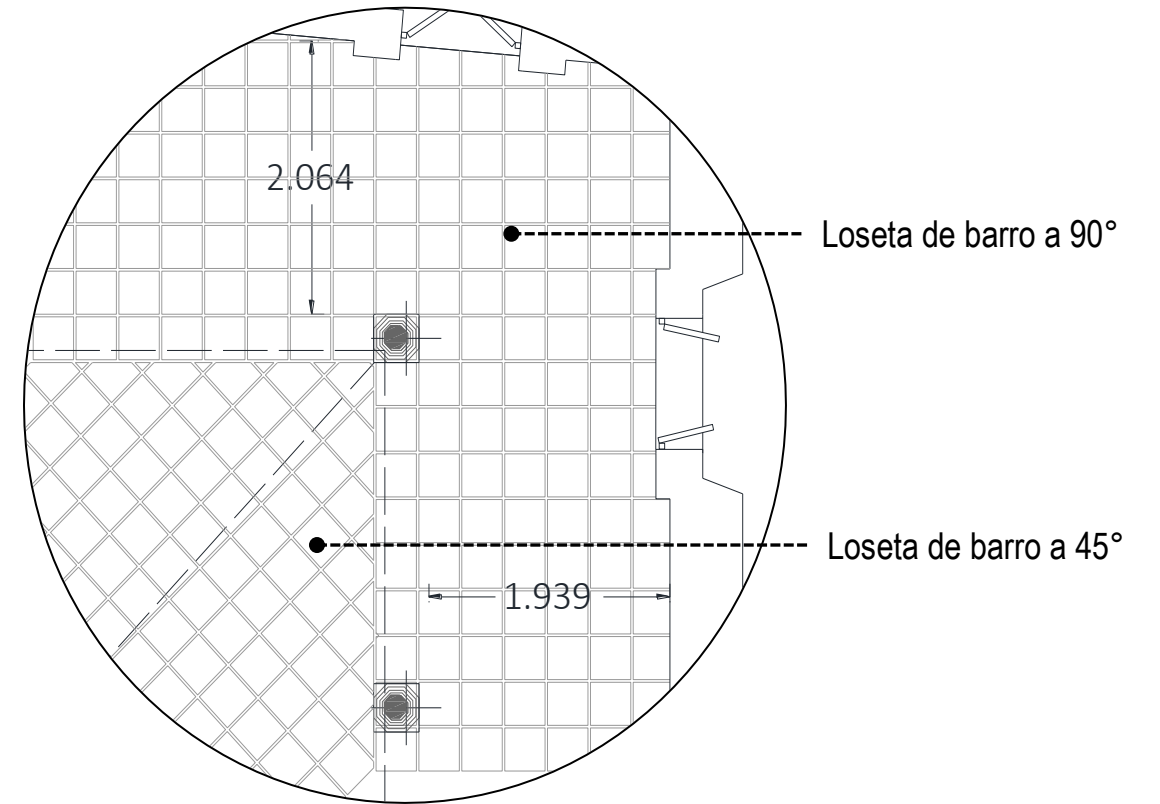


DETALLE 1.
Corredor

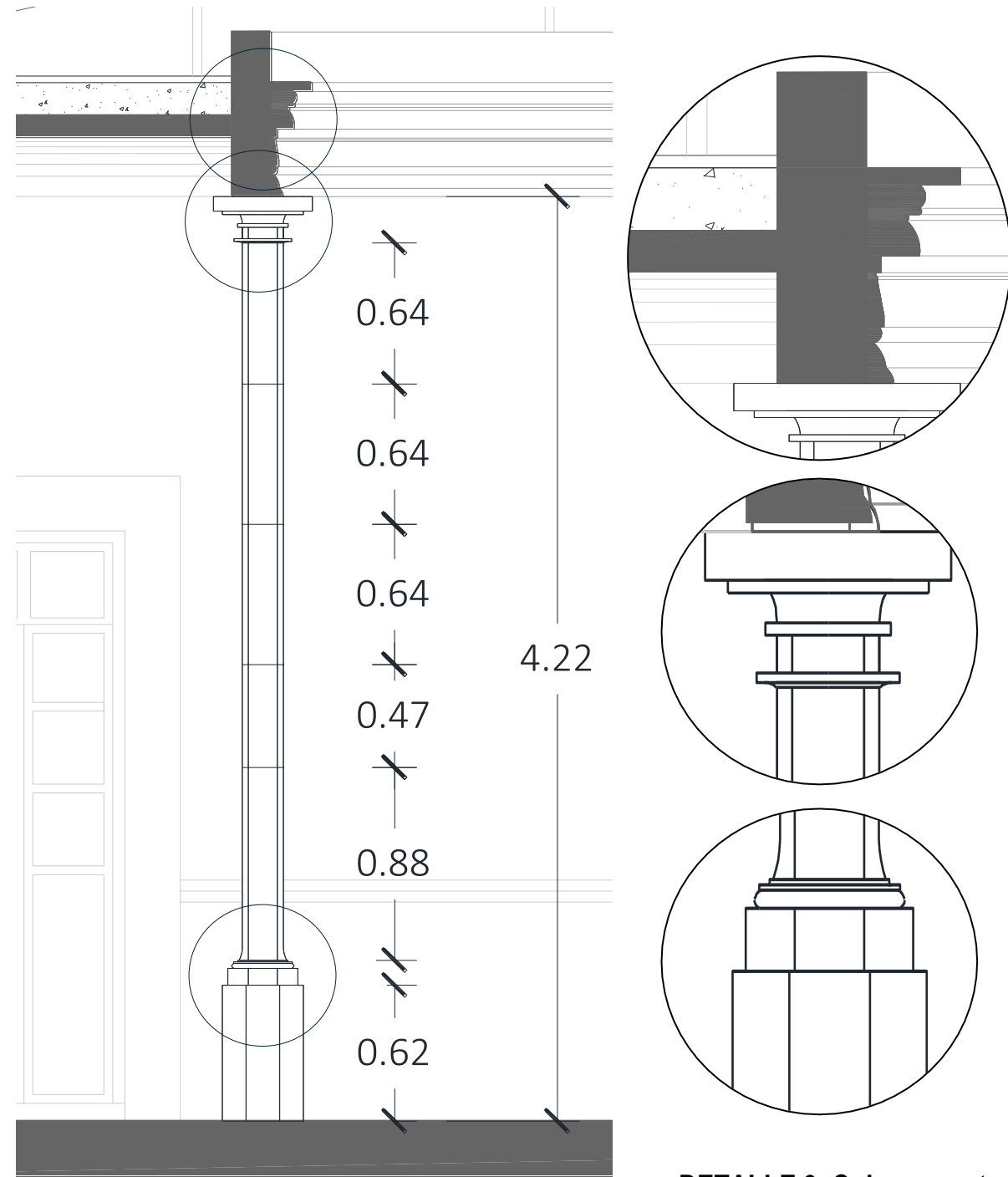


DETALLE 2.

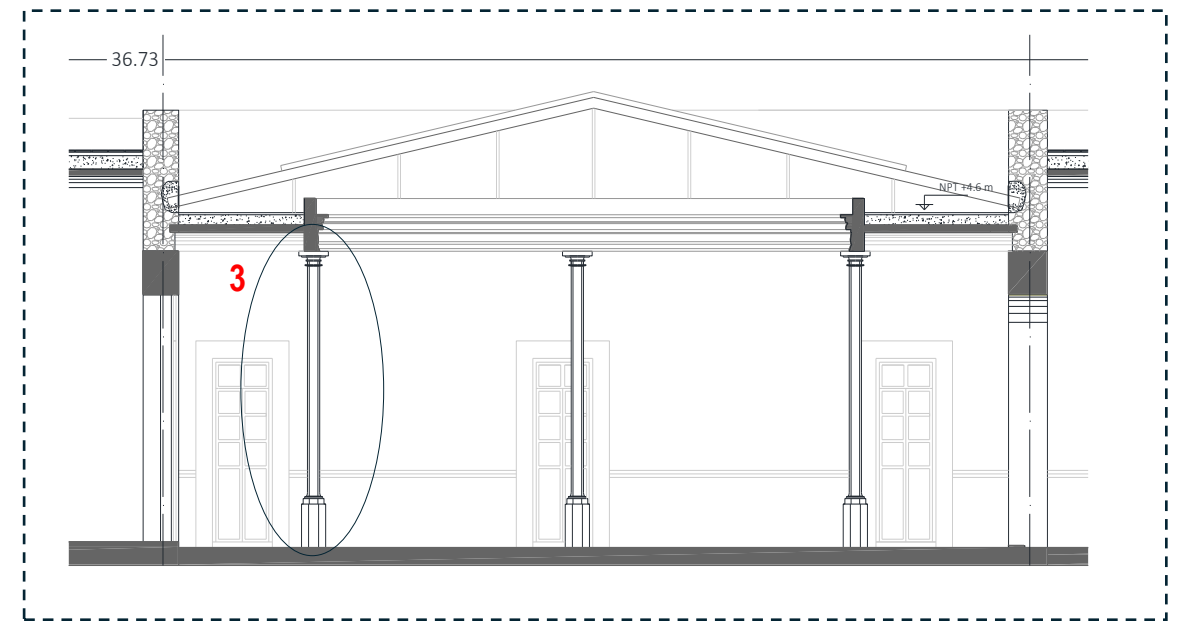
Aparejo en piso de patio



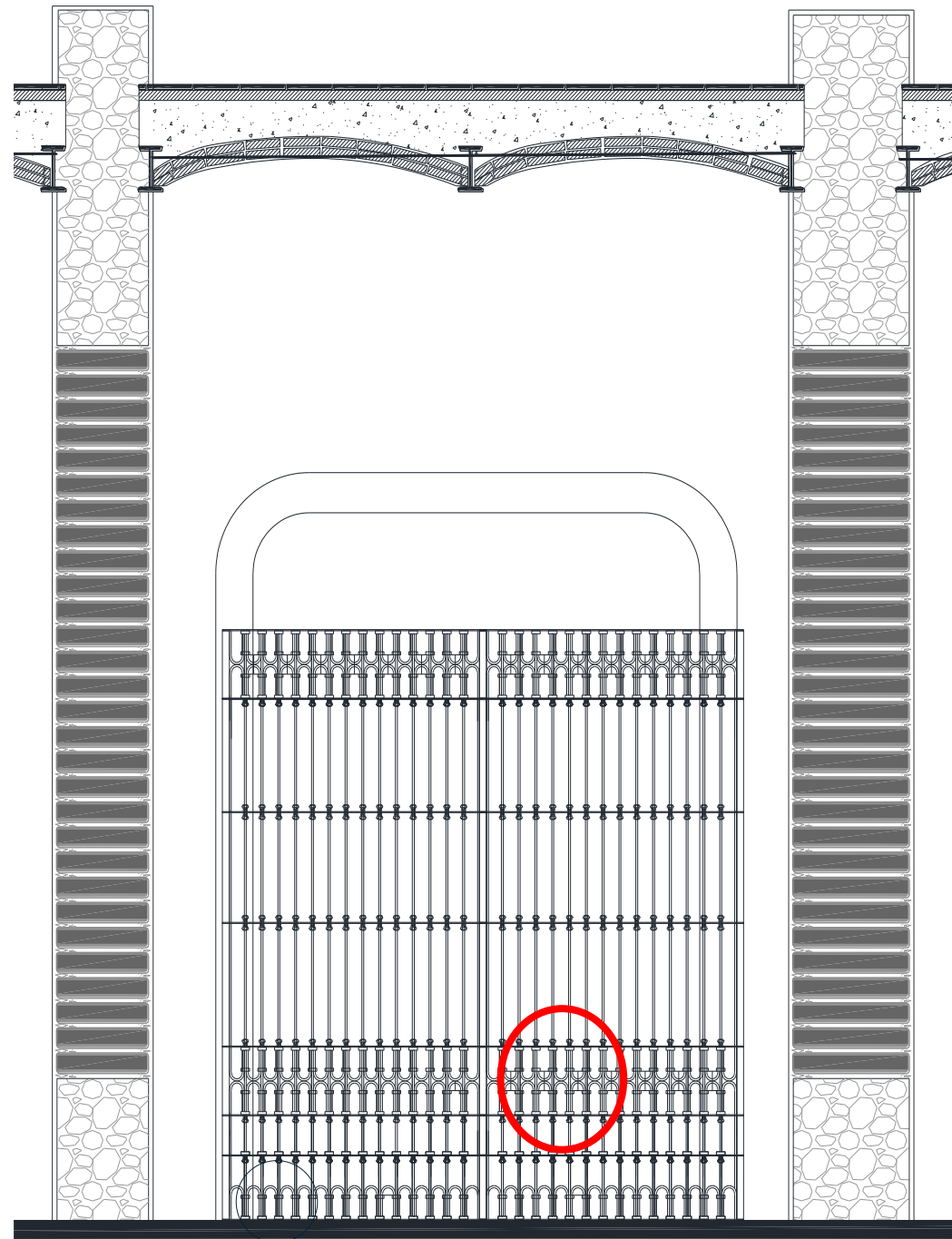
M - 3



DETALLE 3. Columna octogonal de cantera:
base y capitel. Dintel de corredor

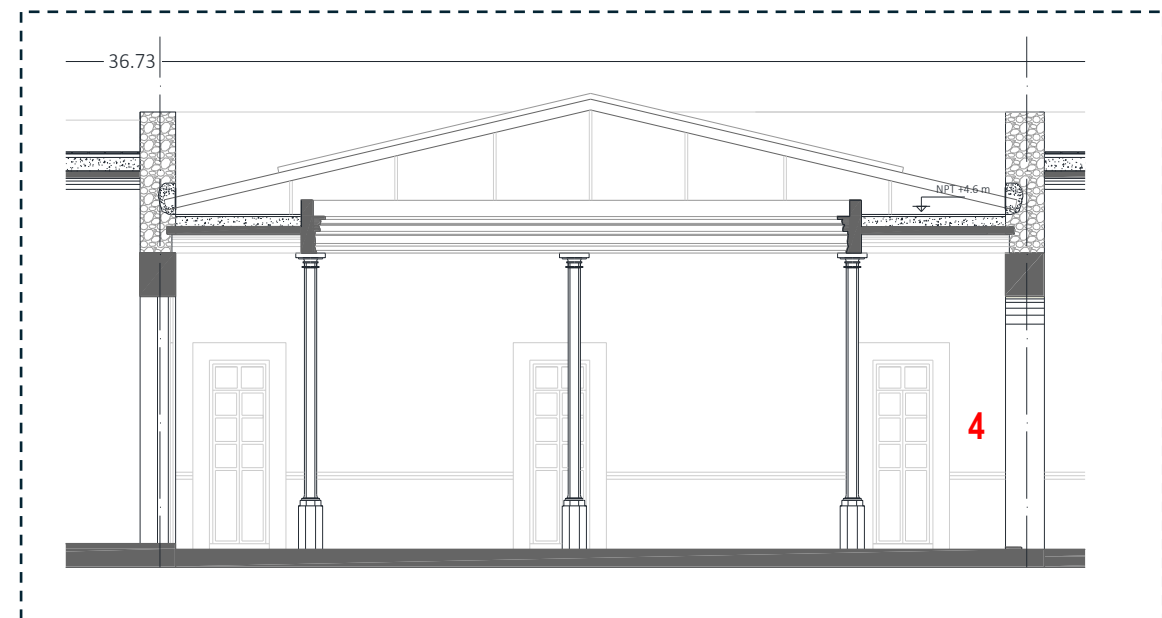
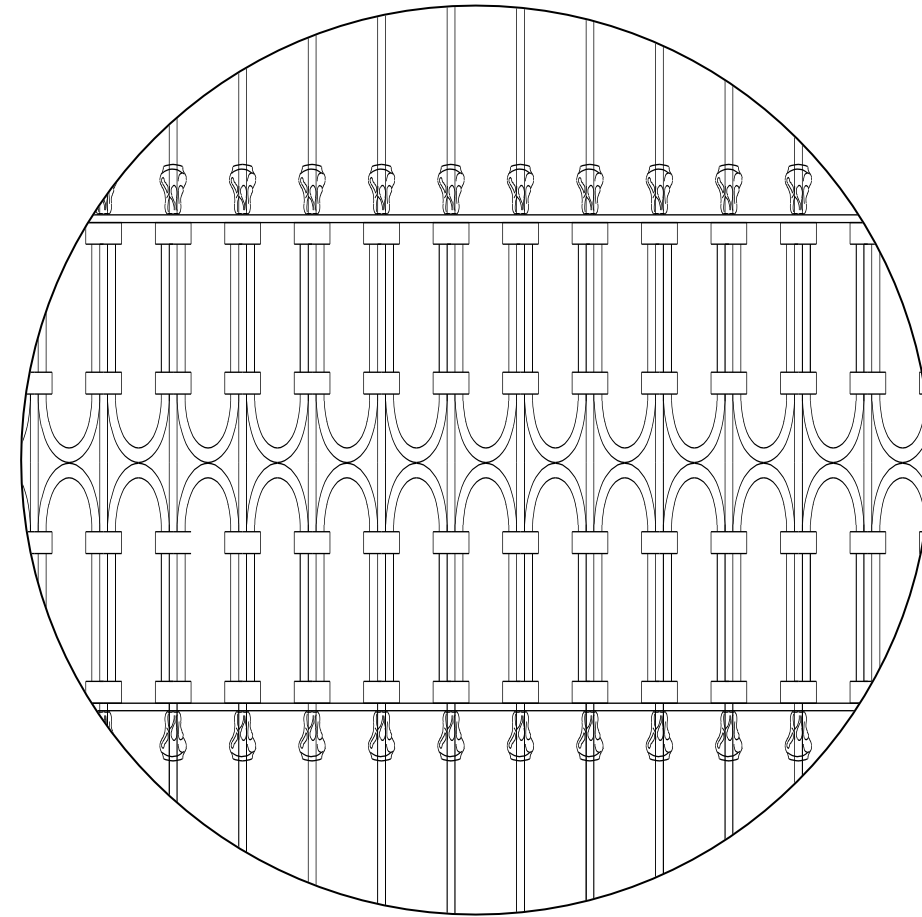


M - 4



DETALLE 4.

Reja hierro forjado que da acceso al patio



M - 5

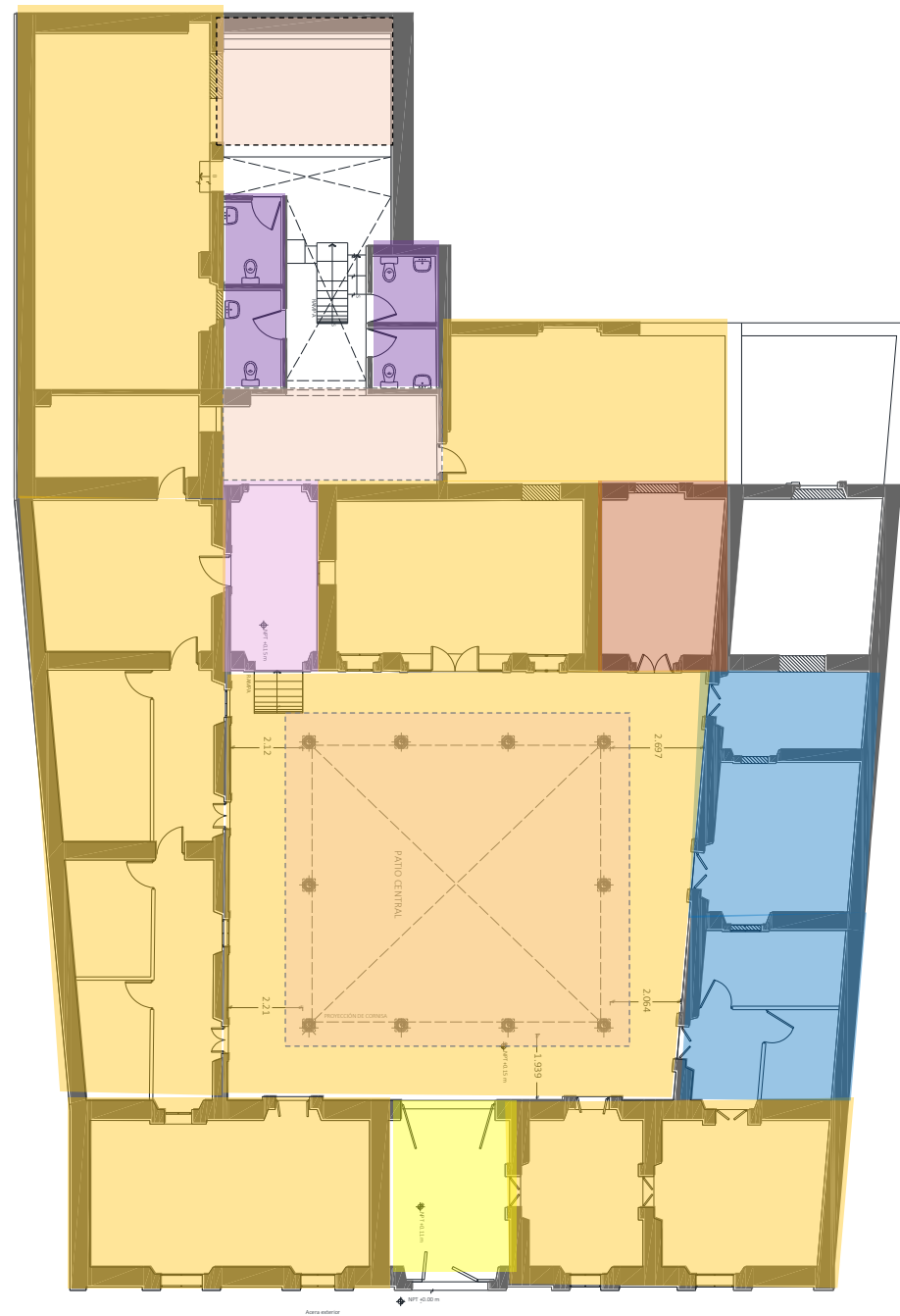


Tabla 1. Tipos de cubiertas. Elaboración propia.

Tipos de cubiertas	
	Bóveda catalana: Viga I metálica, con bóveda ladrillada en dos capas unidos con mortero cal-arena o yeso, con terrado
	Viga I metálica y enladrillado con terrado
	Bóveda escarzana de ladrillo con terrado
	Morillos, tejamanil y terrado
	Viguería de madera, enladrillado y terrado
	Lámina
	Cubierta consolidada a base de puntales de madera; posiblemente bóveda catalana

Diagrama 1. Identificación de los tipos de cubiertas en el inmueble. Fuente: Elaboración propia.

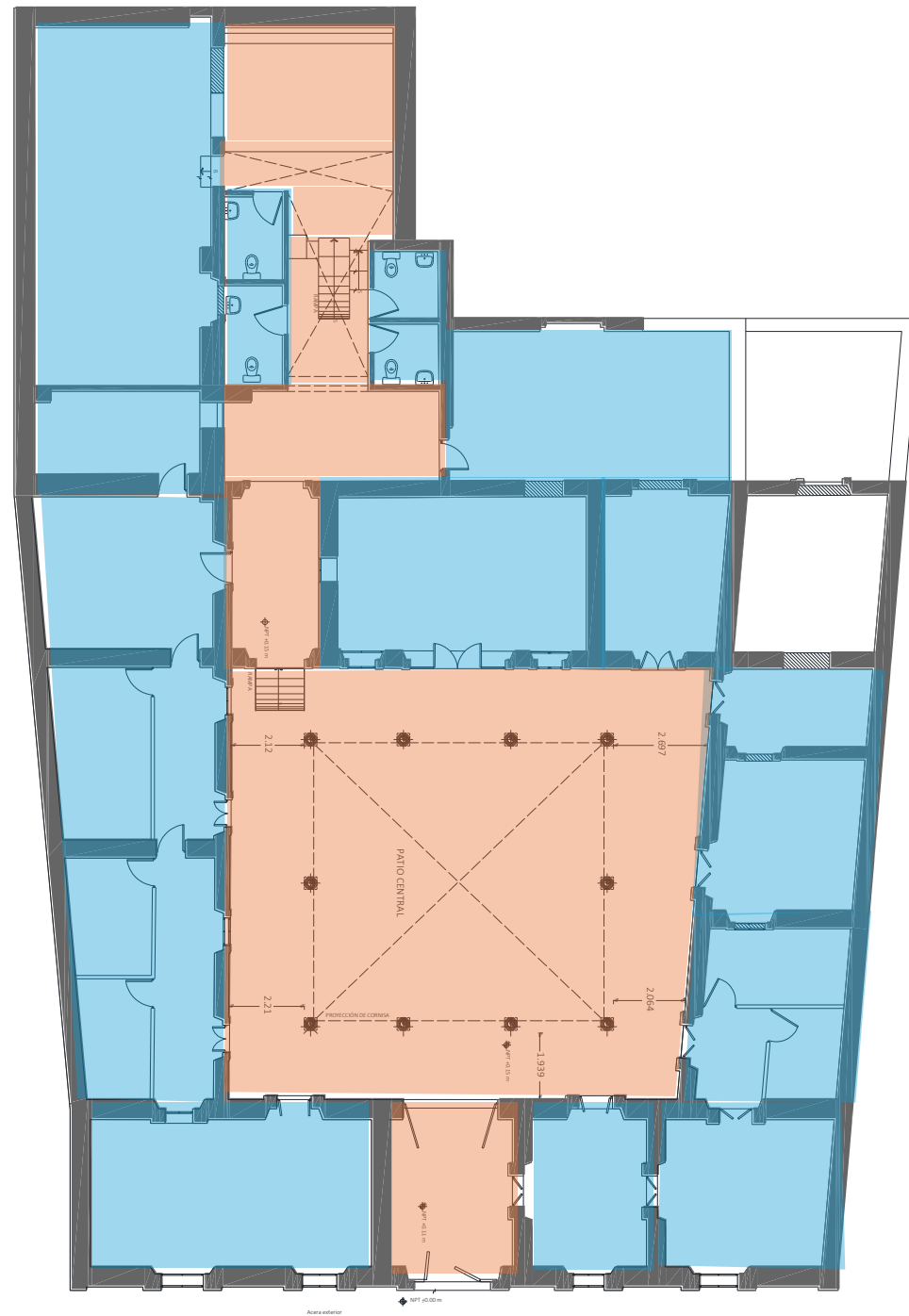


Tabla 2. Tipos de pisos. Elaboración propia.

Tipos de pisos	
	Loseta de barro rojo recocido de 30 x 30 cm con junteo de 15 mm de mortero cemento arena
	Loseta cerámica vidriada de 30 x 30 cm anaranjada junteada con pegazulejo

Diagrama 2. Levantamiento de fábricas y sistemas constructivos de pisos. Fuente: Elaboración propia

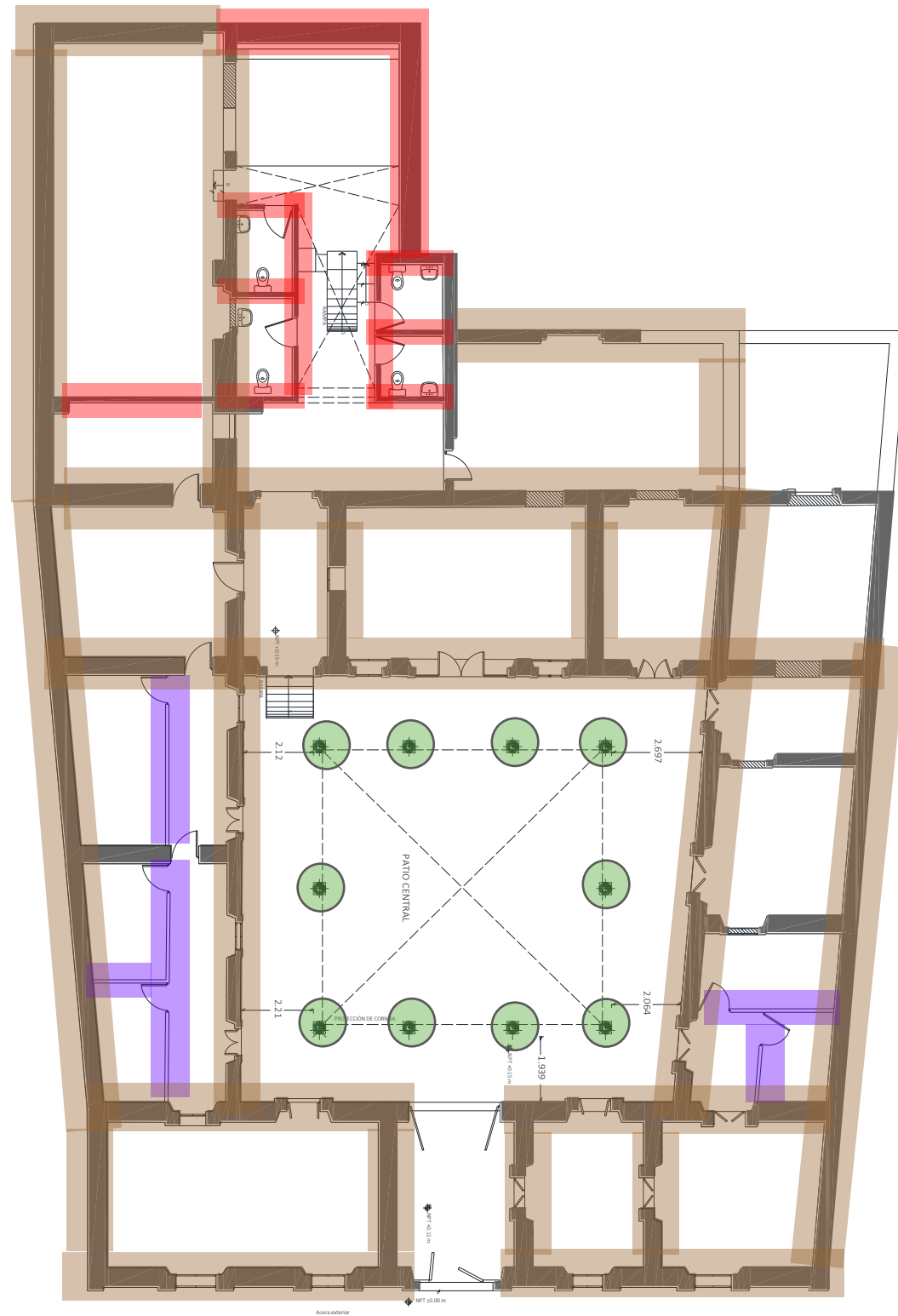


Tabla 3. Tipos de muros. Elaboración propia.

Tipos de muros	
	Muro de carga adobe; juntas de arcilla rajueleada, arrastre con piedra y/o ladrillo
	Tablero divisorio de yeso
	Muro de 20 cm de espesor de tabique rojo recocido

Tabla 3.1. Tipos de columnas. Elaboración propia.

Columnas	
	Columna de cantera ochavada de 36.6 cm x 36.5 cm

Diagrama 3. Levantamiento de fábricas y sistemas constructivos de muros y columnas de patio central. Fuente: Elaboración propia.

Levantamiento fotográfico de las pinturas al fresco de las bóvedas del corredor del patio central

El concepto de inmueble por destino proviene del derecho civil y se refiere a aquellos bienes muebles que, por su relación con un inmueble, adquieren la naturaleza del mismo. Según el Código Civil de diversos países, un bien mueble se considera inmueble por destino cuando está integrado de manera permanente al inmueble principal, de modo que su separación afectaría su funcionalidad o valor (Diez-Picazo, 2015).

La pintura mural en bóvedas se realizó mediante la técnica al fresco, que implica la aplicación de pigmentos sobre un revestimiento de cal o yeso, convirtiéndolas en parte integral del edificio (Mora & Mora, 2003).

Como se mencionó anteriormente el patio central presenta diez columnas de cantera, que funcionan como soporte de las bóvedas que conforman el corredor del patio, mismas que presentan pintura al fresco con motivos florales en diferentes disposiciones, diagonal ascendente, circular o cruz. A continuación se presenta el levantamiento fotográfico de dichos frescos, en la siguiente disposición:

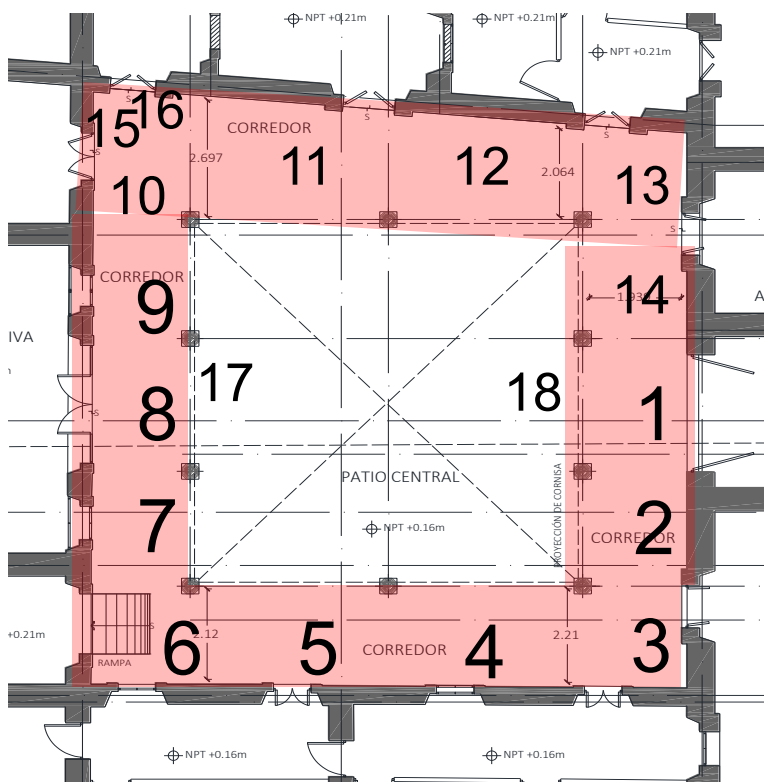


Figura 19. Disposición de fotografías de pintura al fresco, fotografías tomadas en vista abajo hacia arriba. Enlistadas como Detalle 1 al 18

LEVANTAMIENTO DE FÁBRICAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: LEVANTAMIENTO DE DETALLE DE PINTURA AL FRESCO EN BÓVEDAS DEL CORREDOR DEL PATIO CENTRAL.

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN



DETALLE 1. Motivo floral, circular. Estado de conservación: presenta eflorescencias salinas, marcas de humedad, laguna en la parte inferior



DETALLE 2. Motivo floral, ascendente de costado inferior derecho a costado superior izquierdo. Estado de conservación: presenta eflorescencias salinas, marcas de humedad en margen superior derecho.

LEVANTAMIENTO DE FÁBRICAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: LEVANTAMIENTO DE DETALLE DE PINTURA AL FRESCO EN BÓVEDAS DEL CORREDOR DEL PATIO CENTRAL.

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN



DETALLE 3. Motivo floral, en cruz. Estado de conservación: presenta eflorescencias salinas y marcas de humedad generales.



DETALLE 4. Motivo floral, ascendente de costado inferior derecho a costado superior izquierdo. Estado de conservación: presenta “resanes” de intervenciones anteriores.



DETALLE 5. Motivo floral, ascendente de costado inferior derecho a costado superior izquierdo. Estado de conservación: presenta “resanes” de intervenciones anteriores.



DETALLE 6. Motivo floral, en cruz. Estado de conservación: bueno.

LEVANTAMIENTO DE FÁBRICAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: LEVANTAMIENTO DE DETALLE DE PINTURA AL FRESCO EN BÓVEDAS DEL CORREDOR DEL PATIO CENTRAL.

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN



DETALLE 7. Motivo floral, ascendente de costado inferior izquierdo a costado superior derecho. Estado de conservación: presenta eflorescencias salinas y marcas de humedad en costado inferior derecho.



DETALLE 8. Motivo floral, ascendente de costado inferior izquierdo a costado superior derecho. Estado de conservación: presenta eflorescencias salinas y marcas de humedad en costado inferior izquierdo.

LEVANTAMIENTO DE FÁBRICAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: LEVANTAMIENTO DE DETALLE DE PINTURA AL FRESCO EN BÓVEDAS DEL CORREDOR DEL PATIO CENTRAL.

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN



DETALLE 9. Motivo floral, ascendente de costado inferior izquierdo a costado superior derecho. Estado de conservación: presenta marcas de humedad en costado derecho.



DETALLE 10. Motivo floral, en cruz. Estado de conservación: presenta marcas de humedad generales y faltante en costado derecho.

LEVANTAMIENTO DE FÁBRICAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: LEVANTAMIENTO DE DETALLE DE PINTURA AL FRESCO EN BÓVEDAS DEL CORREDOR DEL PATIO CENTRAL.

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN



DETALLE11. Motivo floral, ascendente de costado inferior izquierdo a costado superior derecho. Estado de conservación: presenta marcas de humedad generales.



DETALLE12. Motivo floral, ascendente de costado inferior izquierdo a costado superior derecho. Estado de conservación: presenta marcas de humedad generales y eflorescencias salinas.

LEVANTAMIENTO DE FÁBRICAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: LEVANTAMIENTO DE DETALLE DE PINTURA AL FRESCO EN BÓVEDAS DEL CORREDOR DEL PATIO CENTRAL.

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN



DETALLE 13. Motivo floral, en cruz. Estado de conservación: presenta marcas de humedad generales.



DETALLE 14. Motivo floral, ascendente de costado inferior izquierdo a costado superior derecho. Estado de conservación: presenta marcas de humedad generales y eflorescencias salinas.

LEVANTAMIENTO DE FÁBRICAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: LEVANTAMIENTO DE DETALLE DE PINTURA AL FRESCO EN BÓVEDAS DEL CORREDOR DEL PATIO CENTRAL.

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN



DETALLE15 y 16. Friso que se presenta como marco de las pinturas a lo largo del corredor.



DETALLE17. Vista del ala sur del patio. Se aprecia la disposición de columnas y corredor con sus bóvedas con pinturas al fresco.



DETALLE18. Vista del corredor norte del patio. Se aprecia la disposición de columnas, reja de acceso y bóvedas con pintura al fresco.

Sistemas constructivos

Los sistemas constructivos empleados originalmente, como se asienta en diversos documentos, corresponden a los de la época, finales del siglo XIX.

Se pueden observar dos grandes tipos de tratamientos constructivos, el primero en el que se utilizaron muros de carga a base de adobe, piedra y tabique, con distintos revestimientos como enjarre de cal-arena y mosaico de barro recocido; cubiertas de bóveda catalana (arco de ladrillo) principalmente, aunque también se pueden encontrar algunos espacios con sistema de vigería de hierro, enladrillado y terrado y solo un espacio con morillos, tablón de madera y terrado. El patio presenta columnas octogonales de cantera, que soportan una cornisa y es rodeado por un corredor de bóveda catalana.

El segundo tratamiento consiste en sistemas constructivos posteriores a los de la época de construcción. En el patio trasero se añadieron muros de tabique rojo recocido, para fraccionar la propiedad, probablemente con motivo de venta, así como, espacios para la colocación de sanitarios; también de tabique rojo recocido con vigería de madera y enladrillado en su techumbre, al patio también se añadió una cubierta de lámina sobre estructura metálica con cancelería de acero. En el patio central se añadió una cubierta de lámina, sujeta a montenes de acero empotrados directamente a los muros de adobe norte y sur del patio. Dentro de algunos los espacios utilizados como aulas se implementaron paneles de yeso (Tablaroca) para subdivisión de espacios.

***Ver planos** M - 1; M - 2, M - 3, M - 4, M - 5

Etapas constructivas del inmueble

Al no disponerse de un análisis a detalle tanto documental como de los sistemas constructivos en sitio con calas e instrumentos que analizan con mayor precisión, se hace la descripción de los diferentes sistemas y etapas constructivas con base en los elementos registrados en el levantamiento y tomando en cuenta que, en la arquitectura el uso de los sistemas constructivos puede ser atemporal, debe considerarse que el uso

de un sistema en cierto periodo no necesariamente corresponde a los inicios de su implementación, ya que puede seguir usándose en años posteriores, sin embargo, si pueden fungir como marco de referencia de las etapas constructivas el inmueble.
(Diagrama 4)

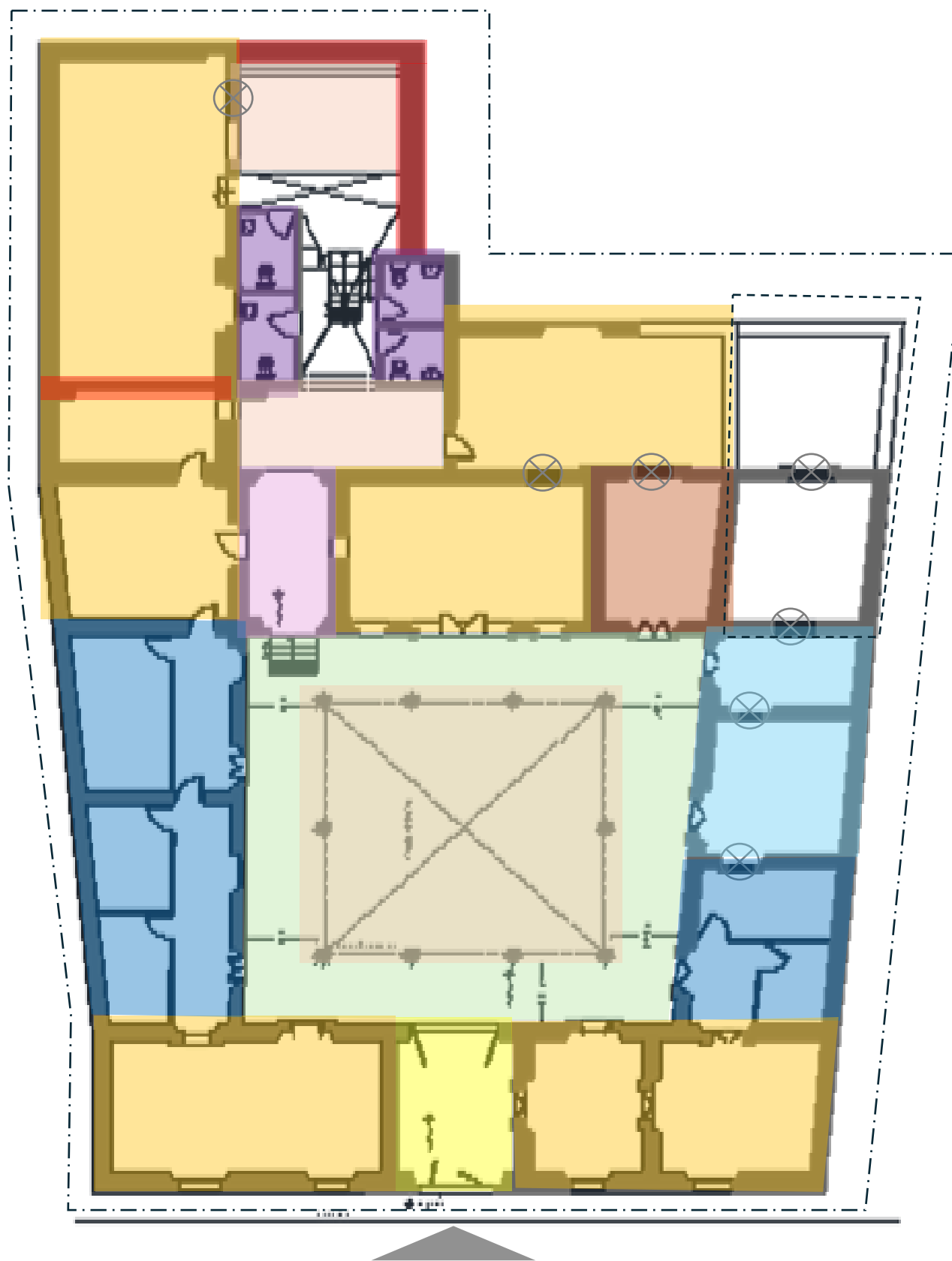


Tabla 4. Etapas constructivas. Elaboración propia.

ETAPAS	
	No hay acceso
	Vanos tapiados
	Cubierta: bóveda catalana
	Cubierta: viga de acero con enladrillado
	Cubierta: bóveda escarzana
	Cubierta. Morillos, tejamanil y terrado
	Corredor de bóveda catalana y columnas ca. 1920-1930
	Integración de muros de ladrillo
	Integración de instalaciones y espacios sanitarios
	Integración de techo de lámina con estructura metálica
	Integración de tableros divisorios de yeso
	Consolidación de techumbre
	Integración de instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones, equipo de cómputo, proyectores y cámaras en todo el inmueble. Integración de impermeabilizante en todas las techumbres

Diagrama 4. . Etapas constructivas. Elaboración propia.

Registro de deterioros y daños estructurales

Se registraron los daños y deterioros en planos D -1, D - 1.1, D - 2, D – 3, D -4; desglosados de la siguiente manera: daños en fachada y en espacios interiores: pisos, muros y cubiertas.

Se enlistan, también los factores de daños que pueden ser agentes de deterioro antrópicos, causados por el hombre como falta de mantenimiento, fallas de diseño, uso inadecuado, entre otros; bióticos, causados por organismos vivos, pueden ser animales como aves o insectos o vegetales como arbustos, microflora u hongos, entre otros; y por último los factores abióticos que pueden ser químicos como agua o sales o físicos como cargas, temperatura o vibración, entre otros.

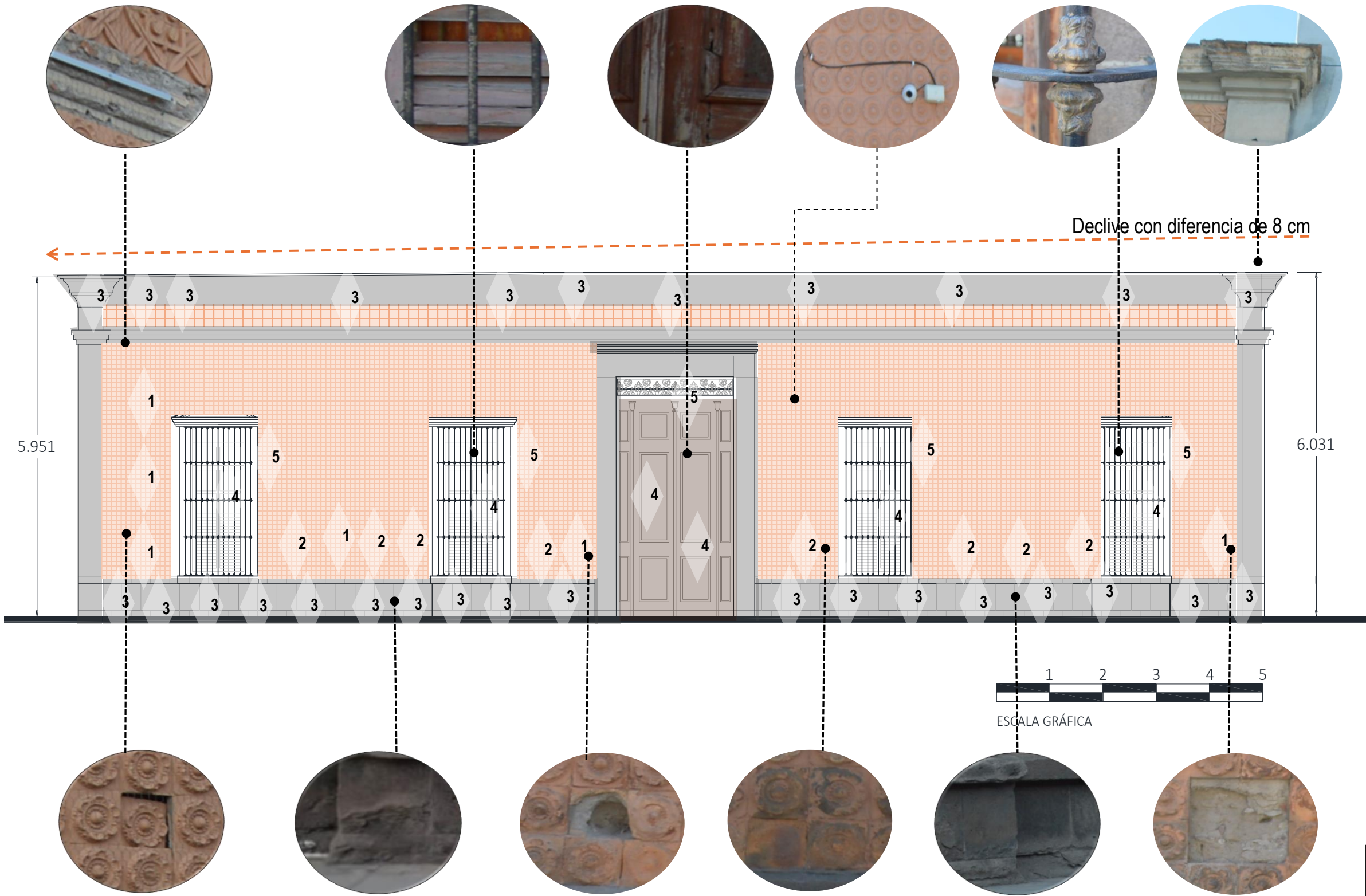


Tabla 5. Registro de daños y deterioros en Fachada de acceso

	DAÑOS Y DETERIOROS	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE INTERVENCION
1	Desprendimiento de piezas de barro en muros	Abiótico químico: Humedad por filtración en muros, lo que lleva a disgregación de mortero que sujeta las piezas de barro	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de material dañado, reintegración de rajueado para anclaje, restitución de mortero y restitución de piezas
2	Piezas de barro invadidas por hongo	Abiótico químico: humedad por filtración, deriva en biótico por aparición de microorganismos	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de material dañado, reintegración de rajueado para anclaje, restitución de mortero y restitución de piezas
3	Erosión, exfoliación y pulverización en piedra de rodapié y cornisa	Abióticos físicos: causada por intemperismo y abióticos químicos causados por humedad	Limpieza de todos los elementos de cantería. Restitución de los elementos de piedra, con igual característica
4	Resecamiento de elementos de carpintería	Abióticos químicos y físicos. Saturación de agua en la madera por intemperismo	Limpiar, desinfectar y proteger los elementos de madera, restituyendo total o parcialmente las piezas dañadas
5	Suciedad de elementos de herrería	Abióticos físicos	Conservación preventiva de elementos de herrería. Limpieza y protección de los elementos, respetando su acabado original

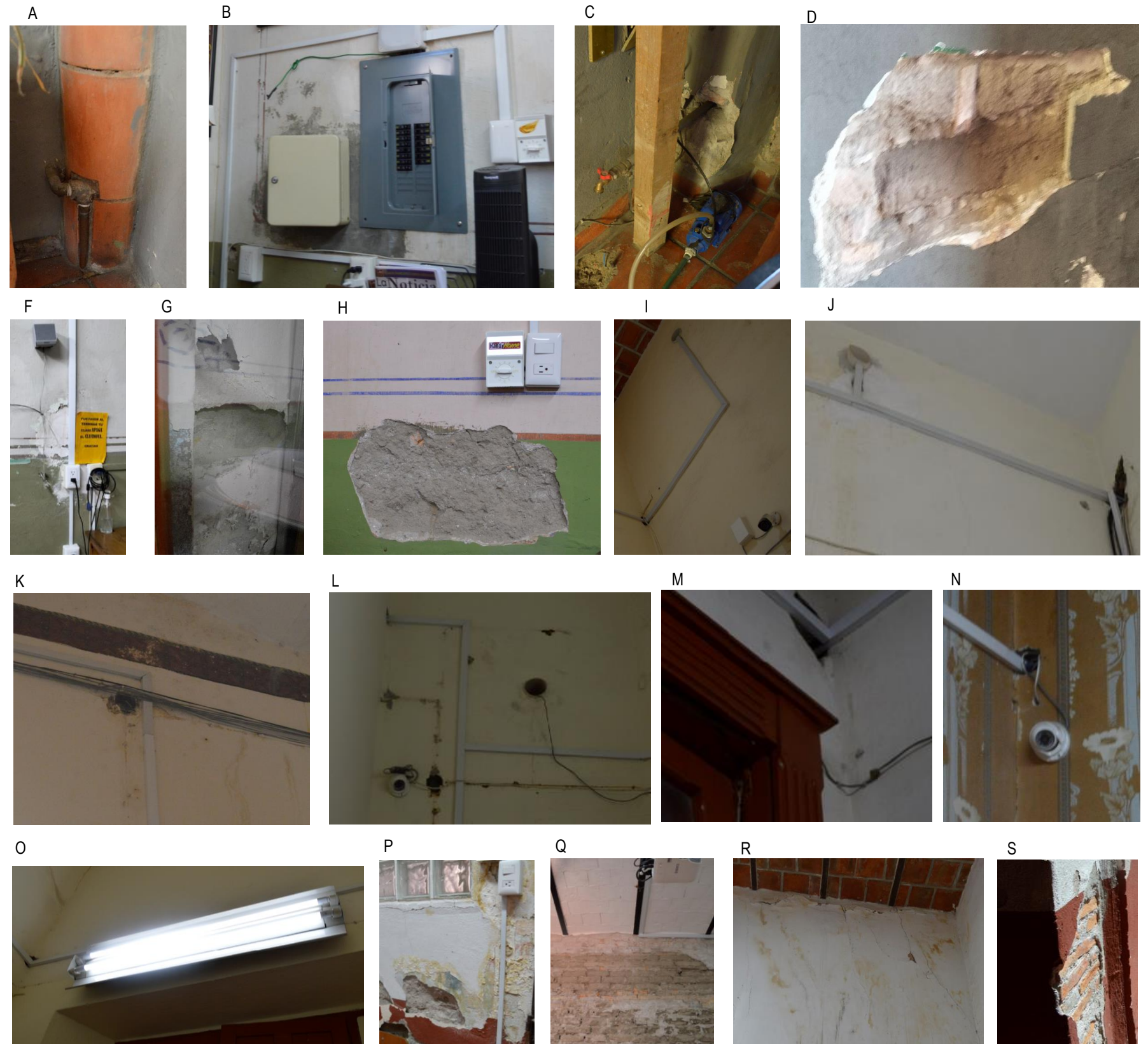
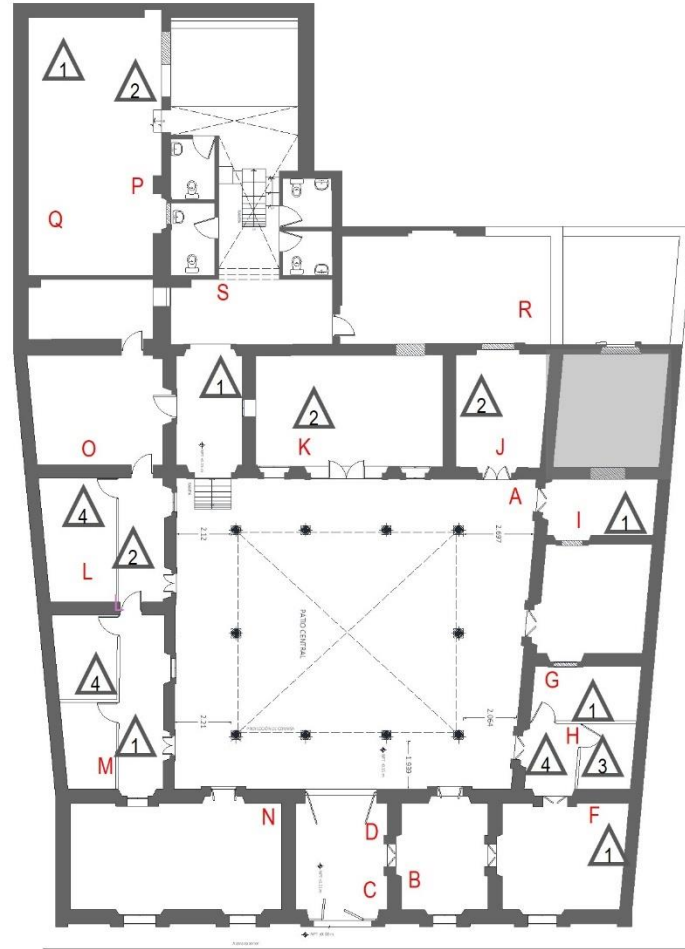


Tabla 6. Registro de daños y deterioros en Espacios Interiores

MUROS	DAÑOS Y DETERIOROS	FACTORES Y RESULTADOS	ACCIONES DE INTERVENCIÓN
1	Desprendimiento de aplanados	Antrópicos: uso cotidiano	Restituir los aplanados dañados y perdidos respetando el tipo de material, espesores y acabados originales
2	Humedades	Abiótico físico y químico: Inadecuada conducción de líquidos debido a la falta de pendientes adecuadas, azolves e impermeabilizante disgregado	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre.
3	Mutilación de muros, enmarcamientos y bajadas de agua	Antrópicos: intervenciones incompatibles, no reversibles, abertura de vanos y retiro parcial de elementos estructurales	Liberación de instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones, equipo de cómputo, sistemas de aire acondicionado, proyectores y cámaras que afecten directamente la integridad estructural del inmueble. Devolver al inmueble sus características originales de trabajo, reintegrando los faltantes (previo análisis estructural).
4	Mutilación de muros	Antrópico: Intervención con sistema constructivo incompatible y no reversible. No corresponde al estilo arquitectónico	Liberación de tableros divisorios de yeso que afecten directamente la integridad estructural del inmueble. Devolver al inmueble sus características originales de trabajo, reintegrando los faltantes (previo análisis estructural).

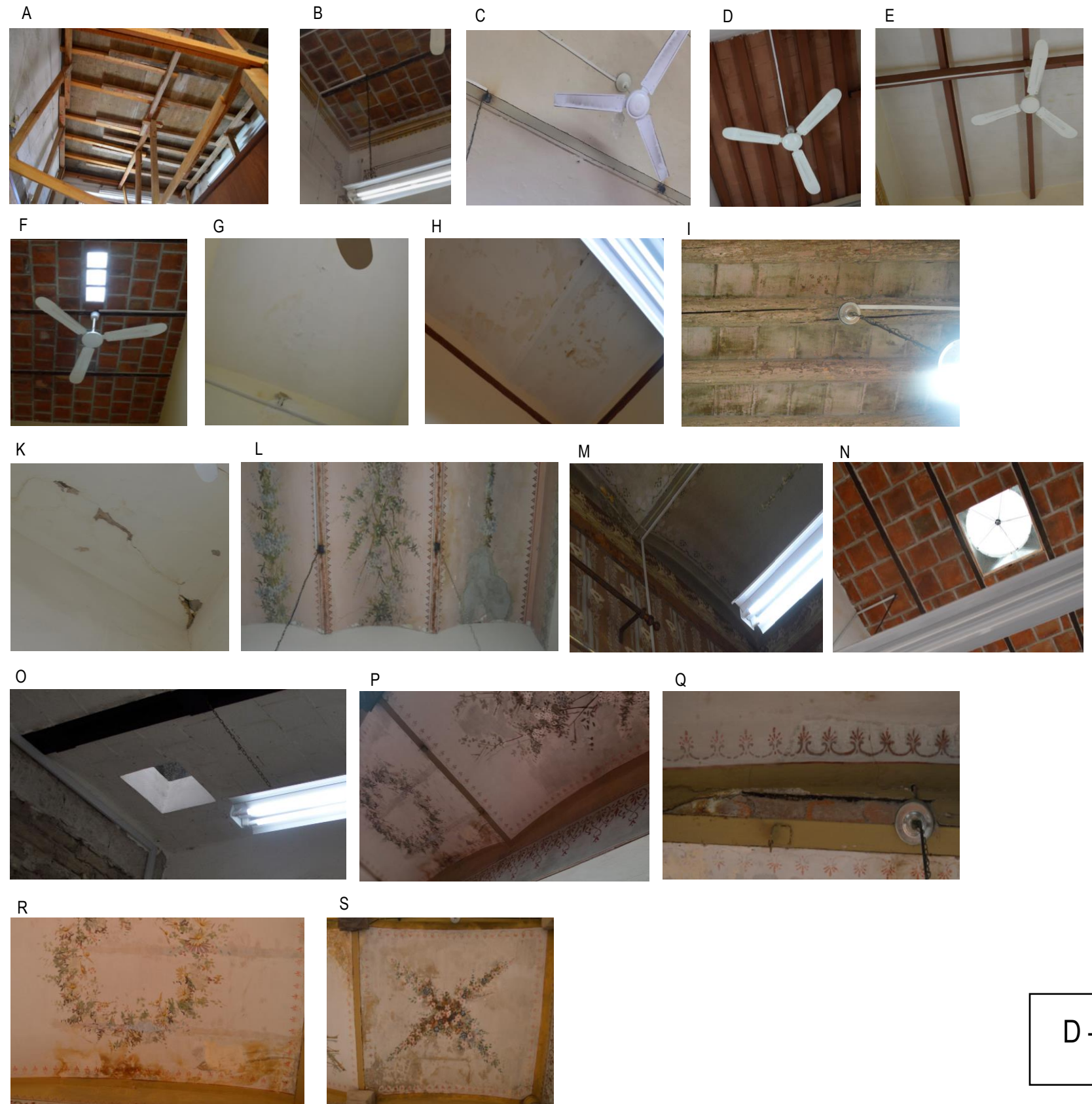
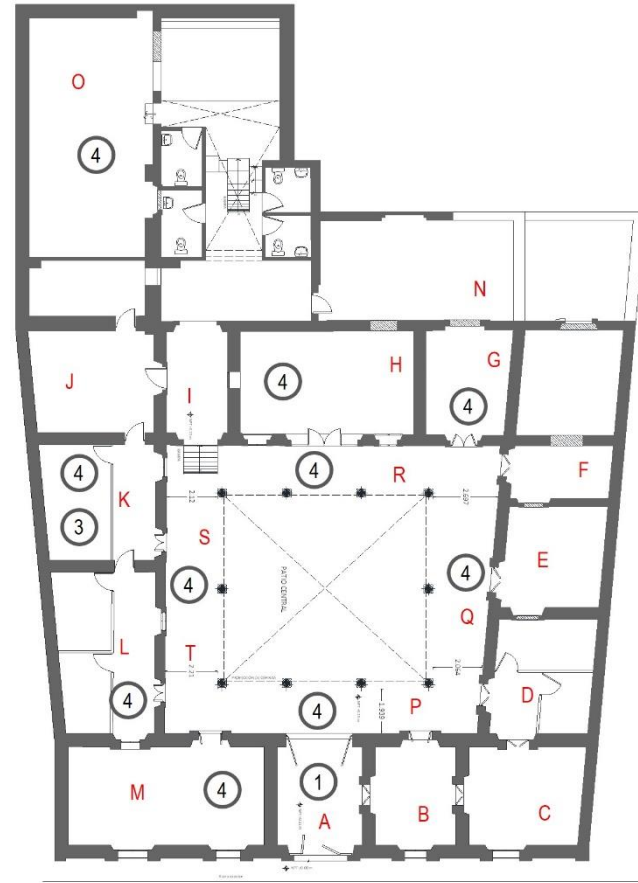
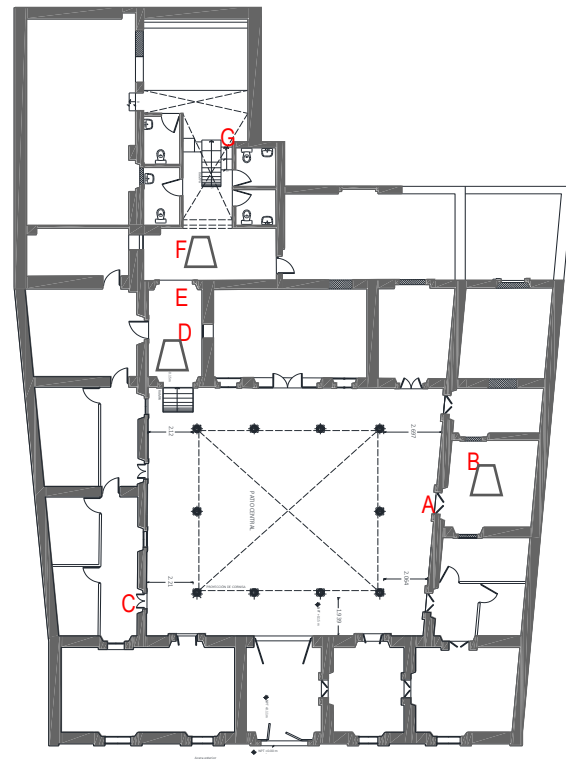


Tabla 7. Registro de daños y deterioros en espacios interiores.

CUBIERTA	DAÑOS Y DETERIOROS	FACTORES Y RESULTADOS	ACCIONES DE INTERVENCIÓN
①	Colapso de cubierta	Abióticos químicos y físicos: azolvamiento de bajadas que provocaron filtración de humedad al terrado, ejerciendo sobrepeso y daño a elementos estructurales en la cubierta	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de elementos dañados, reposición total o parcial de elementos faltantes.
②	Mutilación de elementos estructurales	Antrópico: intervenciones incompatibles no reversibles, anclaje de instalaciones sobre elementos estructurales. Mutilación de bóvedas y anclaje a vigería metálica facilitando corrosión y oxidación	Liberación de instalaciones eléctricas y ventiladores. Devolver al inmueble sus características originales de trabajo, reintegrando los faltantes (previo análisis estructural).
③	Agrietamiento en bóveda	Abióticos químicos y físicos: azolvamiento de bajadas que provocaron filtración de humedad al terrado, ejerciendo sobrepeso y daño a elementos estructurales en la cubierta	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de elementos dañados, reposición total o parcial de elementos faltantes (previo análisis estructural).
④	Humedades	Abióticos químicos y físicos: azolvamiento de bajadas que provocaron filtración de humedad al terrado y ejerciendo sobrepeso y daño a elementos estructurales en la cubierta	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de elementos dañados, reposición total o parcial de elementos faltantes (previo análisis estructural).



NOTA: C a t... enido en su totalidad con estas prácticas

Tabla 8. Registro de daños y deterioros en Fachada de acceso

PISOS	DAÑOS Y DETERIOROS	FACTORES Y RESULTADOS	ACCIONES DE INTERVENCIÓN
1	Cambio de elementos constructivos originales por otros con distintas características	Antrópico: Intervención con sistema constructivo incompatible por ser no reversible. No corresponde al estilo arquitectónico	Supresión de elementos agregados sin valor cultural, loseta cerámica. Integración de losetas de barro respetando las características originales del inmueble

CARPINTERÍA	DAÑOS Y DETERIOROS	FACTORES Y RESULTADOS	ACCIONES DE INTERVENCIÓN
1	Resequedad de elementos de carpintería	Antrópico y abiótico: falta de mantenimiento preventivo. Daños por <u>intemperismo</u>	Limpiar, desinfectar, resanar, consolidar y/o restituir las piezas afectadas Efectuar mantenimiento periódico
2	Desintegración de elementos de madera	Antrópico y biótico: falta de mantenimiento preventivo. Daños por polilla y hongos	Limpiar y desinfectar, restituyendo las piezas deterioradas que no sea posible recuperar

1 1

NOTA:
Aplica a todos los espacios, ya que fue intervenido en su totalidad con estas prácticas

ELABORACIÓN DE FICHA DE CATÁLOGO DEL CONJUNTO.

Ficha Nacional de Catálogo de Monumento Histórico Inmueble

FICHA DE INMUEBLE CASA HABITACIÓN

LOCALIZACIÓN

Entidad Federativa San Luis Potosí

Municipio San Luis Potosí

Localidad San Luis Potosí

Vialidad Miguel Barragán

Número exterior 535

Asentamiento Humano Barrio de San Miguelito

Código postal 78339

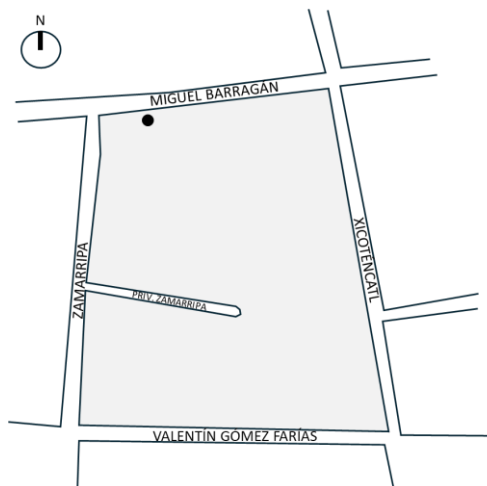
Otra localización Entre Xicoténcatl y Zamarripa

Datos Catastrales Región 003; Manzana 087; Lote 057

Zona de Monumentos Históricos Centro Histórico de San Luis Potosí

Coordenadas geográficas Latitud 22° 08'43.27'' N; Longitud 100° 58'41.96'' O;

Altitud 1880 msnm **Lugar de coordinación** Al centro del acceso principal; Datos obtenidos de Google Earth



IDENTIFICACIÓN

Clasificación Monumento Histórico

Nombre Original y/o tradicional Casa de la familia Silos

Uso y destino original Casa Habitación

Uso y Destino actual Escuela

ASPECTOS LEGALES

Régimen de propiedad Privado

Declaratoria de Monumento Histórico 19-12-1990

Sitio Inscrito en la lista de patrimonio Mundial UNESCO Centro Histórico de San Luis Potosí, como parte del “Camino Real Tierra Adentro”

INFORMACIÓN

HISTÓRICA

Época de construcción s. XIX

Intervenciones XX y XXI

Información histórica

El inmueble se ubica en el Barrio de San Miguelito originalmente llamado barrio de la Santísima Trinidad, el grupo que se instaló en esta región venía del pueblo de Tlaxcalilla, situado al norte de San Luis, por lo que se considera compartían similitudes culturales y arquitectónicas utilizaban los mismos sistemas constructivos.

La propiedad data de finales del siglo XIX y principios del XX, originalmente fue concebida por la familia Silos para casa habitación, pasando de generación en generación dentro

de la familia y se mantendría así hasta el año 2020, cuando se le asignaría un uso escolar, fungiendo como la “Escuela estatal de iniciación musical, Julián Carrillo”, que actualmente se encuentra en un proceso de cambio de sede.

Mediante comunicación escrita el actual director de la escuela L.E.M. Alejandro Alfaro, comenta que con relación a la historia del inmueble solo cuentan con información referente a “la renta de la casa al Gobierno del Estado en el año 1995 en la que la propietaria hacía mención que el inmueble fue terminado de construir en el año de 1900 y que vivió largas temporadas el maestro Julián Carrillo quien llevaba estrecha amistad con el señor Juan Silos Fernández quien era propietario”.

DATOS

ARQUITECTÓNICOS

Contexto inmediato

Inmueble ubicado al norte del Barrio de San Miguelito, dentro de una zona habitacional, cercana a la Plaza y templo principal del barrio

Características

Niveles 1

Fachada alicatada con piezas de barro de alto relieve

Muros adobe y piedra

Ancho de muros entre 0.48 a 0.60 m

Cubiertas vigueta y bovedilla; morillos, tejamanil y terrado; y vigas de madera o acero, enladrillado y terrado

Descripción arquitectónica

El inmueble es de un nivel, presenta una fachada alicatada con mosaico de barro de alto relieve, con motivos florales, unidas al muro de adobe con un mortero cemento - arena,

la fachada, casi simétrica, presenta una relación vano - macizo 1:2; al centro se observa una puerta de madera como acceso principal enmarcada por jambas y dintel de cantería, y remata con un friso de hierro forjado. A lo largo de la fachada se distribuyen 4 ventanales con jambas y dintel de cantera, coronadas por un dintel de estilo neoclásico. Además cuentan con ventanería de madera y en la parte inferior una celosía veneciana. Un rodapié de cantera corre a lo largo de la fachada y remata con un entablamento con friso alicatado con decoración geométrica y cornisa moldurada con dentículos. La fachada está flanqueada por dos pilastras de fuste liso.

El acceso al inmueble se da a través de un vestíbulo que presenta un vano con arco deprimido y reja de hierro forjado. Los salones se distribuyen alrededor de un patio central, limitado por 10 columnas octogonales de cantera que soportan una cornisa adintelada, ligado a través de un corredor con bóvedas que presentan pinturas al fresco de motivos florales. El patio está techado por una cubierta de lámina, sujeta a montenes de acero empotrados directamente a los muros de adobe norte y sur del patio. Se accede a los locales a través de vanos de cantería rectos, solo algunos de ellos tienen ventanas.

Se accede al patio trasero a través de un pasillo, en él se encuentran dos salones más, espacios sanitarios y un lavadero.

En general el sistema constructivo consta de muros de adobe con cubiertas de bóveda catalana o bien enladrillado sobre vigas de acero y terrado, algunos de ellos presentan pinturas al fresco; los pisos en espacios exteriores son de loseta de barro y en los espacios interiores son de loseta cerámica. Se identifican mutilaciones por instalaciones en todo el inmueble. Su estado de conservación general es regular.

DIAGNÓSTICO DE LA SECCIÓN DEL CONJUNTO

Análisis estructural

El sistema constructivo general se basa en muros de carga de adobe, con cimentación, de acuerdo con la bibliografía, de zapata corrida de piedra con mortero de cal – arena, desplante y remate de muro de piedra y/o tabique, las cubiertas son de bóveda catalana de viga de acero con bóveda enladrillada con enlucido de cal -arena y también se presentan cubiertas de enladrillado sobre viguería de acero, ambas con terrado, enladrillado y entortado. Las vigas de las cubiertas se desplantan sobre arrastres de ladrillo y piedra que coronan los muros. El patio central está limitado por columnas de cantera y ligado a los salones por un corredor de bóvedas catalanas.

Se observan condiciones generales de una estructura en buen estado. La buena respuesta estructural del inmueble ante el terreno se debe a que se encuentra fuera del área de fallas y fracturas (Figura 18), mismas que se reconocen por la sobreexplotación del manto acuífero y subsidencia de acuerdo con el Atlas de Riesgo para los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (2011), que es el documento actualmente ligado al Atlas Nacional de Riesgos (2023).

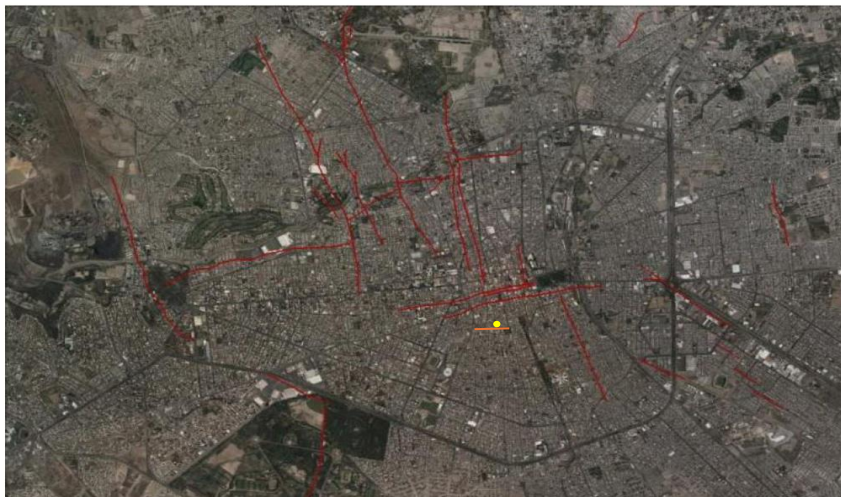


Figura 20. En color anaranjado se indica la calle Miguel barragán y en amarillo el inmueble de número 535. Fuente: Atlas Estatal de Riesgos (2011).

Aun cuando el estado general de la estructura del inmueble es bueno, se destacaran a continuación, elementos clave de análisis.

Condición estructural de fachada principal

Si bien los muros de fachada y de colindancia no presentan fallas estructurales ni agrietamientos visibles, el levantamiento realizado permitió detectar un asentamiento de 8 cm en el lado este de la fachada. Este fenómeno podría estar relacionado con el desprendimiento de los mosaicos en la superficie, agravado por la acumulación prolongada de humedad. Además, la falta de aplanados en la colindancia con el estacionamiento contribuye a la absorción continua de humedad por parte del material, lo que podría estar afectando su estabilidad y conservación. (De manera preventiva se recomienda integrar aplanados en ese muro con el fin de evitar problemas estructurales a futuro)

Condición estructural de Vestíbulo de acceso

Actualmente, la estructura se encuentra consolidada con cimbra de madera debido a una falla estructural. Según el análisis realizado, esta afectación podría estar relacionada con el azolvamiento de las bajadas pluviales, lo que ocasionó filtraciones de humedad en el terrado. Esta acumulación de humedad generó un sobrepeso adicional, provocando daños en los elementos estructurales de la cubierta, como la corrosión de las vigas de acero.

Salón oriente del patio central

En uno de los salones se observa una grieta en la bóveda, posiblemente originada por la filtración de humedad en el terrado. Esta acumulación de humedad ha generado un sobrepeso adicional, afectando la estabilidad de la estructura.

Salón del traspatio

Si bien el muro base de adobe no presenta fisuras ni grietas, el desprendimiento de los aplanados indica la necesidad de integrar rajueleado al muro, así como de aplicar nuevos aplanados en la colindancia con el estacionamiento. Además, se recomienda la disposición de respiraderos y una ventilación constante en el espacio para garantizar una mejor estabilidad estructural a futuro

Estado de conservación

El estado de conservación general del inmueble es regular. Se pueden distinguir dos causantes principales de los daños y deterioros.

El primero es la falta de un adecuado plan de conservación preventiva, con especial atención en la impermeabilización periódica de las cubiertas, así como, el mantenimiento de bajadas de agua, que se observa que están directamente relacionados con los problemas de humedad de plafones y escurrimientos en muros que presenta todo el inmueble, así como el sistema constructivo del vestíbulo, que se encuentra consolidado con cimbra de madera debido a falla estructural, es posible que se deba al azolvamiento de bajadas que provocaron filtración de humedad al terrado ejerciendo sobrepeso y daño a elementos estructurales en la cubierta, como corrosión de las vigas de acero (Figura 19. a, b, c,).



a



b



c

Figura 21. a,b,c. Deterioros en cubierta. Fotografía: Karina M.A.

De igual manera se detecta una grieta importante que parte de la esquina de la bóveda del salón oriente de patio central (Figura 20). Aparentemente causada por filtración de

humedad al terrado ejerciendo sobrepeso. (De manera preventiva y urgente se recomienda consolidar)



Figura 22. Daño estructural, grieta en salón oriente del patio central. Fuente: Karina M. A.

Si bien, los deterioros en ciertos elementos son producidos conforme su uso o debido al intemperismo, es posible retrasarlos mediante conservación preventiva, tal es el caso de morillos y vigas de madera que presentan resequead y apolillamiento (Figuras 21. a, b).



a



b

Figura 23 a, b. Resequead y apolillamiento en elementos de madera. Fotografía Karina M.A.

La segunda causa han sido las intervenciones no reversibles, como lo son el anclaje de instalaciones sobre elementos estructurales, mutilación de bóvedas y muros, así como anclaje de elementos a vigería metálica facilitando corrosión y oxidación. Estos daños se muestran en las figuras de la 22 a la 27: *Daños por intervención de instalaciones no reversibles.*

Fotografías: Karina M.A.



Figura 24. Anclaje de caja de carga en muro



Figura 25. Anclaje de instalaciones en muros.



Figura 27. Ranuración de muro para integrar instalaciones.



Figura 26. Ranuración de bajada de agua pluvial.



Figura 29. Ranuración de emuro para integración de instalación hidráulica.



Figura 28. Ranuración de bóveda para integrar instalaciones

En las Figuras 28, 29 y 30 se presentan ejemplos dentro del inmueble de daños causados por factores antrópicos. La cubierta del patio central, si bien no ha causado un daño estructural visible, es importante señalar que está anclada directamente a las coronas de tabique de los muros de adobe, lo que a largo plazo podría representar un riesgo de daño estructural. Figuras. 28, 29 y 30. Riesgo por empotre de cubierta en coronas de muros de adobe. Fotografías: Karina M.A.



Figura 30. Empotre de estructura a corona de muro.



Figura 31. Empotre de estructura a corona de muro.



Figura 32. Empotre de estructura a corona de muro.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y REUTILIZACIÓN

A continuación, se presentarán las recomendaciones técnicas que se proponen para intervenir las zonas dañadas, así como sanear las zonas conservadas.

A partir del diagnóstico previo, podemos concluir que, actualmente, la problemática del inmueble en materia de deterioros se ha dado principalmente por acción del tiempo, el intemperismo, la degradación de materiales, humedades; la acción del hombre al ejecutar trabajos de intervención, que si bien, han permitido dar continuidad al uso del inmueble, también han sido poco favorables para su habitabilidad e integridad; otro factor detectado fue la evidente falta de un plan de conservación preventiva, que contemple acciones cotidianas para aminorar los deterioros.

Frente a estos eventos se proponen las siguientes acciones técnicas, para consolidar el monumento en el caso de las zonas más dañadas, para detener la acción de agentes nocivos, y con ello devolver la integridad a los elementos estructurales, y acciones de conservación para resguardar el inmueble a través del tiempo.

De acuerdo al nivel de conservación que presenta el inmueble, así como su sistema constructivo, la presente propuesta estará basada en los procedimientos establecidos por el INAH en el *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos*, 1988, que es una guía fundamental para identificar y evaluar edificios históricos, así como criterios básicos para su intervención. Aunque este manual se centra en el Distrito Federal, sus lineamientos son aplicables a nivel nacional, ofreciendo una base sólida para la conservación del patrimonio arquitectónico.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

FICHA 1. Propuesta de Intervención en Fachada.

	DAÑOS Y DETERIOROS	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE INTERVENCIÓN
1	Desprendimiento de piezas de barro en muros	Abiótico químico: Humedad por filtración en muros, lo que lleva a disgregación de mortero que sujeta las piezas de barro	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de material dañado, reintegración de rajueado para anclaje, restitución de mortero y restitución de piezas
2	Piezas de barro invadidas por hongo	Abiótico químico: humedad por filtración, deriva en biótico por aparición de microorganismos	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de material dañado, reintegración de rajueado para anclaje, restitución de mortero y restitución de piezas
3	Erosión, exfoliación y pulverización en piedra de rodapié y cornisa	Abióticos físicos: causada por intemperismo y abióticos químicos causados por humedad	Limpieza de todos los elementos de cantería. Restitución de los elementos de piedra, con igual característica
4	Resecamiento de elementos de carpintería	Abióticos químicos y físicos. Saturación de agua en la madera por intemperismo	Limpiar, desinfectar y proteger los elementos de madera, restituyendo total o parcialmente las piezas dañadas
5	Suciedad de elementos de herrería	Abióticos físicos	Conservación preventiva de elementos de herrería. Limpieza y protección de los elementos, respetando su acabado original

Fuente: Elaboración propia.

* Nota: **Ver aplicación en Plano D - 1**

FICHA 2. Propuesta de Intervención en Muros.

	DAÑOS Y DETERIOROS	FACTORES Y RESULTADOS	ACCIONES DE INTERVENCIÓN
1	Desprendimiento de aplanados	Antrópicos: uso cotidiano	Restituir los aplanados dañados y perdidos respetando el tipo de material, espesores y acabados originales
2	Humedades	Abiótico físico y químico: Inadecuada conducción de líquidos debido a la falta de pendientes adecuadas, azolves e impermeabilizante disgregado	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre.
3	Mutilación de muros, enmarcamientos y bajadas de agua	Antrópicos: intervenciones incompatibles, no reversibles, abertura de vanos y retiro parcial de elementos estructurales	Liberación de instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones, equipo de cómputo, sistemas de aire acondicionado, proyectores y cámaras que afecten directamente la integridad estructural del inmueble. Devolver al inmueble sus características originales de trabajo, reintegrando los faltantes (previo análisis estructural).
4	Mutilación de muros	Antrópico: Intervención con sistema constructivo incompatible y no reversible. No corresponde al estilo arquitectónico	Liberación de tableros divisorios de yeso que afecten directamente la integridad estructural del inmueble. Devolver al inmueble sus características originales de trabajo, reintegrando los faltantes (previo análisis estructural).

Fuente: Elaboración propia.

* Nota: **Ver aplicación en Plano D - 2**

FICHA 3. Propuesta de Intervención en Cubiertas.

	DAÑOS Y DETERIOROS	FACTORES Y RESULTADOS	ACCIONES DE INTERVENCIÓN
1	Colapso de cubierta	Abióticos químicos y físicos: azolvamiento de bajadas que provocaron filtración de humedad al terrado, ejerciendo sobrepeso y daño a elementos estructurales en la cubierta	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de elementos dañados, reposición total o parcial de elementos faltantes.
2	Mutilación de elementos estructurales	Antrópico: intervenciones incompatibles no reversibles, anclaje de instalaciones sobre elementos estructurales. Mutilación de bóvedas y anclaje a vigería metálica facilitando corrosión y oxidación	Liberación de instalaciones eléctricas y ventiladores. Devolver al inmueble sus características originales de trabajo, reintegrando los faltantes (previo análisis estructural).
3	Agrietamiento en bóveda	Abióticos químicos y físicos: azolvamiento de bajadas que provocaron filtración de humedad al terrado, ejerciendo sobrepeso y daño a elementos estructurales en la cubierta	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de elementos dañados, reposición total o parcial de elementos faltantes (previo análisis estructural).
4	Humedades	Abióticos químicos y físicos: azolvamiento de bajadas que provocaron filtración de humedad al terrado y ejerciendo sobrepeso y daño a elementos estructurales en la cubierta	Corrección de pendientes de azotea y desazolve de desagües de la techumbre. Retiro de elementos dañados, reposición total o parcial de elementos faltantes (previo análisis estructural).

Fuente: Elaboración propia.

* Nota: **Ver aplicación en Plano D - 3**

FICHA 4. Propuesta de Intervención en Pisos.

	DAÑOS Y DETERIOROS	FACTORES Y RESULTADOS	ACCIONES DE INTERVENCIÓN
1	Cambio de elementos constructivos originales por otros con distintas características	Antrópico: Intervención con sistema constructivo incompatible por ser no reversible. No corresponde al estilo arquitectónico	Supresión de elementos agregados sin valor cultural, loseta cerámica. Integración de losetas de barro respetando las características originales del inmueble

Fuente: Elaboración propia.

* Nota: **Ver aplicación en Plano D - 4**

FICHA 5. Propuesta de Intervención en Carpintería.

	DAÑOS Y DETERIOROS	FACTORES Y RESULTADOS	ACCIONES DE INTERVENCIÓN
1	Resequedad de elementos de carpintería	Antrópico y abiótico: falta de mantenimiento preventivo. Daños por intemperismo	Limpiar, desinfectar, resanar, consolidar y/o restituir las piezas afectadas Efectuar mantenimiento periódico
2	Desintegración de elementos de madera	Antrópico y biótico: falta de mantenimiento preventivo. Daños por polilla y hongos	Limpiar y desinfectar, restituyendo las piezas deterioradas que no sea posible recuperar

Fuente: Elaboración propia.

* Nota: **Ver aplicación en Plano D - 5**

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS PARA SU INTERVENCIÓN

Basadas en los procedimientos indicados por el INAH en el *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos*, 1988 .

PRELIMINARES: Generales

- Se procederá al desalojo de escombros y basura acumulados en patios, locales, azoteas, pasillos, etc.
- Habilitar bodega para guardar herramienta y equipo.
- Se procederá a proteger los elementos que están expuestos a sufrir algún daño ocasionado por los trabajos a realizar. Según sea el caso puede ser: enhuacalado, empapelado, plástico, etc.
- Posterior al análisis estructural se apuntalarán los elementos que presenten riesgo de colapso. (Bóveda de salón) Se colocarán a lo largo del claro vigas maderas, perpendiculares a la vigería, apoyadas sobre pies derechos contraventeados, debidamente calzadas y acuñadas.
- Apagado de cal: se construirá una arteza para alojar la cal grasa, a ésta se le añadirá agua para su hidratación, teniendo especial cuidado de que la cal al hidratarse aumenta tres veces su volumen, el agua debe ponerse en una cantidad tal que no rebase a la cal y esta deberá removerse para evitar grumos; se repetirá el proceso una vez que la primera cantidad de agua haya sido absorbida. Se sabrá que la cal está apagada cuando al introducir un escantillón en diversos puntos, éste quede impregnado uniforme del material.

OBRAS DE LIBERACIÓN:

- Muros divisorios en salones (Tablaroca): se retirarán muros divisorios a base de cincel y maceta, con golpes rasantes para evitar percusiones que puedan dañar elementos aledaños. Deberán tomarse las precauciones necesarias a fin de no

afectar a los elementos que se encuentren sujetos por medio de empotres y amarres.

- Relleno de la bóveda que presenta agrietamiento: se liberará el acabado superior introduciendo un pincel fino por las juntas golpeando suavemente a fin, a fin de retirar el recubrimiento sin provocar percusiones. Una vez concluido, se colocarán puentes de madera, perpendiculares al sentido de la vigería, y se iniciará el desalojo del relleno a base de pala sin punta, hincada de forma rasante; una vez retirado la mayoría del material, se continuará con cuchara para evitar dañar el soporte de este.
- Instalaciones eléctricas, CCTV, telecomunicaciones: en base al proyecto de adecuación se procederá a retirar todo tipo de instalaciones aparentes que deterioren física y/o visualmente la integridad del inmueble, almacenándose aquellas que sea factible de reutilizar.
- Aplanados en mal estado: se retirarán a base de cincel y maceta, dando golpes rasantes a fin de no afectar la estructura ni las juntas de la misma, protegiendo previamente pisos y otros elementos adyacentes que pudieran ser dañados durante las obras.

CONSOLIDACIÓN:

- Fachada: se repondrán las piezas dañadas o sueltas, debiendo ser de iguales características a las originales.
- Muros con pérdida de junteo: se limpiarán perfectamente las juntas de unión para extraer residuos o material suelto, sopleteando con aire comprimido y lavando la zona a intervenir, posteriormente se retacarán las juntas con mortero cal – arena en proporción 1:1
- Elementos de madera en pasillo: previa desinfección de la pieza se impregnará con resina acrílica por medio de brocha. Transcurridas 24 horas, se practicarán perforaciones a cada 30 cm; en las cuales se inyectará con jeringa de veterinario, acetato de polivinilo hasta su saturación, obturando las perforaciones con clavacotes de madera iguales o similares al original. Posteriormente se protegerá

la pieza con aceite de linaza cocido y pentaclorofenol diluido en diesel al 5%. Para finalizar se dará el acabado original y se dará una mano de laca mate transparente.

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN:

- **Cantera en fachada e interiores:** se limpiará con una solución de agua y jabón neutro, usando un cepillo de raíz, para no perjudicar la superficie con el tallado. En casos en que la suciedad esté muy adherida o exista excremento de paloma se recomienda mezclar una parte de amoníaco al 10% diluido en agua; en caso de encontrarse con manchas de grasa o pintura de aceite, se utilizará un solvente , alcohol, thinner, aguarrás, posteriormente se lavará con jabón y se enjuagará con agua limpia. Se deberá poner atención en no emplear demasiada agua en la cantera, ya que puede sufrir decoloración o eflorescencia.
- **Herrería de ventanas y puerta de fachada y puerta de patio central:** En los casos en que se encuentren capas sucesivas de pintura no original, se removerán con solvente y cuña metálica, removiendo el óxido con fibra de acero y lija de agua. Posteriormente, se aplicará una capa de pintura anticorrosiva, protegiendo los botones de plomo. Como acabado original se reintegrará el color en base a la muestra original.
- **Puertas y ventanas en fachada:** de existir capas de pintura, estas se eliminarán a base de removedor y cuña. Finalmente se impregnará la pieza con aceite de linaza cocido, adicionado con 10% de pentaclorofenol diluido en diesel, restituyendo el acabado original o aplicando una laca mate transparente.

RESTITUCIÓN:

- **Mosaico de barro en fachada:** se retirarán del paramento, en forma alternada, los elementos dañados o disgregados y se restituirá el nuevo material, que será de la misma calidad, color y textura, teniendo cuidado de respetar la forma, trazo y despiece originales. Posteriormente se junteará con lechada de cal – arena, teniendo cuidado de no manchar las piezas.

- Algunas piezas del rodapié de fachada: una vez liberadas las placas de piedra se retirarán los restos de mortero, se humedecerá la superficie donde se aplicará el recubrimiento, cuidando de respetar el aparejo original; las piezas se asentarán con revoltura de cemento y arena en proporción 1:5.

PROPUESTA DE SUPERVISIÓN DE OBRA

Para este proyecto la ejecución de obra se planteará en cuatro etapas:

ETAPA 1. Comprenderá el conjunto de actividades previas al arranque del trabajo de campo

- Revisión conceptual y estructural de diseño, cuantificación de obra civil
- Revisión de especificaciones y métodos constructivos
- Revisión, verificación, comentarios e informe al presupuesto base y autorización de conceptos fuera de catálogo
- Revisión e informe detallado de programa de obra
- Información del estado de proceso de trámites (permisos, contratos y licencias)
- Verificación de la entrega de proyecto ejecutivo a la residencia de obra
- Control de planos
- Informe del contrato de obra
- Integración y control de archivos

ETAPA 2. Comprenderá de aquellas actividades necesarias solo al inicio de la obra

- Coordinar y exponer a residencia de obra el proyecto ejecutivo
- Levantamiento de niveles
- Reunión de trabajo para entrega de documentación

ETAPA 3. Comprenderá de aquellas actividades que se realicen durante el proceso de obra

- Apertura y control de bitácora de obra
- Entrega de lugar a residencia de obra
- Control de recursos humanos
- Control de recursos materiales
- Establecimiento de juntas periódicas de obra
- Control de programas e informes de obra: de producción
- Generadores y estaciones
- Verificación de calidad
- Control de presupuestos
- Análisis de precios unitarios

ETAPA 4. Comprenderá de todas las actividades requeridas para la terminación y entrega de obra

- Verificación con personal de la coordinación y del contratante que la obra ha quedado terminada
- Certificación de ejecución de detalles
- Fijar fechas de recepción
- Finiquito de trabajos administrativos
- Manuales de mantenimiento y operación.
- Finiquito de supervisión

PROPUESTA DE REUTILIZACIÓN: “CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL POTOSINA”

ANTECEDENTES.

El inmueble de estudio se encuentra ubicado en la calle Miguel Barragán No. 535, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78339, la propiedad data de finales del siglo XIX y principios del XX, originalmente fue concebida para casa habitación, de la familia Silos, donde vivió largas temporadas el maestro Julián Carrillo quien llevaba estrecha amistad con el señor Juan Silos Fernández quien era propietario. En 1995 se renta la casa al Gobierno del Estado y se mantendría así hasta el año 2020, cuando se le asignaría un uso escolar, fungiendo como la “Escuela Estatal de Iniciación Musical, Julián Carrillo”, que actualmente se encuentra en un proceso de cambio de sede.

Actualmente se encuentra catalogada como Monumento Histórico con el número de clave 240280011039 (INAH) y se encuentra en el perímetro B, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí.

EL PATRIMONIO MUSICAL DE SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, una de las entidades más importantes de México, se ha distinguido no solo por su geografía y su historia, sino también por su gran riqueza cultural, especialmente en el ámbito musical. La música de esta región ha sido un componente vital para la construcción de su identidad, y uno de los más grandes exponentes de esta tradición es Julián Carrillo, un músico y compositor potosino de trascendencia internacional (García, 2012).

San Luis Potosí es una entidad geográficamente diversa, que abarca desde las altas montañas de la Huasteca hasta los desiertos del altiplano. Esta diversidad se refleja claramente en su música, que integra elementos indígenas, mestizos y europeos, generando una rica mezcla sonora que caracteriza a la región. A lo largo de los siglos, la música potosina ha incluido una gran variedad de géneros, como la música tradicional

huasteca, la música ranchera, las sonatas y las piezas clásicas, cada una de ellas representando distintos aspectos de la vida cultural de sus habitantes (Martínez, 2018). La región de la Huasteca potosina es especialmente conocida por su música tradicional, que se caracteriza por el uso de instrumentos como el violín, la jarana y la huapanguera. El huapango, uno de los géneros más representativos de la Huasteca, destaca por su ritmo acelerado y su estructura melódica, que ha perdurado por generaciones. La música huasteca no solo tiene una gran importancia local, sino que ha influido en diversas regiones de México, incluyendo Veracruz, Tamaulipas y Hidalgo, consolidándose como uno de los pilares de la música tradicional mexicana (Gómez, 2015).

Julián Carrillo, precursor de la música moderna

Julián Carrillo (1875-1965) es uno de los músicos más trascendentales originarios de San Luis Potosí. Su legado está marcado por su innovación, ya que no solo es reconocido por su trabajo como compositor, sino también por sus investigaciones sobre la estructura del sonido y la creación de nuevas formas musicales. Nacido en la ciudad de San Luis Potosí, Carrillo fue un músico autodidacta que, a lo largo de su carrera, fue capaz de transformar la música clásica y popular con sus investigaciones sonoras (Hernández, 2010).

Carrillo es particularmente conocido por ser el creador de la "escala de 16 tonos", una propuesta que buscaba ampliar la paleta sonora utilizada en la música clásica. En un contexto donde la música occidental se había centrado en las escalas tradicionales de 12 tonos, Carrillo rompió con las convenciones explorando nuevas formas de tonalidad y armonía. Este logro no solo tiene un valor técnico, sino que marcó el inicio de una nueva etapa en la música de vanguardia, abriendo caminos para la exploración sonora (Silva, 2006).

El concepto de la "escala de 16 tonos" fue un avance significativo, ya que Carrillo logró dividir el intervalo entre los tonos tradicionales de una octava en 16 partes iguales, lo que abrió un espectro mayor para la creación de composiciones musicales. Esta propuesta, más que una mera técnica, se convirtió en un lenguaje nuevo dentro de la música

moderna, que permitió a los compositores explorar nuevos horizontes en la interpretación y la composición (Carrillo, 2001; Rodríguez, 2015).

La influencia de Julián Carrillo en la música mexicana e internacional.

Julián Carrillo no solo fue un compositor local; su influencia se expandió más allá de las fronteras de México. Su trabajo fue reconocido internacionalmente, y su impacto fue profundo en el desarrollo de la música del siglo XX. En sus inicios, Carrillo se formó en la tradición clásica, pero pronto se distanció de las convenciones establecidas, buscando nuevas formas de expresión musical (Hernández, 2010).

Una de las grandes aportaciones de Carrillo fue su capacidad para fusionar elementos de la música tradicional mexicana con los avances de la música clásica moderna. A pesar de su formación en la música clásica europea, Carrillo no perdió su vinculación con sus raíces potosinas y mexicanas. Su obra, que incluye composiciones de música de cámara, música sinfónica y música para piano, tiene una gran carga emocional e identidad cultural. Obras como *Sonido 13* y *Música de cámara para cuerdas y metales* son ejemplos claros de su propuesta musical innovadora (Carrillo, 2001; Rodríguez, 2015).

Además de su contribución técnica, Carrillo fue un defensor de la música popular mexicana. A través de su obra, reivindicó los géneros musicales tradicionales del país, en particular el huapango, que a menudo incorporaba en sus composiciones. A través de su trabajo, Carrillo logró integrar la tradición popular con la vanguardia de la música académica, mostrando que ambos mundos podían coexistir armoniosamente (Silva, 2006; Pérez Montiel, 2018).

El legado de Julián Carrillo y la actualidad de la música potosina

El legado de Julián Carrillo perdura hoy en día tanto en la música académica como en la música popular. Su trabajo sigue siendo una fuente de inspiración para compositores, músicos e investigadores que continúan explorando las posibilidades de la música más allá de las estructuras tradicionales (Rodríguez, 2015). Además, su influencia ha sido un

referente para los músicos contemporáneos que buscan romper con las convenciones y explorar nuevas formas de expresión musical (Pérez Montiel, 2018).

La riqueza musical de San Luis Potosí, nutrida por la diversidad cultural de sus regiones, continúa viva a través de la preservación de los géneros tradicionales, así como en la adaptación de estos al contexto moderno. El legado de Carrillo sigue vigente no solo en la música clásica, sino también en el reconocimiento de la importancia de la música popular mexicana como una forma de identidad cultural (Hernández, 2010). La música potosina sigue siendo una de las manifestaciones culturales más vibrantes del país, y la obra de Julián Carrillo sigue siendo una piedra angular de este fenómeno (Silva, 2006).

La música de San Luis Potosí, con su diversidad y riqueza, se ha consolidado como uno de los elementos más importantes de la identidad cultural de México. Desde las tradiciones huastecas hasta las composiciones de vanguardia de Julián Carrillo, la música potosina refleja la complejidad y riqueza de su gente. La figura de Carrillo es, sin duda, central en este contexto, ya que su obra no solo representa una ruptura con la música tradicional, sino también una invitación a la exploración y la innovación dentro del mundo sonoro (Carrillo, 2001). El legado de Julián Carrillo sigue siendo fundamental para la música mexicana y mundial, y su influencia continúa presente en las generaciones actuales de músicos.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE.

La “Escuela Estatal de Iniciación Musical, Julián Carrillo”, es de suma relevancia no sólo para los locales sino, para el estado de San Luis Potosí, su objetivo es el de “Brindar educación inicial musical que permita a niños y jóvenes desarrollar su sensibilidad, sentido estético y creatividad, compromiso e identidad social, además de sentar las bases técnicas y formativas para su enseñanza” (SIC, s/f)

Hoy en día cuenta con un total de 288 alumnos, aunque muchos de los interesados han quedado fuera, debido a la falta de espacios para recibirlos; y una plantilla laboral de 43 maestros; se ha señalado en diversos comunicados y entrevistas que el inmueble “muy pequeño que no cuentan con auditorio propio, ni salas de ensayos, ni aulas suficientes para impartir las clases; además de que el lugar ya es muy viejo y no ha recibido el mantenimiento adecuado, por lo que las instalaciones se han deteriorado al grado de poner en riesgo la seguridad de los estudiantes” (Moreno Guzmán 2020, 21 de enero)

El director de la Escuela L.E.M. Alejandro Alfaro, comenta: “Nos hace falta espacio y más salones adecuados para cada clase. El patio de la escuela lo utilizamos para los ensayos de la orquesta. Por la característica del ensamble, es un sonido muy alto, por lo que las clases se desarrollan en espacios que se ven afectados. Además, el edificio tiene muchos desprendimientos en los muros. Los techos están a punto de caerse. Hay filtraciones por todos lados. En la época de lluvias, no se da abasto con las goteras” (Moreno Guzmán 2020, 21 de enero). También se destaca que no se cuenta con los fondos suficientes para el pago completo de la plantilla de profesores.

Otro problema indicado por el Director Alfaro, se refiere al desmedido uso de las tecnologías, por los estudiantes, como sustitución de lo que una Escuela logra aportar, “Nos enfrentamos al problema de que los niños tienen otro tipo de conductas para resolver los problemas. Para todo recurren a las innovaciones electrónicas. Sin embargo, aprender a tocar un instrumento, no se logra con tutoriales en internet. No enseñan a interpretar una nota o ritmo. Los niños tienen cualidades y habilidades diferentes. Una clase maestro-alumno nunca podrá ser superada por un frío instructivo” (Moreno Guzmán 2020, 21 de enero).

Los expertos han indicado que un “arreglo superficial” no es suficiente para la situación actual del inmueble, y que son necesarias intervenciones de fondo.

Esta situación llevó al Gobierno Estatal a buscar otra sede para la Escuela, por lo que en los primeros meses del año 2024 se reubicarán en un “edificio ubicado en el jardín Colón” al que ya se le hacen las adecuaciones necesarias para ser ocupado por la Escuela. (Moreno Guzmán 2020, 21 de enero).

JUSTIFICACIÓN DEL NUEVO USO DEL INMUEBLE.

Derivado de la situación actual del inmueble y de la Escuela, se puede concluir que,

- El inmueble, en su estado actual, presenta un riesgo para la integridad de los ocupantes.
- La capacidad actual del inmueble es insuficiente para la demanda anual de estudiantes
- Debido a la disposición original del inmueble, el tamaño de los espacios, hoy ocupados como aulas no es el adecuado para el tipo de prácticas que se llevan a cabo.
- El inmueble ha sufrido de intervenciones para su adecuación para uso escolar, las cuales si bien, han permitido llevar a cabo las actividades propias de la escuela, no han sido llevadas a cabo en óptimas condiciones.
- Las intervenciones realizadas al inmueble, así como la falta de un plan de conservación preventiva, lo han llevado a un deterioro acelerado de sus elementos, sobre todo los estructurales.

Considerando lo anterior expuesto y considerando que el Gobierno Estatal ha logrado conseguir un espacio para reubicar la Escuela, y la visión del Director de aportar a los alumnos otras herramientas distintas a las tecnológicas para su formación, se propone la creación de un “ Centro de Documentación de la Música Regional Potosina”, que complementará la labor educativa y de preservación cultural de la escuela con una menor

intensidad de uso que es más compatible con la vida tradicional del barrio y con el cuidado del edificio.

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBJETIVO “CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL POTOSINA”

El objetivo de este centro será el de recopilar, conservar y difundir el acervo musical que comprende la música popular potosina. Así mismo, funcionará como un anexo a la “Escuela Estatal de Iniciación Musical Julián Carrillo”; ya que será un espacio donde puedan complementar sus estudios prácticos, a través de consultas, préstamo de instrumentos, préstamo de material bibliográfico y sonoro. También se implementará la venta de algunos materiales para público general, así como una cafetería y un foro, cuyos ingresos ayudarán a mantener el correcto y digno funcionamiento de la Escuela.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

LINEAMIENTOS TEÓRICOS A CONSIDERAR

La intervención al inmueble será llevada a cabo por los principios de diferentes Cartas y Marcos teóricos legales uno de ellos es la Carta de Venecia En la Carta de Venecia (1964) donde podemos encontrar que la restauración y conservación de los monumentos tiene como finalidad salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico. En sus artículos 3,4 y 5 se define y explica que la conservación de monumentos constituye un mantenimiento sistemático y que se verá favorecida por funciones útiles a la sociedad, si bien esta finalidad es deseable, ***no debe alterar la distribución y aspecto del edificio, por lo que cualquier adaptación realizada en función de la evolución de los usos y costumbres deberá contenerse dentro de estos límites.***

Por otro lado, en los artículos 9 y 11 se define a la restauración como un proceso que debe tener un carácter excepcional y su finalidad deberá ser la de conservar y poner de relieve los valores formales e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a los elementos antiguos y a las partes auténticas.

De acuerdo con Terán Bonilla (1963) en “Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica” recopila los principios teóricos de la restauración, que son aquellos que norman las intervenciones que se realizarán en un monumento histórico: ***el respeto a la historicidad del inmueble, la no falsificación, el respeto a la pátina, la conservación in situ y la reversibilidad.***

A partir de la recopilación de diversos estudios, y valorando los criterios aplicables a este caso de estudio se pueden enlistar los siguientes principios a implementar:

- No alterar ni destruir los valores ya existentes, más bien potenciarlos.
- Compatibilidad de materiales y sistemas constructivos con el inmueble original.
- No borrar su historia o múltiples historias “Mantener nuevas huellas y aportar nuevos trazos respetuosos”

NORMATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL

La implementación de un acervo documental en México debe cumplir con una serie de normativas legales, estándares nacionales e internacionales, así como principios de preservación y accesibilidad. Estas regulaciones buscan garantizar la organización, conservación y consulta eficiente de los documentos, asegurando su permanencia como patrimonio cultural e histórico del país.

1. Marco Legal en México

1.1 Ley General de Archivos

La Ley General de Archivos (2018) establece las bases para la organización y administración homogénea de los archivos en posesión de entidades públicas y privadas

que manejen recursos públicos (SEGOB, 2018). Entre sus disposiciones clave se encuentran:

- Creación del Sistema Nacional de Archivos, encabezado por el Archivo General de la Nación (AGN).
- Clasificación de archivos en administrativos, históricos y de trámite.
- Aplicación de criterios de conservación, digitalización y acceso público.
- Regulación de la preservación y acceso a documentos históricos.

1.2 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. (INAH, 1972)

Esta ley protege documentos considerados patrimonio cultural cuando tienen valor histórico o artístico. En el caso de acervos documentales de valor patrimonial, deben resguardarse bajo las normas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

2. Normativas Técnicas y Archivísticas

2.1 Normas Nacionales

México cuenta con normas técnicas establecidas por el AGN y otras instituciones, tales como:

- Norma Técnica para la Organización y Conservación de Archivos (2012): Dicta los principios para la organización de documentos públicos y su correcta conservación.
- Norma Mexicana NMX-R-069-SCFI-2016: Establece requisitos para la digitalización de documentos, garantizando su legibilidad a largo plazo.

2.2 Estándares Internacionales

Para la gestión documental, se deben seguir las mejores prácticas establecidas por organismos internacionales, tales como:

- ISO 15489 (Gestión Documental): Directrices para la gestión de documentos en organizaciones.
- ISO 30300 (Sistemas de Gestión Documental): Requisitos para la certificación de sistemas documentales.
- ISAD(G) (Norma Internacional de Descripción Archivística): Utilizada en la clasificación y catalogación de archivos.

3. Preservación y Digitalización de Acervos

Para garantizar la conservación de documentos físicos y digitales, las instituciones deben adoptar políticas de preservación basadas en:

- Control ambiental (temperatura, humedad y luz) en depósitos documentales.
- Digitalización de documentos bajo estándares como METS, MODS y Dublin Core.
- Uso de repositorios digitales como Mexicana: Repositorio del Patrimonio Cultural de México, gestionado por la Secretaría de Cultura.

La implementación de un acervo documental en México debe alinearse con la Ley General de Archivos, las normas técnicas nacionales y estándares internacionales. Además, es crucial adoptar políticas de preservación física y digital que garanticen el acceso y conservación del patrimonio documental del país.

Estos lineamientos no solo permiten una mejor gestión documental, sino que aseguran la transparencia, el acceso a la información y la protección de la memoria histórica de México.

PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Se elaborará un dictamen previo, donde se analizará minuciosamente los daños y deterioros del inmueble, mismos que se llevarán a un proyecto ejecutivo en el que se dividirán los trabajos, de acuerdo al *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal* (González A. et.al., 1988) y al *Manual de Especificaciones Generales de la Restauración* (SEDUE, 1981)

Trabajos preliminares

Se procederá al desalojo de escombros y basura acumulados en patios, locales, azoteas, pasillos, etc. Se hará énfasis en la limpieza de azoteas y desazolve de bajadas de agua

Obras de liberación

Si bien se detectan nuevos sistemas constructivos y materiales diferentes a los empleados originalmente. Se dejarán aquellos que complementen el nuevo uso del edificio, o bien, desencadene acciones mayores, no tan relevantes para la seguridad estructural, tal es el caso de la loseta cerámica en interiores. No obstante se liberarán aquellos agregados que si perjudiquen la integridad estructural del edificio o bien no funcionen para su nuevo uso, en tal caso, se procederá a liberar los paneles divisorios de yeso, así como los utilizados para cancelar accesos y circulaciones; también se liberarán instalaciones que afecten directamente a la integridad estructural del edificio, manteniendo aquellos que funcionen para el nuevo proyecto.

Consolidación

Se repondrán los elementos faltantes de los que se cuente con información documentada de estructura y apariencia para poder ser restituidas

Limpieza, desinfección y protección

Debido a la falta de mantenimiento se propone una limpieza general de los elementos de cantería y carpintería

Pintura al fresco en bóvedas:

Una vez realizadas estas obras y habiendo eliminado toda fuente de humedad, así como la reintegración de la seguridad estructural. Se realizará una visita técnica, acompañados de un especialista para la reintegración de las pinturas al fresco en los aplanados de las cubiertas.

Esta intervención será realizada por pintores profesionales especializados en restauración, determinado en cada caso el procedimiento particular.

De acuerdo con el Manual de Especificaciones Generales de la Restauración (SEDUE, 1981) en obras de pintura al fresco se aplica el siguiente procedimiento:

- Se deberán eliminar todas las causas de humedad, disgregación del muro o agrietamiento.
- Los aplanados desprendidos se consolidarán con caseinato de calcio:
 - Para identificar el área a tratar se deberá golpear suavemente con los nudillos de la mano.
 - Una vez identificados, se protegerán empapelándolos con una capa de papel arroz usando como adhesivo resina acrílica específica y reversible.
 - Aplicar la inyección a través de orificios practicados con taladro manual de volante y broca de carborundum de 3/16 aplicados suavemente, evitando afectar los rasgos de las fisuras.
 - Hecho el taladro se aplicará la inyección con jeringa de veterinario. Después de vaciar el contenido de la jeringa se esperará un par de minutos y posteriormente se procederá a revisar con golpe de nudillo se es necesario aplicar más producto de ser necesario y se procederá a inyectar el siguiente punto procurando que sea a aproximadamente 30 cm del anterior.
 - Después de 24 horas, se repetirá el procedimiento hasta que la prueba acústica no indique oquedades.

- Las inyecciones se harán con caseinato de calcio, y se recomienda la siguiente mezcla:
 - Agua destilada caliente: 1.5 L
 - Caseína 200 g.
 - Carbonato de amonio 66 g.
 - Blanco de España 400 g.
 - Acetato de polivinilo 150 g.

- La mezcla se hará en caliente y se agrega un volumen igual al doble del obtenido de cal grasa apagada en obra, cernida y convertida en polvo, se deberá mezclar hasta que no haya grumos y se añadirán 3 g de fenol y 1L de agua destilada fría, se pasará por cernidor de manta de cielo y se inyectará

- La porciones de aplanado que deban reponerse, se ejecutarán precisamente con cal apagada en obra.

PROYECTO DE ADECUACIÓN PARA NUEVO USO

PARTIDO ARQUITECTÓNICO.

El partido arquitectónico del “Centro de Documentación de la Música Regional Potosina” manejará una disposición de espacios que respetará la morfología actual del inmueble y responderá a las necesidades específicas de conservación, consulta, investigación y difusión de materiales musicales, además de proporcionar un ambiente adecuado para la interacción de investigadores, músicos y el público en general. (Figura 37)

1. Zonificación Funcional-

- **Área de acceso y recepción:** Punto de bienvenida, control de usuarios y orientación. El acceso principal se mantendrá, añadiendo un control de acceso en el vestíbulo, apoyado de un área secretarial contigua.
- **Salas de consulta y lectura:** Espacios para investigadores y visitantes con acceso a documentos físicos y digitales. Se ubicarán en el salón más amplio, hacia la fachada ya que cuenta con iluminación y ventilación natural.
- **Archivo y almacenamiento:** Depósitos especializados con control de temperatura y humedad para la conservación de partituras, grabaciones y documentos históricos. Contará con tres acervos controlados, es decir, serán de estantería cerrada, donde el usuario podrá acceder a un catálogo digital del mismo y sólo el personal de apoyo tendrá acceso al acervo para su búsqueda. Se proponen: un acervo controlado general, dividido en dos unidades, un acervo de partituras, fonoteca con su propia sala de consulta y el acervo principal de: "Música regional". Se proponen en espacios que no tienen iluminación natural, hecho que ayudará a la conservación de los mismos. Para el almacenamiento se proponen dos bodegas una general y una de instrumentos de acceso controlado
- **Sala de audición y multimedia:** Área con equipos de reproducción sonora y tecnología para la consulta de grabaciones musicales. Fonoteca y área de consulta.
- **Salas de ensayo y grabación:** Espacios insonorizados para la interpretación y estudio musical.
- **Espacios de trabajo:** Oficinas para investigadores, catalogadores y personal administrativo.
- **Área de exposiciones y conferencias:** Para presentaciones, exhibiciones temporales y actividades culturales. Área de dirección, ubicada en punto central para mayor control. Sala de usos múltiples Ubicada en uno de los salones más

amplios al interior y con iluminación y ventilación natural. Por lo que será ideal para conferencias o eventos con mayor público.

- **Núcleos sanitarios:** En la actual disposición espacial, implementando el más grande de ellos para uso de personas con capacidades diferentes
- **Cafetería – Foro:** En el espacio posterior y lejos del área de lectura y consulta se encontrará un foro con cafetería (de servicios con comida en “frío”),

2. Organización Espacial y Circulaciones

- Espacios con **accesibilidad universal:** rampas, elevadores y señalización adecuada.
- **Zonas de trabajo:** con iluminación natural indirecta y ventilación adecuada para evitar daños en documentos sensibles.

3. Materiales y Tecnologías

- Uso de materiales acústicos en salas de consulta y audición para evitar contaminación sonora.
- Infraestructura digital con servidores y bases de datos para la consulta remota de archivos musicales.

4. Aspectos Formales y Estéticos

- Integración con el entorno urbano y cultural
- Diseño que resalte la identidad del espacio musical y cultural.
- Uso de materiales cálidos y nobles, como madera y piedra, combinados con elementos tecnológicos y modernos, que marquen una diferencia entre la intervención contemporánea y la original.

El partido arquitectónico del “Centro de Documentación de la Música Regional Potosina” Julián Carrillo, debe equilibrar la funcionalidad con la integridad del bien inmueble, garantizando la conservación del acervo, la comodidad de los usuarios y la integración de tecnologías avanzadas para la consulta y difusión del patrimonio musical.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL “CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL POTOSINA”

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN

ZONAS	AMBIENTES	No. DE AMBIENTES	USUARIOS	NO. USUARIOS	ACTIVIDAD	EQUIPAMIENTO	CONDICIONES DE CLIMATIZACION		ÁREA m ²	SUBTOTAL DE ÁREA m ²
							Ventilación	Iluminación		
ADMINISTRATIVA	ACCESO	1	Público general	10	Ingresar al Centro de Documentación	-----	natural	natural y artificial	16.44 m ²	47 m ²
	RECEPCIÓN	1	Personal autorizado	3	Identificar usuario y actividad a realizar	1 mostrador de recepción 1 silla	natural	natural y artificial	4 m ²	
	ÁREA SECRETARIAL	1	Personal autorizado	4	Informar y asistir a Director	2 escritorios 2 sillas 2 libreros 2 archiveros	natural	natural y artificial	12.80 m ²	
	DIRECCIÓN	1	Personal autorizado	2	Dirigir el Centro de Documentación	1 escritorio 3 sillas 2 libreros 2 archiveros	natural	natural y artificial	13.76 m ²	
SERVICIO	FONOTECA	1	Público general	5	Organizar, preservar, difundir, otorgar acceso a fondo sonoro y musical	2 sillas 1 mesa de recepción 3 estanterías	natural y artificial	artificial	20.2 m ²	166.14 m ²
	SALA DE ESCUCHA	1	Público general	8	Escuchar material en préstamo	8 mesas 8 sillas	natural	natural y artificial	19.2 m ²	
	SALA DE LECTURA	1	Público general	20	Consultar material en préstamo	4 mesas 16 sillas 4 sillones	natural	natural y artificial	31.20 m ²	
	ACERVOS CONTROLADOS	4	Personal autorizado	8	Conservar, organizar y difundir acervo	1 mesa de recepción 1 silla 3 estanterías por ambiente	artificial	artificial	74.74 m ²	
	SALA DE ENSAYO	1	Público general	1	Ensayar de manera privada	1 mesa 2 sillas 1 casillero 2 percheros 2 atriles	artificial	artificial	20.80 m ²	

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL “CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL POTOSINA”

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN

ZONAS	AMBIENTES	No. DE AMBIENTES	USUARIOS	NO. USUARIOS	ACTIVIDAD	EQUIPAMIENTO	CONDICIONES DE CLIMATIZACION		ÁREA m ²	SUBTOTAL DE ÁREA m ²
							Ventilación	Iluminación		
COMÚN	SALA DE USOS MULTIPLES	1	Público general	20	Albergar exposiciones, talleres, pláticas	25 sillas 2 mesas 4 mamparas plegables	natural y artificial	natural y artificial	30.80 m ²	271.96 m ²
	CAFETERÍA EXTERIOR	1	Público general	10	Consumir bebidas y alimentos	5 sillas 2 mesas 1 banca	natural y artificial	natural y artificial	17.76 m ²	
	CAFETERÍA - FORO	1	Público general	26	Consumir bebidas y alimentos. Presentar eventos culturales	1 barra de preparación en frío 1 refrigerados 6 mesas 24 sillas	natural y artificial	artificial	48.00 m ²	
	SANITARIOS	4	Público general	4	Satisfacer necesidades fisiológicas	4 W.C. 4 lavabos	artificial	artificial	18.80 m ²	
	PATIO	1	Público general	20	Recrearse y distribuir	4 macetas	natural	natural y artificial	158.60 m ²	
COMPLEMENTARIA	BODEGA GENERAL	1	Personal autorizado	2	Almacenar	2 estanterías	artificial	artificial	36.66 m ²	48.88 m ²
	BODEGA DE INSTRUMENTOS	1	Personal autorizado	1	Almacenar	2 estanterías	artificial	artificial	12.22 m ²	

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL "CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL POTOSINA".
Disposición espacial

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN

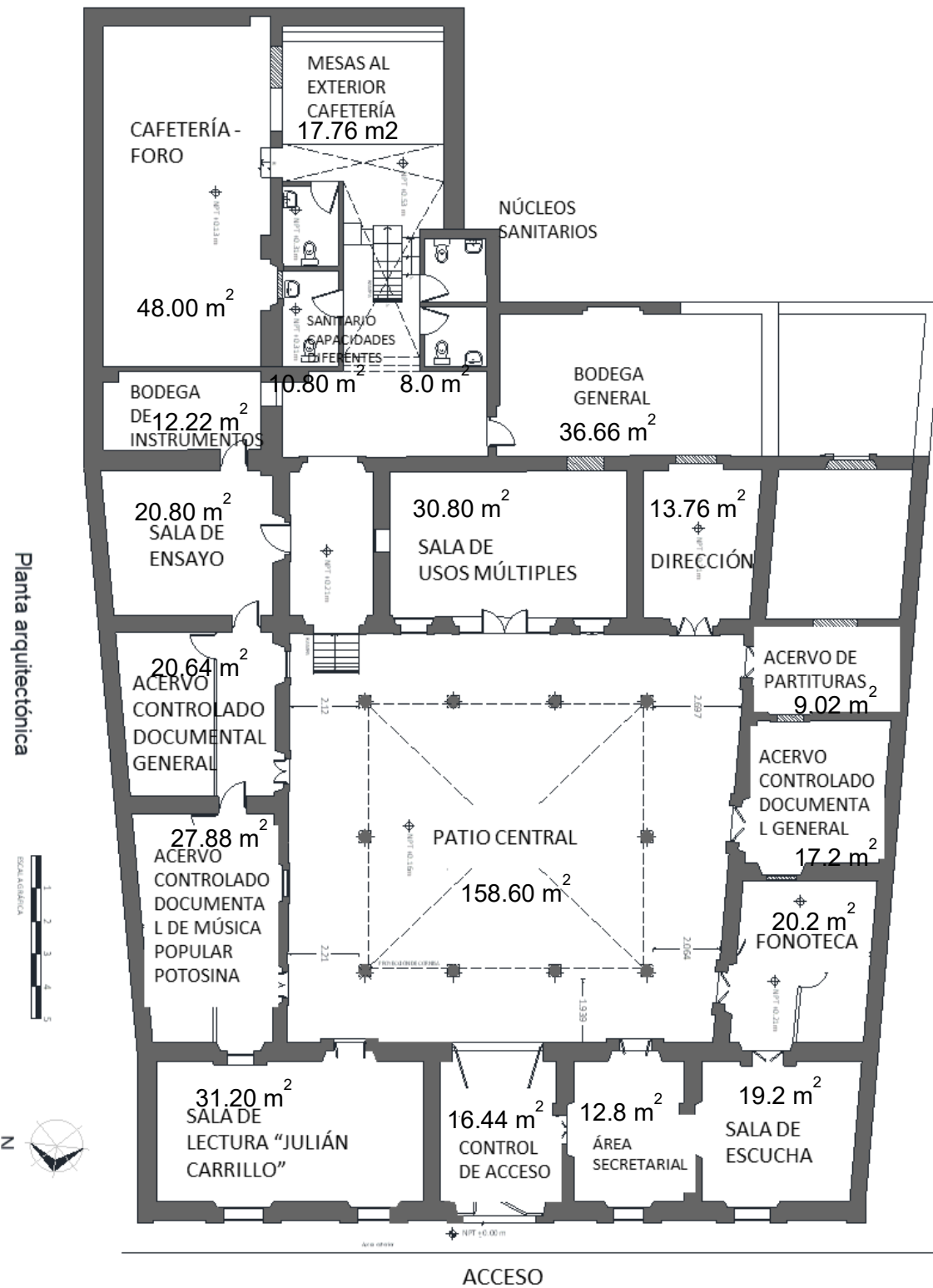


Figura 33. Partido Arquitectónico del proyecto de reutilización.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL “CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL POTOSINA”.
Zonificación

ELABORA: ARQ ALMA KARINA MÉNDEZ ALMAZÁN

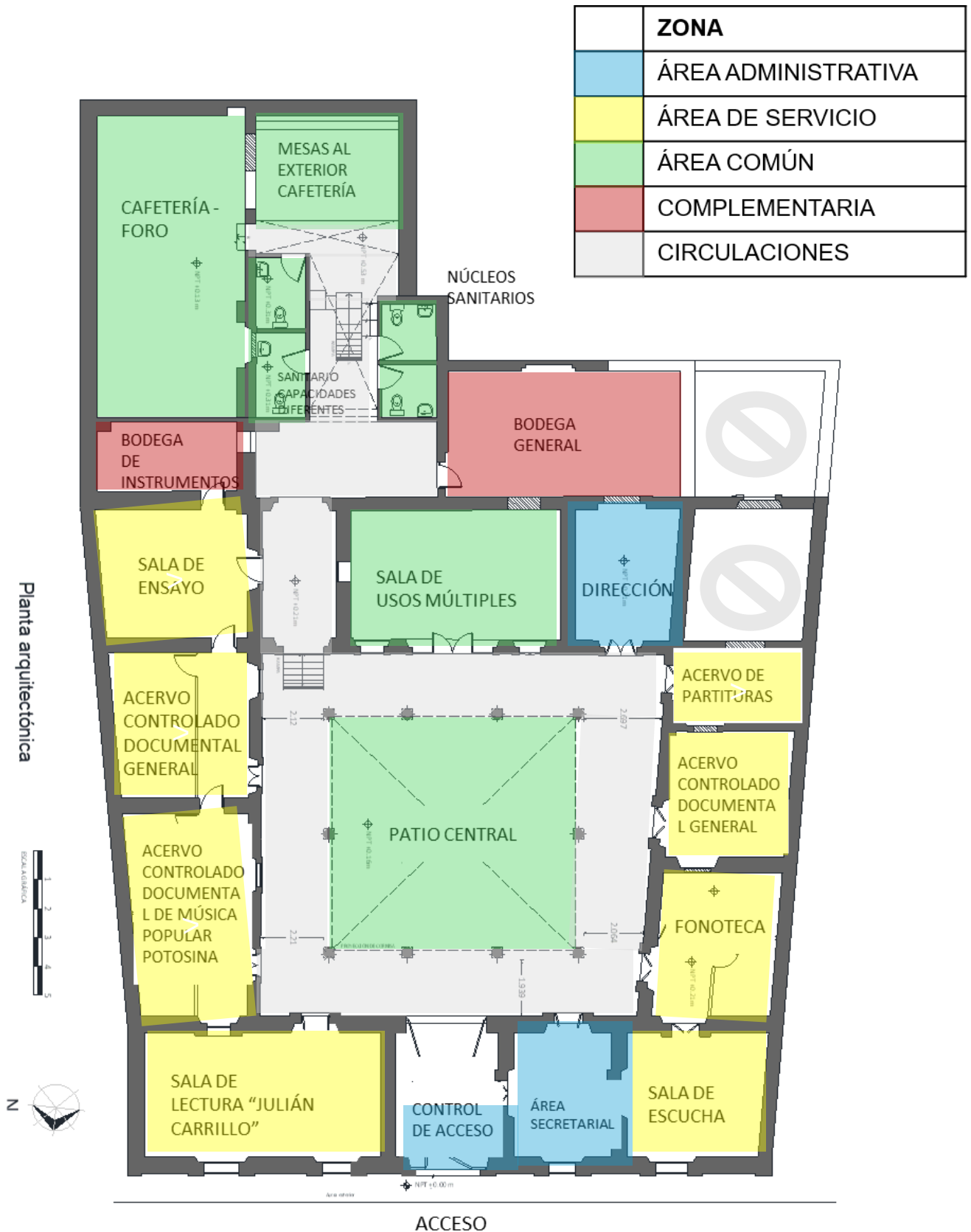


Figura 34. Zonificación

INSTALACIONES

Referente a las instalaciones eléctricas, de acuerdo al análisis realizado, la mayor parte de los deterioros fueron ocasionados por prácticas que si bien, son funcionales en espacios contemporáneos de uso similar, no son las más adecuadas cuando el inmueble es un bien histórico que presenta sistemas constructivos distintos a los actuales, derivado de esto se propone retirar las instalaciones anteriores y colocar aquellas que no alteren el sistema constructivo actual, sin atravesar muros, cableado por canaletas en el piso, distribución de iluminación y contactos por medio del mobiliario, iluminación general indirecta.

- **Retirar las instalaciones** anteriores.
- Restitución de los **elementos ranurados** de los muros.
- Colocación de un **tablero de distribución principal adosado a un falso muro** de Tablaroca en el área administrativa del acceso principal, así mismo con el centro de carga. Figura 33y 34



Figura 36. Tablero de distribución actual. Fotografía: Karina M.A.



Figura 35. Propuesta de tablero de distribución. Fuente: DIMATIC Perú (2024)

- Distribución de instalaciones eléctricas mediante **tubería Conduit** a lo largo del inmueble. Figura 35



Figura 37. Tubería conduit, propuesta para distribución de cableado en espacios exteriores. Fuente: Freepik (2024)

- Dentro de cada área se distribuirán las instalaciones canaletas para piso, ligadas a los muebles que lo integran mediante Bases Múltiples de Oficina. Figuras 36 y 37.



Figura 38. Propuesta de canelata para distribución de cableado en espacios interiores. Fuente: Electrycom (2024)



Figura 39. Propuesta de Base Múltiple para distribuir cableado en espacios interiores, sobre el mobiliario. Fuente: Electraline (2024)

- Para la iluminación general se propone un Sistema de Iluminación Indirecta. Figuras 38 y 39.

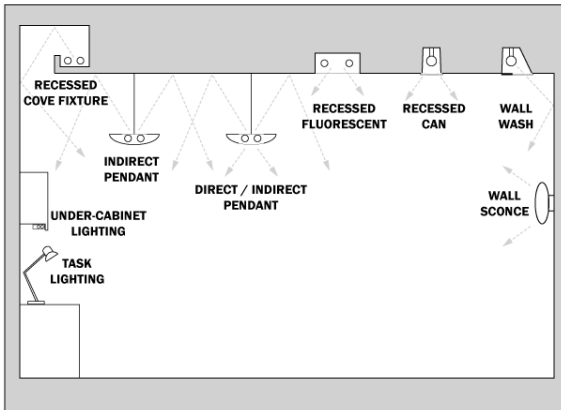


Figura 41. Esquema de iluminación general indirecta. Fuente: Researchgate (2024)

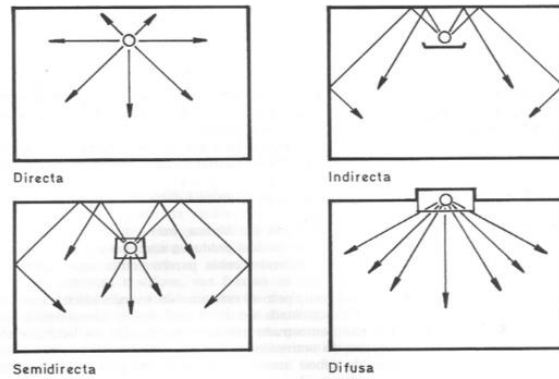


Figura 40. Esquema de iluminación general indirecta. Fuente: Castro y Juzefiszyn (2014)

- Para la iluminación en las áreas de trabajo, se propone un Sistema de iluminación Directa, empotrado en los muebles. Figura 40



Figura 42. Ejemplo de iluminación directa. Fuente: Mobilar (2025)

- Para ventilación se propone el uso de ventiladores de torre, conectados a las canaletas que pasaran por piso. Figura



Figura 43. Ejemplo de ventilador de torre. Fuente: Klarstein (2025)

Cubierta de patio central

Una de las problemáticas observadas fue la del control de calor y humedad dentro de los espacios, por lo que han sido provistos de instalaciones como ventiladores para subsanar dicho problema, estas adecuaciones han afectado y alterado la estructura al estar empotradas directamente a ellas, de igual manera ocurre con la falta de iluminación en espacios interiores. Se puede detectar que al integrar una cubierta al patio central, este perdió su capacidad de ventilar e iluminar los espacios interiores como originalmente funcionaba el patio, por ello se propone reintegrar las funciones del patio central (Figura 42). Se aprovechará la intervención de los montenes empotrados a los muros para colocar una cubierta con una propuesta de diseño diferente.

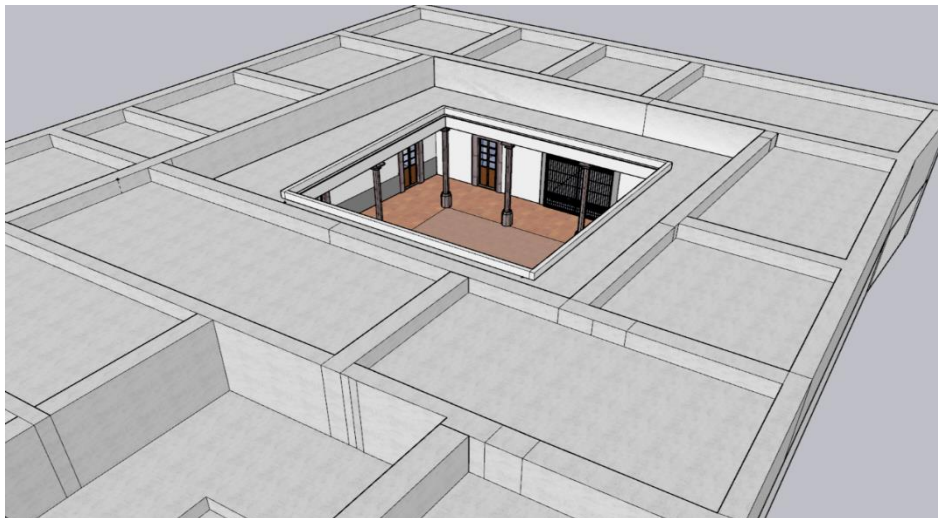


Figura 44. Modelado del patio En estado original sin cubierta. Fuente: Elaboración Karina M.A.

En las Figuras 43 y 44. Se muestra la recuperación de la NO hermeticidad del patio central. Se propicia adecuada ventilación para control de humedad en muros y para refrescamiento de los usuarios en primavera y verano.

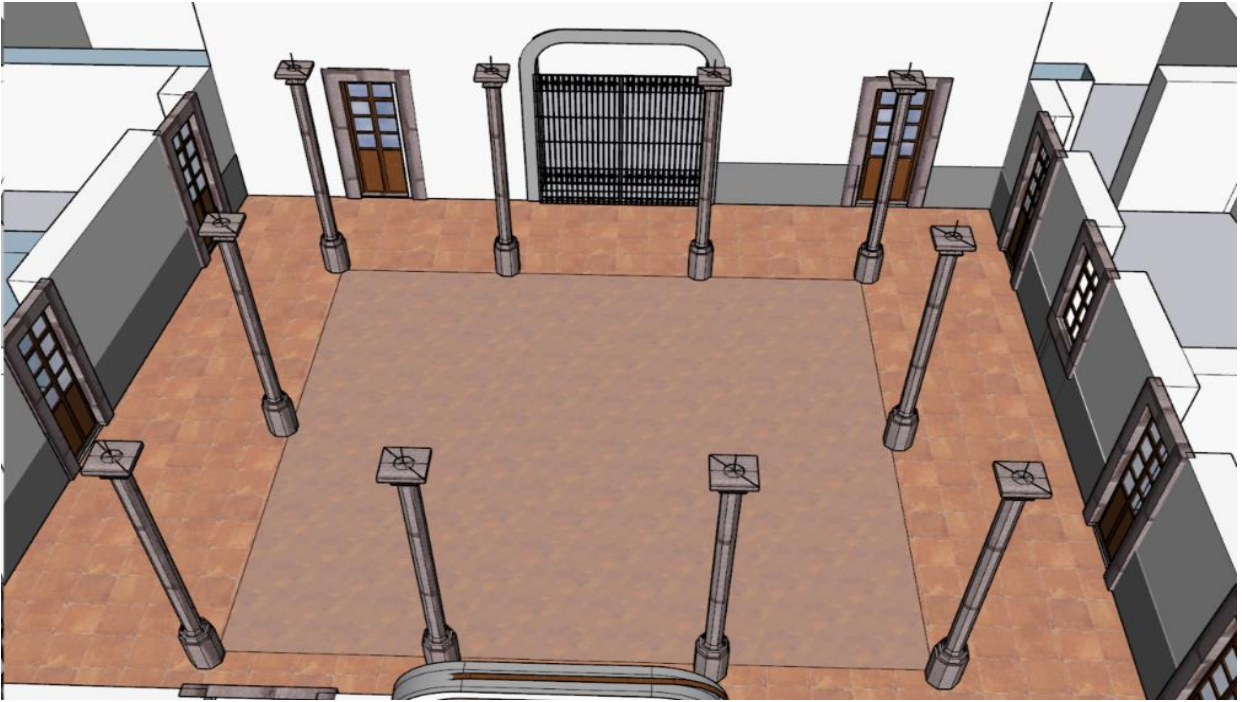


Figura 45. Recuperación de las funciones bioclimáticas del patio central. Fuente: Elaboración Karina M.A.

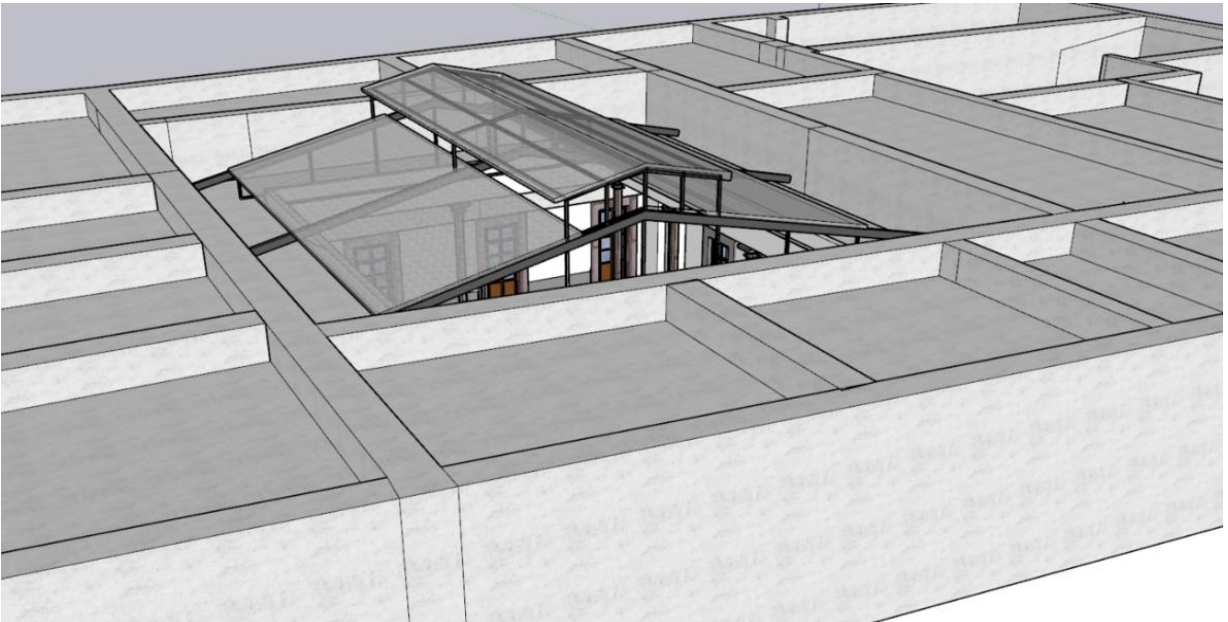


Figura 46. Recuperación de la NO hermeticidad de la cubierta del patio central. Fuente: Elaboración Karina M.A

Propuesta de corrección de cubierta con linterna para propiciar ventilación por efecto Venturi, recuperando la manera original de trabajo del patio, ventilando para control de humedad y refrescamiento de los usuarios (Figuras 45 y 46).



Figura 47. Iluminación y ventilación natural del patio central. Fuente: Elaboración Karina M.A.



Figura 48. Iluminación y ventilación natural del patio central. Fuente: Elaboración Karina M.A.

En este patio se presentarán dos efectos: Bernoulli, que se refiere a la succión por efecto de la corriente de aire horizontal de las aberturas y el de enfriamiento por desplazamiento de la columna térmica (efecto Venturi), es decir la masa de aire que se calienta en el patio, se desplaza hacia arriba y es reemplazado por aire más fresco de la parte baja, generando movimiento del aire y refrescamiento. (Figura 47)

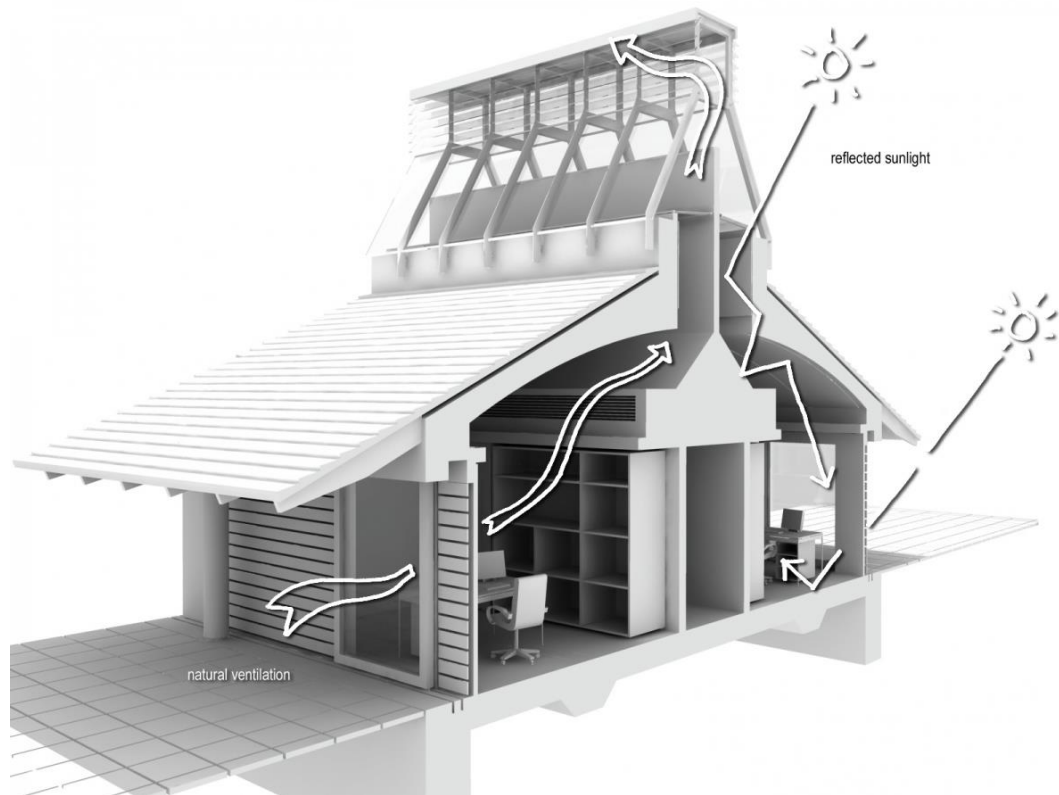


Figura 49. Esquema del funcionamiento de las corrientes de aire con linterna de ventilación. Fuente: David Morris / Richard Murphy Architects (2025)

CONCLUSIONES

La preservación del patrimonio cultural es un pilar fundamental para mantener viva la identidad de una sociedad. Los elementos que constituyen la identidad cultural de una comunidad —su arquitectura, sus barrios, sus tradiciones y sus dinámicas sociales— no solo representan el pasado, sino que también ofrecen continuidad y sentido de pertenencia a las generaciones presentes y futuras. La conservación de estos elementos permite que tanto individuos como comunidades mantengan un fuerte vínculo con su historia, fortaleciendo así su identidad y cohesión social.

En este sentido, la conservación y reutilización del patrimonio construido son estrategias esenciales para garantizar la permanencia de los valores culturales y la memoria colectiva de una sociedad. La intervención en inmuebles históricos debe responder a principios de restauración y adaptación adecuados, asegurando que estos espacios continúen en uso sin comprometer su integridad estructural y simbólica. Mantener y revitalizar estas edificaciones permite que sigan siendo testigos del tiempo y continúen aportando significado a la vida urbana.

Los sitios históricos, los barrios tradicionales y sus edificaciones no son meros escenarios estáticos; son espacios vivos que han sido moldeados por sus habitantes a lo largo del tiempo. Estos entornos reflejan las dinámicas sociales de la comunidad y representan un vínculo tangible entre la memoria colectiva y la vida contemporánea. Sin embargo, el desarrollo urbano y la especulación inmobiliaria han traído consigo fenómenos como la gentrificación, la turistificación y el cambio de uso de suelo, los cuales pueden alterar radicalmente la esencia de estos espacios. Aunque dichos procesos pueden surgir con la intención de revitalizar las áreas patrimoniales, en muchas ocasiones provocan la exclusión de los habitantes originales y la pérdida de los valores culturales que hicieron de estos sitios lugares emblemáticos. Cuando los nuevos usuarios no valoran ni respetan

la historia y la identidad del lugar, se genera una ruptura en la continuidad cultural y social de la comunidad.

En este contexto, la restauración del inmueble histórico analizado en este proyecto, combinada con una estrategia de reutilización adecuada, representa una oportunidad para integrarlo nuevamente a la dinámica urbana sin alterar su esencia. La correcta aplicación de técnicas de restauración garantiza la recuperación de su estado físico, mientras que la selección de un uso compatible con su estructura arquitectónica y su historia permite que continúe cumpliendo una función útil para la comunidad.

El presente ejercicio sienta las bases para la recuperación del inmueble mediante un proceso de restauración riguroso y la implementación de un proyecto de reutilización con una intensidad de uso baja, más alineada con la función original del edificio y con el carácter del barrio. Se prioriza un enfoque que respete su valor patrimonial, asegurando su preservación en el tiempo y evitando impactos negativos en la comunidad circundante.

Finalmente, se considera que este estudio ha logrado los objetivos planteados, contribuyendo a la reintegración del inmueble al tejido social del barrio de San Miguelito en San Luis Potosí. Al ofrecer un bien de uso público en armonía con su contexto, este proyecto aporta a la conservación de la identidad cultural del sitio y fortalece su valor como referente histórico y social dentro de la ciudad.

REFERENCIAS

- **Aguirre, F.** (1988). *Urbanismo en la Nueva España: modelos y adaptaciones*. INAH
- **Alfaro, A.** (2024). *Comunicación personal*. 25 de marzo del 2024 10 am, Escuela Estatal de iniciación Musical de San Luis Potosí “Julián Carrillo”.
- **Almendra, J.** (1992). *Historia de San Luis Potosí: De la fundación a la modernidad*. Editorial Potosina.
- **Almendra, R.** (1992). *Historia y desarrollo de San Luis Potosí*. Editorial Potosina.
- **Álvarez Areces, M.** (2007). *Reutilización del patrimonio arquitectónico. Criterios de intervención y sostenibilidad*. Revista PH, (63), 20–27. <https://www.iaph.es>
- **Archivo General de la Nación.** (2012). *Norma Técnica para la Organización y Conservación de Archivos*. México.
- **ASESLP (2023).** *Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí*. Asamblea del Estado de San Luis Potosí.
- **Austin, J. L.** (2000). **Cómo hacer cosas con palabras**. Paidós.
- **Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.** (2009). *Reglamento para la Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí*. Reforma 8 de julio del 2010
- **Bassi, A.** (2011). *Modernización y conservación: un equilibrio necesario*.
- **Bermudez, E, Pinto, L Y Sulbarán, M.** (1997) “*Identidades Colectivas e Identidades Políticas: Ideas para una Definición*”. Espacio Abierto, año 1997, Vol 6, N° 3
- **Bohannan, A., & Glazer, M.** (Eds.). (1992). *Lecturas de Antropología*. Mac Graw Hill.
- **Bozzano, José N.** (2017) “*Conservación del Patrimonio. Líneas, conceptos y teoría*”. En Textos de Cátedra V – Maestría GIPAU. Mar del Plata: FAUD-UNMDP
- **Brandi C.** (1963). *Teoría del Restauro*. Alianza

- **Calleja, M.** (2014). *Reciclaje arquitectónico: Definición, historia y capacidad.*
- **Carrillo, J.** (2001). *El sonido 13 y la evolución de la música.* Fondo Editorial Mexicano.
- **Carrillo, J.** (2001). *Julián Carrillo y la música moderna: La creación de la escala de 16 tonos.* Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **Carrión, F.** (2010). *Los centros históricos de América Latina: Diagnóstico para un modelo de gestión.* Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Carta de Venecia** (1964). *Carta de Venecia sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios.* II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.
- **Castro y Juzefiszyn** (2014) *Instalaciones eléctricas y acústicas.* UTN Rosario Argentina. Con sultado el 16 de febrero del 2024 en: https://www.frro.utn.edu.ar/repositorio/catedras/civil/inst_electricas/SISTEMAS_A_LUMBRADO_Y_DISENO_LUMINICO_v3.pdf
- **Chanfón Olmos, C** (1996) *Cultura y patrimonio cultural.* Universidad Autónoma de México. Cuadernos de arquitectura y urbanismo No. 2. P 11-45.
- **Choay, F.** (2007). *Alegoría del patrimonio.* Gustavo Gili.
- **Conferencia de Atenas.** (1931). *Acta de la Conferencia Internacional de Conservación del Patrimonio.* Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Atenas. Atenas, Grecia
- **Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (1993).** *Ley general de Asentamientos humanos.* DOF publicada el 21 de julio de 1993
- **Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH).** (1990). *Ficha Nacional de Catálogo de Monumento Histórico Inmueble, número de clave 240280011039.* Catálogo Nacional de Monumentos Históricos.
- **Coulomb, R.** (2009). *Segregación y ordenamiento territorial en las ciudades de México.* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- **Delgadillo Polanco, V.** (2016). *Gentrificación y centros históricos en América Latina: Transformaciones urbanas entre el capital y la cultura.* UNAM.

- **Delgado, M. (1998).** *El animal público: Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Anagrama.
- **Diez – Picazo (2015).** *Sistema de derecho civil*. Thomson Reuters.
- **DIMATIC Perú (2024)** Consultado el 22 de abril del 2024 en: <https://www.dimaticperu.com/2021/08/la-multifuncionalidad-de-los-tableros-electricos-en-la-industria/>
- **El Heraldo de San Luis Potosí (2024).** Historia y patrimonio del Barrio de San Miguelito. Consultado el 8 de enero del 2025, en: <http://elheraldoslp.cpm.mx/new/2024/12/san-miguelito-barrio-legendario-fundacional-cultural-y-artistico>
- **Electraline (2024)** Consultado el 22 de abril del 2024 en: <https://www.electraline.com/en/product/desk-multisockets/>
- **Electrycom (2024)** Consultado el 22 de abril del 2024 en: <https://electrycom.com/newecv4/index.php/products/product/1844-hea35>
- **Feilden, B. M. (2003).** *Conservation of Historic Buildings* (3rd ed.). Routledge.
- **Freepik (2024)** Consultado el 22 de abril del 2024 en: https://www.freepik.es/fotos-premium/distribucion-cableado-cables-corrugacion-metal-sobre-fondo-azul_28108266.htm
- **Galván A. (1998)** *Desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en la ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*. UASLP
- **Galvan A. (2005).** *El Desarrollo Urbano en la Ciudad de San Luis Potosí*. UASLP
- **Galván A. (2014).** *Deterioro y despoblamiento en los Barrios Históricos de la Ciudad de San Luis Potosí*. UASLP
- **Galván, R. (2005).** *Historia y evolución del trazado urbano en San Luis Potosí*. INAH. UASLP.
- **García Canclini, N. (1997).** *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.
- **García, E. (2004).** *Modificaciones al Sistema de Clasificación Climática de Köppen*. Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México
- **García, P. (2012).** *Julián Carrillo y la revolución sonora: Un legado musical en San Luis Potosí*. Editorial Sonoridades.

- **García, R. & Torres, M.** (2021). *Tecnologías de análisis geoespacial y su aplicación en la gestión urbana. Revista de Urbanismo y Territorio,*
- **García, R.** (2012). *Historia de la música en San Luis Potosí.* Editorial Potosina.
- **Giusti, A.** (2006). "Brandy's "reversibility" forty years later". En *Difusión y repercusión de la teoría de la restauración de Cesare Brandi.* Carlota Santabárbara Morera.
- **Gobierno de San Luis Potosí.** (s.f.). *Historia de San Luis Potosí Capital.* Recuperado de <https://sanluis.capital/historia/>
- **Gobierno del Estado de San Luis Potosí.** (2013). *Declaratoria de la Procesión del Silencio como Patrimonio Cultural Inmaterial de San Luis Potosí.*
- **Gómez, A.** (2015). *La música huasteca: Origen y evolución.* Ediciones del País.
- **Gómez, L.** (2015). *El huapango huasteco: Tradición y evolución musical en México.* Ediciones Folklore.
- **González Avellaneda A,** et.al. (1988) *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal.* INAH y DDF
- **González, M.** (2008). *Julián Carrillo y la revolución del sonido.* Fondo de Cultura Económica.
- **González, S.** (2010). *Revitalización urbana y sus impactos en los centros históricos de México.* Revista de Urbanismo.
- **Hernández, A.** (2010). *Julián Carrillo y la revolución del sonido en México.* Instituto Nacional de Bellas Artes.
- **Hernández, J. & Méndez, L.** (2016). *Transformaciones urbanas y experiencia espacial en el Centro Histórico de San Luis Potosí. Estudios Socioterritoriales,* 9(1), 78-102.
- **Hernández, J.** (2010). *Impacto de la urbanización en el sistema acuífero del Valle de San Luis Potosí. Instituto de Investigaciones Ambientales, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.*

- **Hiernaux, D.** (2013). *Ciudades en transformación: Globalización y cambio urbano en América Latina*. El Colegio de México.
- **ICOMOS.** (2020). *ICOMOS Heritage at Risk World Report 2016-2019 on Monuments and Sites in Danger*. International Council On Monuments and Sites.
- **IMPLAN S.L.P.** (2019). *Plan Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí*. Gobierno de San Luis Potosí.
- **IMPLAN S.L.P.** (2023). *Tabla de compatibilidades de usos de suelo para el Centro de Población de San Luis Potosí*. Instituto Municipal de Planeación.
- **IMPLAN S.L.P.** (2024). *Actualización al Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí*. Gobierno de San Luis Potosí..
- **INAH.** (1972). *Ley Federal de Monumentos, y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas*. DOF. publicada el 6 de mayo de 1972
- **INAH.** (1990). *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en San Luis Potosí*. S.L.P. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- **INAH.** (2024). *Patrimonio cultural: historia, memoria e identidad*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. En: <https://inah.gob.mx/foto-del-dia/patrimonio-cultural-historia-memoria-e-identidad>
- **INEGI** (2002). *Síntesis de Información geográfica del estado de San Luis Potosí*.
- **INEGI.** (2024). *Cuéntame. Información por identidad*. INEGI. <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/slp/territorio/clima.aspx>
- **Instituto De Investigaciones Legislativas** (2005). *Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí*. Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. Reforma 29 de septiembre del 2023.
- **Instituto De Investigaciones Legislativas (2018).** *Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí*. Reforma 15 de junio del 2023.

- **Instituto de Geología** (2011). *Atlas de Riesgo para los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí,
- **International Organization for Standardization**. (2001). *ISO 15489-1: Records Management*. Ginebra.
- **Jokilehto, J.** (2007). *History of Architectural Conservation*. Routledge.
- **Klarstein** (2025) Consultado el 22 de abril del 2024 en: <https://www.klarstein.es/Climatizacion/Ventiladores/Ventiladores-de-torre/Ventilador-vertical-inteligente-Icetower-45-Watt-App-Control.html>
- **Martínez Monedero, M.** (2012). *Reciclaje de arquitectura vs restauración arquitectónica, ¿herramientas contrapuestas? Habitat y sociedad*.
- **Martínez, L.** (2015). *Los barrios tradicionales de San Luis Potosí: Historia y transformación urbana*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **Martínez, R.** (2018). *Historia musical de San Luis Potosí: Influencias y manifestaciones artísticas*. Instituto de Cultura Potosina.
- **Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M.** (1986). *Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro*. Fundación Dag Hammarskjöld.
- **MF.** (2025). *Templo de San Miguelito*. Mexico en Fotos. Accesado el 7-03-2025. En: <https://www.mexicoenfotos.com/store/places/vintage/san-luis-potosi/san-luis-potosi/4/MX15578041038229.html>
- **Mobilar** (2025) Consultado el 22 de abril del 2024 en: <https://www.mobiliar.es/proyectos-diseno-interiores/universidad-catolica-de-valencia-muebles-estanterias-metalicas-biblioteca/>
- **Montejano, R.** (2006). *Guía de la ciudad de San Luis Potosí*.
- **Mora, P. & Mora, L.** (2003). *Técnicas de la pintura mural: Historia, materiales y métodos*. Instituto de Conservación y Restauración.
- **Moreno Guzmán, P.** (2020, 21 de enero) *La escuela de música Julián Carrillo podría estrenar edificio en el 2020. La noticia: Revista digital d investigación periodística*. <https://www.lanoticiasanluis.com/cultura/la-escuela-de-musica-julian-carrillo-podria-estrenar-edificio-en-el-2020>

- **Moreno, A.** (2010). *Minería y fundación de San Luis Potosí: Siglo XVI*. Ediciones Históricas.
- **Moreno, M.** (2010). *La minería y la fundación de San Luis Potosí*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **Morris, D. y Murphy, R.** (2025). *Stack ventilation*. 2030 Palette. David Morris / Richard Murphy Architects. Consultado el 20 de febrero del 2025 en: <https://2030palette.org/stack-ventilation/?lang=es>
- **Municipios.** (2025). *San Luis Potosí. Municipios de Mesoamérica en México*. Consultado el 07-03-2025. En: <https://municipiosdemesoamericaenmexico.wordpress.com/san-luis-potosi/>
- **Muñoz Viñas, S.** (2005). *Contemporary Theory of Conservation*. Elsevier Butterworth-Heinemann.
- **Muro, M.** (1910). *Historia de San Luis Potosí*. Instituto de Investigaciones Históricas.
- **Pérez Montiel, J.** (2018). *Música mexicana y modernidad: Influencias y transformaciones*. Ediciones UNAM.
- **Pérez, M. & Gutiérrez, C.** (2018). *Efectos de la urbanización en la temperatura local: Caso San Luis Potosí*. *Revista de Climatología Urbana*, 12.
- **Quezada, M. T.** (2013). *Estudio de los siete barrios de San Luis Potosí como fuente de conocimiento para la historia local*. El Colegio de San Luis.
- **Ramírez, C.** (2021). *Gentrificación y pérdida del patrimonio en los barrios históricos de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Researchgate** (2024) Consultado el 22 de abril del 2024 en: https://www.researchgate.net/figure/Artificial-lighting-in-building-spaces-Autodesk-2015_fig21_304479683
- **Rivera, M.** (2018). *Patrimonio cultural: teoría y práctica de su conservación*.
- **Rodrigo, J.** (1988). *Identidad cultural y educación*. *Revista de Educación*, (285), 23–35.
- **Rodríguez, A., & Sugranyes, A.** (2011). *Los con techo: Un desafío para la política de vivienda en América Latina*. CEPAL.

- **Rodríguez, M.** (2015). *Música y ciencia: La escala de 16 tonos de Julián Carrillo*. Editorial Arte Sonoro.
- **Rosas Mantecón, A.** (2010). *Turismo cultural y mercados de patrimonio en México*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- **Sainz Navarro, M., & Juárez Terriquer, A.** (2014). Escuela de conservación y restauración de occidente. XI Foro Académico. *La reutilización para conservación del patrimonio edificado*. Guadalajara, México. Obtenido de http://www.ecro.edu.mx/pdf/memorias_XI_foro_2014/27%20Mariana%20Sainz%20y%20Alejandrin%20Juarez.pdf [Consulta: 12/06/2024]
- **Salazar, P.** (2005). *La traza urbana y el desarrollo de San Luis Potosí en la época colonial*. Editorial Virreinal.
- **Salazar, R.** (2005). *San Luis Potosí en la Nueva España: Historia y desarrollo*. Fondo de Cultura Económica.
- **Secretaría de Cultura.** (2018). *Mexicana: Repositorio del Patrimonio Cultural de México*. México.
- **Secretaría de Cultura.** (2025). *Casa de la Cultura Barrio San Miguelito*. Secretaría de Cultura, Gobierno de México. Consultado el 7-03-2025 .En: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1139
- **Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología** (1981) *Especificaciones Generales de la Restauración.- Manual SEDUE*. SEDUE, GDF
- **Secretaría de Gobernación** (2018). *Ley General de Archivos*. Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lga/LGA_orig_15jun18.pdf
- **Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.** (s.f.). *Fundación de San Luis Potosí*. Recuperado de <https://www.gob.mx/siap/articulos/fundacion-de-san-luis-potosi>
- **Silva, M.** (2006). *Julián Carrillo: Un genio mexicano de la música del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.

- **Silva, P.** (2006). *Innovaciones en la música moderna: El legado de Julián Carrillo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Sistema de Información Cultural (SIC)** (2023). *Casa de Cultura del Barrio de San Miguelito*. Secretaría de Cultura.
- **Sistema de Información Cultural (SIC)** (2023). *Casa de Cultura del Barrio de San Miguelito*. Secretaría de Cultura.
- **Sistema de Información Cultural (SIC)** (s/f). *Casas y Centro Culturales*. Secretaría de Gobernación.
- **Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación.** (SIL Gobernación) (2012). *Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo del diputado Ricardo de la Peña Marshall, del grupo parlamentario del PES*. Consultado el 8 de febrero del 2024, en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2021/03/asun_4148877_20210308_1615238039.pdf.
- **SLP.** (2025). *Historia de San Luis Potosí. Gobierno de San Luis Potosí*. Consultado el 7 de enero del 2025, en: <https://slp.gob.mx/sitionuevo/Paginas/ConoceSLP/HistoriaConoceSLP.aspx>
- **SLP.** (2025). *San Luis Capital, Historia. Historia de San Luis Potosí*. Consultado el 07-03-2025. En: <https://sanluis.capital/historia/>
- **Soria López, J., Meraz, L., Luis, Q., & Guerrero, F.** (2011). *En torno al concepto de reutilización arquitectónica*.
- **Tellería, J.** (2007). *Conservación del patrimonio arquitectónico*. UNAM
- **Terán Bonilla J.A.** (2004). “Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica”. Artículo de “Conserva” no. 8. publicación anual del Centro Nacional de Conservación y Restauración. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Ministerio de Educación, Santiago de Chile. ISSN 0717-3539
- **Torres, C. A.** (1999). *Educación, poder y personalización*. Paidós.

- **UNESCO** (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. UNESCO
- **UNESCO** (s/f) *Lista de Patrimonio Mundial en México*. Consultado el 20 de marzo, en: <https://www.unesco.org/es/world-heritage?hub=365>
- **UNESCO** (s/f) *Patrimonio Mundial*. Consultado el 20 de marzo de 2020, en: <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>
- **UNESCO y CREPAC** (1977). *Normas de Quito sobre la Preservación de los Centros Históricos ante el Empobrecimiento de las Ciudades*. Reunión sobre la Preservación y Desarrollo de Centros Históricos en América Latina y el Caribe
- **UNESCO**. (2008). *Carpeta de información sobre el patrimonio mundial*. Consultado en abril del 2020. En: <https://whc.unesco.org/en/activities/567/>.
- **UNESCO**. (2010). *Camino Real de Tierra Adentro: Declaratoria de Patrimonio Mundial*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **Velázquez, J.** (1987). *Crónicas de la fundación de San Luis Potosí*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- **Velázquez, J.** (1987). *San Luis Potosí en la época colonial: Origen y consolidación*. Ediciones Nueva España.
- **Velázquez, P.F.** (1949). *Historia de San Luis Potosí, México*. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- **Villar, R.** (2000). *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí, y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)
- **Zárate H.** (2008). *Acciones de conservación del patrimonio del centro histórico de San Luis Potosí, una política en construcción*.

FUENTES DE IMÁGENES EMPLEADAS EN LA FIGURA 10: *Registro de hitos urbanos en el barrio de san miguelito y colindancias*

1. **Potosí Noticias** (2023) *Calzada de Guadalupe, el paseo peatonal de casi 2 mil metros que conquista SLP*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://potosinoticias.com/2023/08/09/calzada-de-guadalupe-el-paseo-peatonal-de-casi-2-mil-metros-que-conquista-slp/>

2. **Cronologías San Luis Potosí** (s/f) *1835 Caja de Agua*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://cronologiassanluispotosi.com/1835-caja-del-agua.html>

3. **Cruz, A.** (s/f). *El aguador*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://www.flickr.com/photos/clandesigns/4756324687>

4. **slpmunicipio** (2024). *Descubre la historia detrás del icónico reloj en el jardín Colón*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: https://www.instagram.com/slpmunicipio_/p/C3EIY4FO9zF/?img_index=1

5. **Plano Informativo** (s/f). *Mercado Tangamanga San Luis Potosí*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://livingandtravel.com.mx/quieres-comer-delicioso-haz-turismo-en-los-mercados/mercado-tangamanga-san-luis-potosi-foto-plano-informativo/>

5.1. **Código San Luis** (2022). *Rescatan murales del mercado Tangamanga*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://www.codigosanluis.com/rescatan-murales-mercado-tangamanga/>

6. **Cultivarte** (2024) *Centro de las Artes; el hogar de la cultura de SLP*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://cultivarte.mx/centro-artes-hogar-cultura/>

6.1 **Cultivarte** (2024) *Centro de las Artes; el hogar de la cultura de SLP*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://cultivarte.mx/centro-artes-hogar-cultura/>

7. **Vanpato** (2024) *Sin título*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: https://www.instagram.com/vanpato/p/C-VIQgfvMHT/?img_index=1

8. **Potosí Noticias** (2020). *En SLP no cerrarán basílicas el Día de la Virgen de Guadalupe*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://potosinoticias.com/2020/11/28/en-slp-no-cerraran-basilicas-el-dia-de-la-virgen-de-guadalupe/>

9. **Quadratin San Luis Potosí** (2023). *Barrio de San Miguelito, un sitio con historia y con identidad*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/principal/barrio-de-san-miguelito-un-sitio-con-historia-y-con-identidad-%EF%BF%BC/>

10. **Yanderi, S.** (2022). *Cuartel General 12 Zona Militar*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: <https://id.foursquare.com/v/cuartel-general-12-zona-militar/4ee26bc20039e14bc41525ce>

11. **Casa de Cultura del Barrio de San Miguelito SLP** (2024) *Sin título*. Consultado el 10 de septiembre del 2024 en: https://www.facebook.com/CasaCultura.SanMiguelito/about?locale=es_LA
